



# Evaluación del séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024)

## Informe Final

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2024

# Equipo Evaluador

José Luis Palma	Coordinador evaluación (INSAD)
Ricardo Vernon	Especialista en población (INSAD)
Marissa Billowitz	Especialista en salud sexual y reproductiva, y juventudes (INSAD)
Alejandra Martínez	Gerente de evaluación (UNFPA México)

Copyright © UNFPA 2024, todos los derechos reservados.

El análisis y las recomendaciones de esta evaluación no reflejan, necesariamente, las opiniones del Fondo de Población para el Desarrollo.

## Grupo de Referencia

Alanna Armitage	UNFPA México
Iván Castellanos	UNFA México
Laura González	UNFPA LACRO
María Fajardo	UNFPA LACRO
Blanca Espinosa	Oficina de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas
Ana Luisa Guerra	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Yolanda Varela	Centro Nacional de Equidad de Género
Ileana Villalobos	Consejo Nacional de Población
Nayeli Yoal	Instituto Mexicano de la Juventud
Marta Rodríguez	Instituto Mexicano de la Juventud
Víctor Hugo Vidal	Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo
Rodrigo Moheno	Fundación Unidos por un México Vivo A.C.
Landy Sánchez	Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México
Erik Bakker	ORGANON México
Galo Delgado	Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ), UNFPA México
Dosia Calderón	UNFPA México

## Agradecimientos

El equipo evaluador agradece al personal de la Oficina de País del UNFPA en México por su apoyo, información y orientación esenciales para el diseño y ejecución del proceso. La retroalimentación y respaldo del equipo, incluyendo a su representante Alanna Armitage, fueron cruciales para cumplir con los propósitos de la evaluación.

Queremos agradecer especialmente a Iván Castellanos Nájera, Representante Auxiliar y Alejandra Martínez González, Asociada de Gestión de Proyectos, por su coordinación técnica, disponibilidad y comunicación fluida.

Agradecemos también a las partes interesadas que participaron en la evaluación, incluyendo el personal técnico de UNFPA, Grupo Asesor de Jóvenes, representantes de otras agencias de la ONU, instancias de gobierno a nivel federal y estatal, organizaciones de la sociedad civil y academia.

Esperamos que la Oficina de País y las partes interesadas encuentren útil este informe para reflexionar e informar el próximo Programa de país.

## **Descargo de responsabilidad sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA)**

Este informe incorpora el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) para mejorar y apoyar el análisis de contenido en la fase de recopilación de datos de la evaluación. Las herramientas de IA utilizadas en este informe se adhieren a la Cláusula de Uso de IA del UNFPA, garantizando el uso ético y responsable, la transparencia, la validación de los resultados y el cumplimiento de la normativa interna pertinente.

# Mapa de los Estados Unidos Mexicanos



Fuente: Mapa digital de México V6 1, INEGI<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Disponible en: <https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MyxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

## Indicadores más relevantes del país<sup>2</sup>

<b>México</b>	
Estados	32
Municipios	2,548 <sup>3</sup>
<b>Habitantes</b>	
Población	131.1 millones
Relación hombres- mujeres	95.2 hombres por cada 100 mujeres
<b>Lengua indígena</b>	
Población hablante mayor de tres años	6.1% (7,364,645)
Mujeres	51.4% (3,785,427)
Hombres	48.6 % (3,579,217)
Localización de hablantes	Centro y Sur del país
<b>Transición demográfica</b>	
Mediana de edad	29 años
<b>Envejecimiento</b>	
Mayores de 60 años en 2070 <sup>4</sup>	34.2% (48.4 millones)
<b>Esperanza de vida</b>	
Mujeres	78.64 años
Hombres	72.25 años
<b>Juventud</b>	
Personas jóvenes (12 a 29 años)	37.7 millones
<b>Natalidad</b>	
Nacimientos	15.9 por cada mil
<b>Fecundidad</b>	
Tasa global	1.91 por cada mil
Nacimientos en la Ciudad de México en 2021	35 por cada mil mujeres en edad reproductiva
Nacimientos en Yucatán, Baja California Sur y México	Menos de 46 por cada mil mujeres en edad reproductiva
Nacimientos en Guerrero	72 por cada mil mujeres en edad reproductiva
Nacimientos en Chiapas	Casi 100 por cada mil mujeres en edad reproductiva
<b>Mortalidad</b>	
Defunciones	6.3 por cada mil
Defunciones infantiles	12.9 por cada mil nacidos
Defunciones maternas	23.3 por cada 100,000 (datos preliminares 2023)
<b>Migración e inmigración</b>	
Migración anual	326, 649 emigrantes internacionales
Inmigración anual	225,608 inmigrantes internacionales
<b>Pobreza</b>	

<sup>2</sup> Las fuentes de información correspondiente a cada indicador pueden ser consultadas en el Anexo F. Datos generales sobre México.

<sup>3</sup> Cifra actualizada durante la revisión del informe de acuerdo con la última actualización realizada por el INEGI el 1° de agosto de 2024. Información en liga de consulta.

<sup>4</sup> Indicador ajustado durante la revisión realizada, el dato incorporado corresponde a las proyecciones de población a 2070 en México. Información en liga de consulta.

Habitantes en situación de pobreza <sup>5</sup>	36.3% (46.8 millones)
Habitantes en situación de pobreza extrema <sup>6</sup>	7.1% (9.1 millones)
Estados con mayor índice	Chiapas (28.2%), Guerrero (22.2%), Oaxaca (20.2%), Veracruz (13.1%) y Puebla (11.4%).
Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) en condición de pobreza <sup>7</sup>	52.6% (19.5 millones de niñas, niños y adolescentes)
Adultos mayores en condición de pobreza	31.1% (3.9 millones)
<b>Condiciones que agudizan la pobreza</b>	
Ser indígena	6.5% (8.4 millones) <sup>8</sup>
Vivir en áreas rurales	55.3% <sup>9</sup>
<b>Violencia de género</b>	
Tasa de violencia hacia la mujer (mujeres de 15 años y más que han experimentado al menos un incidente de violencia)	70.1%
<b>Participación de la mujer en el campo laboral</b>	
Mujeres en el campo laboral	45%
<b>Juventud (18 a 29 años) y discriminación</b>	
Jóvenes con acceso a servicios de salud (ISSSTE, IMSS PEMEX, en 2018)	32.3%
Prevalencia de discriminación en los últimos 12 meses por tipo de población, sexo y motivos de discriminación	28.5%
Principales motivos por los que se les discrimina	Ser indígena, afrodescendiente, discapacidad, ser mujer, ser trabajadora del hogar, pertenecer a la comunidad de la diversidad sexual.
<b>Servicios de Salud</b>	
Principales Instituciones	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos.
Población no asegurada	39.1% (50.4 millones)
<b>Embarazo adolescente</b>	
Embarazos en adolescentes (15 a 19 años)	60.3 por cada mil
Embarazo en niñas adolescentes (10 a 17 años) en 2017	111,172 <sup>10</sup>
<b>Métodos anticonceptivos</b>	

<sup>5</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>6</sup> Indicador incorporado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>7</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>8</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>9</sup> Indicador ajustado durante la revisión del informe de evaluación. Información en liga de consulta.

<sup>10</sup> Indicador actualizado durante la revisión del informe. El dato corresponde a la estadística de nacimientos registrados durante 2021.

Prevalencia de uso métodos anticonceptivos, mujeres en edad reproductiva	72%
<b>Acceso y uso desigual de métodos anticonceptivos</b>	
Mujeres en edad reproductiva hablantes de algún idioma indígena	61.1%
Mujeres en edad reproductiva que habitan en zonas rurales	68.3%
Mujeres en edad reproductiva con primaria incompleta o nula escolaridad	68.1%
Adolescentes sexualmente activas	57.3%
Prevalencia de mujeres que usan un método anticonceptivo en Chiapas	62.8 %
Prevalencia de mujeres que usan un método anticonceptivo en Oaxaca	66.2%
Prevalencia de mujeres que usan un método anticonceptivo en Zacatecas	67.2%
<b>Anticonceptivos más utilizados entre las adolescentes</b>	
Condón masculino	38.1%
DIU	26.7%
Implante subdérmico	11.1%
<b>VIH</b>	
Prevalencia	0,4%
Diagnósticos	7 de cada 10
Tratamiento con antirretrovirales	6 de cada 10
<b>Género y violencia</b>	
Índice de Desigualdad de Género	75 de 170 países
Prevalencia de violencia en mujeres de 15 años y más	70.1%
Psicológica	51.6%
Sexual	49.7%
Física	34.7%
Económica, patrimonial y/o discriminación	27.4%

# Contenidos

Equipo Evaluador	2
Grupo de Referencia	3
Agradecimientos	4
Mapa de los Estados Unidos Mexicanos	6
Indicadores más relevantes del país	7
Contenidos	10
Lista de Anexos	12
Lista de Cuadros	12
Lista de Figuras	12
Acrónimos	13
Resumen ejecutivo	15
1. Introducción: propósito, objetivos y alcance de la evaluación	21
1.1 Propósito y objetivos de la evaluación	21
1.2 Alcance de la evaluación	22
1.3 Metodología y proceso de evaluación	23
1.3.1 Criterios y preguntas de evaluación	23
1.3.2 Métodos de recolección de datos	25
1.4 Selección de la muestra de partes interesadas	27
1.5 Principales limitaciones de la evaluación	27
2. Contexto del país	28
2.1 Desafíos en el desarrollo y estrategias nacionales	28
2.2 El papel de la asistencia externa	34
3. Respuesta Estratégica del Programa de País de UNFPA	36
3.1 Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en México	36
3.2 Respuesta de UNFPA a través del Programa de País	39
3.2.1 El Programa de País	39
3.2.2 Articulación del Programa de País con otros instrumentos de planeación	41
3.2.3 La estructura financiera del Programa de País	42
4. Hallazgos: Respuestas a las preguntas de evaluación	43
4.1 Articulación con planes nacionales e internacionales, necesidades de la población y temas emergentes	43
4.1.1 Articulación con los principales documentos de planeación nacionales e internacionales	43
4.1.2 Las diversas necesidades de la población más excluida y vulnerable	44
4.1.3 Temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia	46
4.2 Características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados	47
4.2.1 Apoyos, intervenciones y proyectos que abordan las necesidades de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad	47
4.2.2 Coordinación entre UNFPA y sus aliados	48

4.2.3 Acompañamiento	48
4.2.4 Innovación y demostración de éxito con datos	48
4.2.5 Promoción de los derechos	49
4.3 Alcance de metas y objetivos	49
4.3.1 Acceso y uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva	50
4.3.2 Empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes	51
4.3.3 Igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas	53
4.3.4 Identificación Humana	54
4.3.5 Uso de datos demográficos	56
4.4 Factores que facilitan resultados y áreas de oportunidad	57
4.4.1 Factores internos y externos, y lecciones aprendidas	57
4.4.2 Áreas de oportunidad	58
4.5 Aplicación de perspectivas de género, derechos humanos, intervenciones innovadoras y datos confiables	60
4.5.1 Aplicación de perspectivas de género y derechos humanos	60
4.5.2 Intervenciones innovadoras	63
4.5.3 Datos confiables	63
4.6 Asignación estratégica de recursos para priorizar grupos vulnerables	64
4.6.1 Asignación de recursos para priorizar grupos vulnerables	64
4.6.2 Asignación estratégica de recursos	64
4.7 Suficiencia de los recursos	65
4.7.1 Asignación, distribución y ejecución de recursos humanos, financieros y administrativos	65
4.8 Sostenibilidad de acceso a servicios y el uso de datos	66
4.9 El desarrollo de capacidades para la durabilidad	66
4.9.1 Fortalecimiento de capacidades	66
4.9.2 Mecanismos para la apropiación y durabilidad del fortalecimiento de capacidades	67
4.10 Colaboraciones para lograr resultados	69
4.10.1 Colaboraciones con otras instituciones	69
5. Conclusiones	71
5.1 Nivel estratégico	71
5.2 Nivel programático	74
6. Recomendaciones	74
6.1 Nivel estratégico	74
6.2 Nivel operativo	77

## **Lista de Anexos**

Anexo A: Términos de referencia  
Anexo B: Matriz de evaluación  
Anexo C: Lista de documentos consultados  
Anexo D: Instrumentos de recolección de datos  
Anexo E: Lista de organizaciones consultadas  
Anexo F: Datos generales sobre México  
Anexo G: Lista de proyectos (2020-2024)  
Anexo H: Matriz de hallazgos  
Anexo I: Tabla de indicadores y resultados CPD 2020-2023  
Anexo J: Resultados de la encuesta a aliados  
Anexo K: Teoría de Cambio CPD 2020-2024  
Anexo L: Bibliografía

## **Lista de Cuadros**

Cuadro 1: Numeralia en la participación para el levantamiento de información  
Cuadro 2: Asistencia de desarrollo recibido por México 2019-2021  
Cuadro 3: Oferta de Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México, 2023  
Cuadro 4: Presupuesto indicativo por eje en millones de dólares, 2020-2024  
Cuadro 5: Atención a las necesidades de poblaciones vulnerables  
Cuadro 6: Resultados Producto 1  
Cuadro 7: Resultados Producto 2  
Cuadro 8: Resultados Producto 3  
Cuadro 9: Resultados Producto 4  
Cuadro 10: Perspectiva de género  
Cuadro 11: Perspectiva de derechos humanos  
Cuadro 12: Prácticas innovadoras  
Cuadro 13: Asignación de recursos actuales vs. recursos proyectados

## **Lista de Figuras**

Figura 1: Países que contribuyen asistencia de desarrollo a México

## Acrónimos

CENSIDA - Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA  
CID - Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CIPD - Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo  
CJM - Centros de Justicia para las Mujeres  
CNB - Comisión Nacional de Búsqueda  
COESPO - Consejo Estatal de Población  
CONAPO - Consejo Nacional de Población  
CONAPRED - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
CONAVIM - Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
CPD - Country Program Document (Programa de País)  
DAF - Development Assistance Framework  
ECOSOC - Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas  
EIS - Educación Integral en Sexualidad  
ENADID - Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica  
ENAPEA - Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente  
ENOE - Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
GAJ- Grupo Asesor de Jóvenes  
GEPEAS - Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes  
GRE - Grupo de Referencia para la Evaluación  
HSH- Hombres que tienen sexo con otros hombres  
HTS - Hombres trabajadores sexuales  
ICM - International Confederation of Midwives  
IED - Inversión Extranjera Directa  
IHM - Instituto Hidalguense de las Mujeres  
IMCO - Instituto Mexicano para la Competitividad  
IMJUVE - Instituto Mexicano de la Juventud  
IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social  
INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
INMUJERES - Instituto Nacional de las Mujeres  
Insad - Investigación en Salud y Demografía  
ISSSTE - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
LACRO – Latin America and the Caribbean Regional Office (Oficina Regional para América Latina y el Caribe)  
LGBTIQ+ - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y más  
MEFSA - Mujeres en Edad Fértil Sexualmente Activas  
MEIF - Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense  
MT – Mujeres Trans  
MUITF - Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas  
NAME - Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas  
NNA - Niñas, Niños y Adolescentes  
OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico  
ODA - Asistencia Oficial de Desarrollo

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible  
ONG - Organizaciones no gubernamentales  
ONU - Organización de las Naciones Unidas  
ONUMUJERES - Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres  
ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA  
OSC - Organizaciones de la Sociedad Civil  
PEC - Programa Estatal de Cooperación  
PID – Personas que se Inyectan Drogas  
PIPASEVM - Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
PPL - Personas Privadas de la Libertad  
PND - Plan Nacional de Desarrollo  
PROCID - Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
PROIGUALDAD - Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
SIPPINA - Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
SNU- Sistema de las Naciones Unidas  
SRE - Secretaría de Relaciones Exteriores  
SSA - Secretaría de Salud  
SSR - Salud Sexual y Reproductiva  
TAR - Tratamiento Antirretroviral  
TGF- Tasa global de fecundidad  
UNAIDS - Joint United Nations Programme on HIV/AIDS  
UNCT - United Nations Country Team (Equipo del País de las Naciones Unidas)  
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas  
UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
UNSCDF - United Nations Sustainable Development Cooperation Framework (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible)  
VBG - Violencia Basada en Género  
VIH - Virus de Inmunodeficiencia Humana

# Resumen ejecutivo

El UNFPA es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todas las personas jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA opera en México desde 1972; el séptimo ciclo del Country Programme Document (CPD), 2020-2024, se fundamenta en las prioridades nacionales y necesidades de desarrollo articuladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSCDF, por sus siglas en inglés) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

La evaluación del séptimo ciclo del CPD 2020-2024 se basa en la Política de Evaluación del UNFPA de 2019 así como en el Manual de evaluación correspondiente a dicha política. De acuerdo con la Política de Evaluación, los Programa País deben ser evaluados al menos cada dos ciclos programáticos. Para realizar la evaluación del séptimo Programa de País, UNFPA México seleccionó mediante licitación pública a Investigación en Salud y Demografía (Insad), empresa consultora mexicana con más de 20 años de experiencia en la investigación, evaluación y fortalecimiento de programas de desarrollo social.

## **Propósito y público objetivo de la evaluación del programa de país**

El propósito de la Evaluación del Programa de País (CPE) es proporcionar una evaluación independiente del séptimo programa de país (2020-2024) del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México. Esta evaluación tiene como objetivo informar el diseño del próximo programa del país y rendir cuentas a las partes interesadas. El público principal de esta evaluación incluye la oficina del UNFPA en México, socios de gobiernos nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, socios de desarrollo nacionales e internacionales y, la sede del UNFPA y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LACRO). Además, los hallazgos serán de interés para el sistema de las Naciones Unidas en general y las entidades involucradas en iniciativas de desarrollo similares.

## **Objetivos de la evaluación y descripción del Programa País**

Los objetivos generales de la evaluación fueron:

1. Proporcionar una evaluación independiente de la relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones del UNFPA en México.
2. Evaluar el papel del UNFPA México dentro de los mecanismos del Equipo Coordinador de las Naciones Unidas para mejorar las contribuciones colectivas de las Naciones Unidas a los resultados de desarrollo nacional.
3. Sacar conclusiones clave y brindar recomendaciones, lecciones aprendidas y mejores prácticas para el próximo ciclo del programa del país.

Los objetivos específicos incluyeron evaluar las contribuciones del UNFPA a las prioridades nacionales, particularmente aquellas alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros marcos internacionales. El programa de país se centra en cuatro áreas principales: promover el acceso y ejercicio pleno de la salud sexual y reproductiva (SSR), promover la igualdad de género, empoderar a adolescentes y jóvenes, y promover el uso de datos demográficos. Durante el periodo de implementación del CPD, se formuló un área adicional a solicitud del gobierno mexicano cuyo objetivo es contribuir a la identificación humana y contribuir a la promoción de la paz en el país; el proyecto de identificación humana se ha articulado programáticamente el output de género en un primer momento, y posteriormente al

output de población del CPD. Las intervenciones clave incluyen apoyo a la capacitación de proveedores de SSR, educación en partería, que contribuye a la prevención de la mortalidad materna, iniciativas para prevenir el embarazo adolescente a través del acceso a la educación integral en sexualidad dirigida a adolescentes y jóvenes y responsables de crianza, programas para prevenir y atender la violencia de género, generación y fortalecimiento de sistemas de información demográfica para la toma de decisiones basada en evidencia, y el mencionado proyecto de identificación humana que busca dar identidad a las víctimas de desaparición forzada mediante tecnología dactilar, y otros.

## **Metodología**

Con base en el manual de evaluación del UNFPA publicado en 2019, la metodología de la evaluación se basó en un enfoque de métodos mixtos para garantizar hallazgos integrales y sólidos mediante el análisis y triangulación de diversas fuentes de información. Los métodos incluyeron:

1. Revisión documental: Análisis de documentos estratégicos, informes de programas y políticas nacionales relevantes para comprender el contexto y la alineación estratégica de las intervenciones del UNFPA.
2. Entrevistas con informantes clave: Se realizaron 29 entrevistas a profundidad con una amplia gama de partes interesadas, incluidos funcionarios gubernamentales del ámbito federal y estatal, representantes de la sociedad civil, academia, sector privado, personal del UNFPA y otras agencias de las Naciones Unidas, para recopilar conocimientos y perspectivas cualitativos.
3. Grupos focales: Se llevaron a cabo 4 grupos focales donde participaron 25 personas, basados en la interacción con beneficiarios y miembros de la comunidad para obtener relatos de primera mano sobre el impacto del programa y las áreas de mejora. En los grupos focales se contó con la participación del GAJ del UNFPA México (10 personas), instancias de juventud (5 personas), instancias de partería (5 personas), y miembros del Sistema de las Naciones Unidas en México (5 personas).
4. Encuesta en línea: Se diseñó una encuesta dirigida a un grupo más amplio de partes interesadas para capturar la percepción que desde otros puntos de vista se tiene sobre los resultados alcanzados por el UNFPA México. La encuesta se dirigió a 266 personas entre las que se encontraron beneficiarias, donantes, socios de implementación, aliados estratégicos, y participantes en diferentes talleres ofrecidos por la oficina, sobre este total se obtuvo respuesta de 110 personas, lo que representa una tasa de participación y respuesta del 41.3%
5. Visitas a campo: Se llevaron a cabo 2 visitas de campo para observar la implementación del programa e interactuar directamente con socios y beneficiarios locales; como parte de esta línea de acción se contó con la participación de 6 personas. En el estado de Hidalgo, la visita de campo tuvo el propósito de tener un mayor acercamiento con los diferentes aliados en la implementación del Programa Estatal de Cooperación que aborda temáticas poblacionales y de salud sexual y reproductiva (participaron 5 personas); en el estado de Tamaulipas, la visita de campo se enfocó en recabar información sobre el acompañamiento recibido por parte del proyecto de Identificación Humana (participó 1 persona).

A través de los diferentes métodos de recolección de información se contó con la participación de 170 personas representativas de diferentes ámbitos: representantes de gobierno federal y local, donantes, aliados de implementación y población beneficiaria. Así mismo, el uso de estos métodos permitió contar con diferentes fuentes de información que propiciaron positivamente la triangulación de datos de múltiples fuentes, lo cual contribuyó a la confiabilidad y validez de los hallazgos de la evaluación.

## **Principales conclusiones**

### **Articulación con Planes Nacionales e Internacionales**

La mayoría de los proyectos del Programa de País del UNFPA México son consistentes con el Plan Estratégico de UNFPA, el PND, el Marco de Cooperación de ONU México y la Agenda 2030. Sin embargo, se identifican ausencias en temas como migración, cambio climático y envejecimiento poblacional, que forman parte del mandato de UNFPA y responden a los contextos actuales.

UNFPA México es un actor clave y referente en los temas que aborda. Su apoyo técnico a gobiernos nacionales y estatales en el desarrollo de proyectos y estrategias, como la ENAPEA y los Programas de Cooperación Estatal, es altamente valorado. Además, es reconocido como un promotor histórico de agendas progresistas de derechos, especialmente en salud sexual y reproductiva.

### **Logro de los objetivos del programa**

El programa país ha avanzado significativamente en sus objetivos gracias a un fuerte compromiso institucional y alianzas efectivas, pese a desafíos como limitaciones de recursos y retrasos administrativos. Se ha evidenciado su contribución a la prevención del embarazo adolescente, en línea con su *Compact of Commitment*, y al fortalecimiento de la partería para reducir muertes maternas prevenibles. Además, UNFPA México ha apoyado a gobiernos locales en la prevención y atención de la violencia basada en género a través de iniciativas como Spotlight. También es reconocido a nivel nacional y local por su aporte en la generación y fortalecimiento de sistemas de información poblacional.

### **Integración de las perspectivas de género y derechos humanos**

El Programa de País de UNFPA ha integrado de manera efectiva las perspectivas de género y derechos humanos (DDHH) a lo largo de sus actividades y debe continuar haciéndolo para lograr un impacto a largo plazo. Esta integración no solo se alinea con los compromisos internacionales y nacionales, sino que también responde a las necesidades específicas de la población, especialmente de mujeres y adolescentes, en contextos de vulnerabilidad y movilidad humana. Sin embargo, hay margen de mejora, particularmente en el fortalecimiento de la perspectiva de género en el programa de identificación humana.

### **Dirigirse a poblaciones vulnerables**

El Programa de País identifica y busca satisfacer las necesidades de poblaciones vulnerables como mujeres, adolescentes, comunidades indígenas, personas LGBTIQ+ y víctimas sobrevivientes de violencia a través de intervenciones segmentadas geográficamente. Las limitaciones financieras obstaculizan una cobertura más amplia, lo que requiere una mayor coordinación con los organismos gubernamentales para un apoyo en el financiamiento sostenido.

En los proyectos del Programa de País se han utilizado mecanismos para asegurar que se dirijan a atender las necesidades de la población más excluida y vulnerable. El primero de estos mecanismos es el de la segmentación geográfica, seleccionando principalmente municipios, pero también localidades de alta marginación social o con altos niveles de condiciones indeseables, como por ejemplo, violencia contra las mujeres. El segundo mecanismo es el desarrollo de intervenciones y la elaboración de instrumentos que permitan la selección y/o atención de estas poblaciones vulnerables.

### **Respuesta a las crisis humanitarias**

UNFPA México respondió de manera eficaz a crisis humanitarias como la pandemia de COVID-19 y el huracán Otis, asegurando la continuidad de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva. A través de asociaciones estratégicas y el fortalecimiento de capacidades locales, distribuyó kits de dignidad, insumos médicos y equipos de protección a poblaciones vulnerables, además de brindar apoyo técnico y financiero para mejorar la gestión de emergencias en colaboración con autoridades y organizaciones humanitarias. Además, su trabajo en Identificación Humana abordó una demanda urgente de familias con personas desaparecidas, contribuyendo al derecho a la identidad y a la promoción de la paz en el país.

### **Desafíos de recursos financieros**

La disponibilidad de recursos financieros es incierta, afectando la sostenibilidad de intervenciones clave como PREP para VIH y partería, debido a la salida de donantes y su limitada integración en salud sexual y reproductiva. No obstante, las donaciones del sector privado y alianzas con empresas como Reckitt, Johnson & Johnson y Organon han impulsado modelos de financiamiento sostenible, destacando la ENAPEA como una de las principales beneficiadas.

### **Sistemas de seguimiento y evaluación**

Los sistemas actuales de seguimiento, evaluación y aprendizaje requieren mejoras para medir eficazmente los resultados estratégicos y de largo plazo de las intervenciones del UNFPA México. Se necesitan marcos mejorados para evaluar los resultados de los programas de manera integral, garantizar la rendición de cuentas y fomentar una cultura de aprendizaje.

### **Valor de los esfuerzos colaborativos**

UNFPA México apoya a los gobiernos nacionales y estatales en la elaboración de proyectos, planes y estrategias, siendo valorado por sus aliados por su conocimiento técnico y desarrollo de capacidades. Sus proyectos fomentan la participación de otros actores gubernamentales, mientras que las OSC destacan los procesos colaborativos y la inclusión comunitaria en el diseño e implementación. No obstante, algunos señalan que los procesos administrativos son complejos y tardados, identificándose como una oportunidad de mejora la optimización de la colaboración y coordinación interna en la oficina de UNFPA.

### **Fragmentación de la implementación del proyecto**

La implementación del Programa de País suele fragmentarse en proyectos de ciclo corto y objetivos específicos, lo que dificulta la continuidad, el seguimiento de avances y la consolidación del impacto a largo plazo, especialmente cuando hay reducciones de financiamiento. Esta fragmentación puede generar duplicidad de esfuerzos y afectar la coherencia de las intervenciones, por lo que es necesario fortalecer la sostenibilidad y la integración de los proyectos dentro de una estrategia más unificada.

## **Recomendaciones**

### **Nivel Estratégico**

#### **1. Continuar la integración de los enfoques de género y derechos humanos**

- Incorporar perspectivas de género y derechos humanos en el diseño de proyectos para reducir desigualdades y garantizar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Capacitar continuamente al personal del UNFPA y socios en estas perspectivas, incluyendo su integración en perfiles de puestos y evaluaciones de desempeño.

- Utilizar, crear o fortalecer indicadores de género y derechos humanos para medir el impacto en programas y proyectos.
- 2. Mejorar la sostenibilidad**
    - Desarrollar una estrategia integral de movilización de recursos, mapeando donantes, aliados estratégicos y explorando mecanismos innovadores como el financiamiento basado en resultados.
    - Garantizar que cada área técnica contribuya activamente a los esfuerzos de movilización de recursos y formación de nuevas alianzas estratégicas con actores locales.
    - Monitorear la efectividad de la estrategia, asegurando su sostenibilidad e impacto a largo plazo.
  - 3. Fortalecer las asociaciones existentes y ampliar las asociaciones con nuevos sectores**
    - Fortalecer alianzas con instituciones académicas, sector privado y agencias de la ONU para impulsar la investigación, difusión de datos y colaboración estratégica.
    - Diseñar propuestas de valor que resalten los beneficios mutuos de las asociaciones, promoviendo una cooperación más efectiva y sostenible.
  - 4. Desarrollar un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje fácil de usar**
    - Revisar y fortalecer las teorías de cambio, desarrollando un sistema integral de monitoreo, evaluación y aprendizaje con indicadores clave de desempeño.
    - Complementar el sistema global del UNFPA con herramientas accesibles, como un panel de indicadores, para facilitar la toma de decisiones basada en datos.
  - 5. Fortalecer el alcance del próximo Programa de País en materia de cobertura, temas y poblaciones atendidas.**
    - Evaluar necesidades en regiones desatendidas y fortalecer alianzas con actores locales y ONG, promoviendo la cofinanciación y diseñando programas para grupos vulnerables.
    - Impulsar esfuerzos sostenidos en aborto seguro, prevención del VIH y participación masculina en salud reproductiva, garantizando enfoques inclusivos y efectivos.
  - 6. Pautas propuestas para el diseño del próximo programa país**
    - Organizar sesiones de reflexión para definir áreas y estrategias prioritarias, incorporando temas como migración, cambio climático y envejecimiento poblacional.
    - Asegurar que el nuevo programa siga apoyando a poblaciones prioritarias, explorando la integración del Programa de Identificación Humana con iniciativas de violencia basada en género.

#### **Nivel operativo**

- 7. Mejorar la comunicación y coordinación interna**
  - Llevar a cabo sesiones de planificación conjunta y reuniones periódicas de revisión.
  - Fomentar una cultura colaborativa con intercambio de información y alineación estratégica entre proyectos.
- 8. Agilizar los procedimientos administrativos para las ONG**
  - Simplificar procesos administrativos y optimizar la asignación de recursos, estableciendo directrices claras para las ONG y agilizando el inicio de proyectos.

Al abordar estas recomendaciones y utilizarlas para informar su próximo programa de país, UNFPA México puede mejorar el impacto y la sostenibilidad de sus intervenciones, asegurando mejores resultados y alineación con las prioridades nacionales.

# 1. Introducción: propósito, objetivos y alcance de la evaluación

## v1.1 Propósito y objetivos de la evaluación

El UNFPA es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todas las personas jóvenes puedan desarrollar su potencial. UNFPA es el principal organismo de la ONU que trabaja en ampliar las posibilidades de las mujeres y las personas jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable, así como en otros temas centrales en el campo de la población y el desarrollo, como la dinámica de la población.

El UNFPA opera en México desde 1972 a través de “documentos de programas de país” (Country Program Document o CPD por sus siglas en inglés) que permiten que la oficina de UNFPA en México proporcione fondos y asistencia técnica a las instituciones mexicanas. El séptimo CPD (2020-2024) se fundamenta en las prioridades nacionales y necesidades de desarrollo articuladas en el PND 2019-2024; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSCDF, por sus siglas en inglés) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

La Política de Evaluación del UNFPA publicada en 2019 y revisada en 2024 requiere que los programas de país sean evaluados al menos cada dos ciclos programáticos, “salvo que la calidad de la evaluación previa del Programa de País no haya sido satisfactoria o se hayan producido cambios significativos en los contextos nacionales”. Para realizar la evaluación del séptimo Programa de País, UNFPA México seleccionó mediante licitación pública (RFQ) a Investigación en Salud y Demografía (Insad), empresa consultora mexicana con más de 20 años de experiencia en la investigación, evaluación y fortalecimiento de programas de desarrollo social.

En conformidad con los términos de referencia (Anexo A), emitidos por la oficina de país en México, esta evaluación del Séptimo Programa de País en México del UNFPA (2020-2024) se basó tanto en la política de evaluación del UNFPA<sup>11</sup> como en el *Evaluation Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA*<sup>12</sup> (en adelante, Manual de Evaluación)<sup>13</sup>.

De acuerdo con los términos de referencia (Anexo A), los objetivos generales de la evaluación son:

*i. Proveer a la oficina del UNFPA en México, las partes interesadas y los titulares de derechos en el país, la Oficina Regional del UNFPA para LACRO, la sede del UNFPA y una audiencia más amplia, una valoración independiente del séptimo programa del UNFPA para México (2020-2024).*

*ii. Ampliar la base de evidencia para informar el diseño del próximo ciclo de programa.*

Y los objetivos específicos son:

---

<sup>11</sup>UNFPA (2019). Política de evaluación del UNFPA 2019. Disponible en: <https://www.unfpa.org/admin-resource/unfpa-evaluation-policy-2019>.

<sup>12</sup> El manual de evaluación fue actualizado en 2024 derivado de la actualización de la Política de evaluación del UNFPA. De acuerdo con el plan de trabajo de la a evaluación del CPD 2020-2024, la fase preparatoria concluyó en el mes de agosto de 2023, llevando a cabo la fase de diseño entre septiembre y octubre del mismo año, y la fase de trabajo de campo entre noviembre 2023 y enero 2024 (en este mes se realizó una ronda de entrevistas para revisión de dudas derivadas del primer levantamiento). La elaboración del primer borrador de la evaluación abarcó los meses de febrero y marzo de 2024 llevando a cabo una primera ronda de revisión en abril así como entrega de información complementaria. El informe en versión final se recibió el 9 de julio de 2024 una vez incorporado las observaciones del UNFPA México y del Grupo de Referencia.

<sup>13</sup> UNFPA (2024). Manual de evaluación 2024. Disponible en: <https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-handbook-how-design-and-conduct-country-programme-evaluation-unfpa-2019>

*i. Hacer una valoración independiente de la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del trabajo del UNFPA en el país.*

*ii. Hacer una valoración del rol desempeñado por la oficina del UNFPA en los mecanismos de coordinación del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) en México, con el propósito de mejorar la contribución colectiva de las Naciones Unidas a los resultados nacionales de desarrollo.*

*iii. Extraer conclusiones clave de la cooperación actual del UNFPA en México para proporcionar un conjunto de recomendaciones claras, lecciones aprendidas y buenas prácticas para el próximo ciclo de programa.*

Así pues, esta evaluación pretende servir para rendir cuentas a las partes interesadas sobre los resultados alcanzados durante el ciclo del programa, informar la toma de decisiones para el desarrollo del siguiente Programa País, y generar lecciones aprendidas que contribuyan a la implementación efectiva del Programa de Acción de la CIPD de 1994, los tres resultados transformadores del UNFPA y la Agenda 2030.

## **1.2 Alcance de la evaluación**

En conformidad con los términos de referencia, el alcance de esta evaluación es el siguiente:

### **Alcance geográfico**

La evaluación considera tanto las intervenciones implementadas a nivel nacional como en diversas entidades federativas donde UNFPA México ha llevado a cabo acciones clave, incluyendo Estado de México, Guerrero, y municipios como Almoloya de Juárez (considerados en el análisis de gabinete); particularmente se seleccionaron los estados de Hidalgo y Tamaulipas para realizar visitas de campo.

### **Alcance temático**

La evaluación cubre todas las áreas temáticas del séptimo Programa de País, que incluyen salud sexual y reproductiva, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y derechos humanos, dinámica de la población, y la respuesta del UNFPA a necesidades prioritarias del país, como las actividades de identificación humana y la emergencia por la COVID-19. También se abordan cuestiones transversales como derechos humanos, curso de vida, igualdad de género y movilidad humana, así como funciones transversales como coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación, innovación, movilización de recursos y alianzas estratégicas.

### **Alcance temporal**

La evaluación se centra en las intervenciones planificadas e implementadas durante el período de vigencia del actual Programa de País: 2020-2024<sup>14</sup>. Por lo tanto, es necesario que la evaluación considere los dos Planes Estratégicos del UNFPA que han sido implementados durante este período: el Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021 y el Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025.

---

<sup>14</sup> De acuerdo con el calendario de trabajo y las etapas del proceso de evaluación establecidas en el manual, la etapa de trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, por lo que los datos recolectados y analizados cubren el periodo 2020-2023.

## 1.3 Metodología y proceso de evaluación

### 1.3.1 Criterios y preguntas de evaluación

De acuerdo con los términos de referencia, esta evaluación emplea los criterios de evaluación que presenta el Manual de Evaluación, que se corresponden con los criterios de evaluación de la OCDE, a los que se suman los criterios para evaluar intervenciones humanitarias y criterios específicos del UNFPA:

**Relevancia:** La medida en que los objetivos del Programa País se corresponden con las necesidades de la población y que a su vez son alineados con las prioridades del gobierno y las estrategias del UNFPA.

**Eficacia:** La medida en que se han alcanzado los productos del Programa de País y la medida en que estos productos han contribuido al logro de los resultados del Programa de País.

**Eficiencia:** La medida en que los productos y los resultados del Programa de País se han conseguido con la cantidad apropiada de recursos (fondos, conocimientos especializados, tiempo, costos, etc.).

**Sostenibilidad:** La continuación de los beneficios procedentes de una intervención financiada por el UNFPA después de su finalización, vinculada, en particular, a su continua resiliencia frente a los riesgos.

**Cobertura:** La medida en que se ha alcanzado, con acciones humanitarias, a los grupos de población en mayores condiciones de marginación y vulnerabilidad (bajo el precepto de “no dejar a nadie atrás”).

**Coordinación:** La medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo de los mecanismos de coordinación existentes del UNCT y ha contribuido a ellos. Cuando sea aplicable, incluye la participación y la contribución del UNFPA en los mecanismos de coordinación humanitaria del Equipo Humanitario del País.

Con base en las preguntas inicialmente incorporadas en los términos de referencia, así como en las diferentes sesiones con el Grupo de Referencia<sup>15</sup> y la Gerencia de evaluación del UNFPA México, el equipo evaluador desarrolló las preguntas que guiaron el análisis y que integran la evaluación. Las preguntas se han agrupado alrededor de los criterios de **relevancia y pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad**; los criterios de **cobertura y coordinación** se han integrado dentro de estas categorías; por lo tanto, hay preguntas de evaluación que responden a más de un criterio.

#### Relevancia y pertinencia:

1. ¿En qué medida el Programa de País del UNFPA se enfocó y respondió a 1) los principales documentos de planeación nacionales e internacionales (Plan Estratégico de UNFPA, Plan Nacional de Desarrollo, Marco de Cooperación de ONU México, Agenda 2030), 2) las diversas necesidades de la población más excluida y vulnerable y 3) a temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia?<sup>16</sup> (**Cobertura**).

---

<sup>15</sup> La función del Grupo de Referencia de la Evaluación es, según el manual de UNFPA que rige las evaluaciones de programa de país, "Apoyar el proceso de evaluación para garantizar que se realice de manera independiente, creíble, transparente, imparcial y con calidad técnica, de conformidad con la Política de Evaluación del UNFPA" (p. 37). Se integra por un grupo de representantes de instancias de gobierno, OSC, agencias ONU y otras partes interesadas que pueden opinar sobre los temas cubiertos por el programa de país.

<sup>16</sup> Incluye Covid-19, desastres naturales y temas emergentes de la migración.

2. ¿Cuáles son las características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados por los *stakeholders* (o partes interesadas)?

**Eficacia:**

3. ¿Hasta qué punto las intervenciones del UNFPA han alcanzado sus metas y objetivos? ¿En qué medida dichas intervenciones han contribuido al logro de los resultados del CPD, específicamente en lo relacionado con: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?
4. ¿Qué factores han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados del CPD? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad identificadas?
5. ¿En qué medida se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos e intervenciones innovadoras y datos confiables?

**Eficiencia:**

6. ¿En qué medida la asignación de recursos en el programa del UNFPA para el país refleja las diversas necesidades de los grupos vulnerables y marginados, dando prioridad a los más marginados? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente?
7. ¿Los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios fueron asignados, distribuidos y ejercidos de manera adecuada con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados?

**Sostenibilidad:**

8. ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible el acceso, el uso de servicios y datos de calidad, incluidas las poblaciones vulnerables y marginadas? ¿Y cuáles han sido los mecanismos que promovieron la sostenibilidad?
9. ¿En qué medida el UNFPA ha apoyado a los asociados en la ejecución y a la población beneficiaria (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?
10. ¿En qué medida las asociaciones con otros (a través de diferentes tipos de asociaciones con la sociedad civil, incluidas las ONG locales, con otros organismos de las Naciones Unidas, con el mundo académico, con parlamentarios, etc.) aprovecharon sus ventajas comparativas para lograr un resultado más exitoso? ¿En qué medida se logró captar recursos de estas instituciones para implementar el Programa de País? **(Coordinación)**

Favor de referirse a la matriz de evaluación en el Anexo B que incluye los supuestos, indicadores, fuentes de datos y métodos de recolección empleados. Esta matriz sirvió como el insumo principal para guiar la elaboración de instrumentos de recolección de datos.

### 1.3.2 Métodos de recolección de datos

Con base en el Manual de Evaluación y la retroalimentación recibida por las y los miembros del Grupo de Referencia, los siguientes fueron los métodos mixtos seleccionados y empleados para la recolección y análisis de información primaria y secundaria que permitieron una triangulación sistemática de la información recolectada:

#### *Revisión documental (datos secundarios)*

Con base en los planes de trabajo, informes anuales, informes del programa y de proyectos, datos presupuestales, investigaciones y evaluaciones, el equipo evaluador realizó una revisión de gabinete con la finalidad de responder a las preguntas de evaluación. También se revisaron otros documentos relevantes externos que complementan las respuestas a las preguntas, por ejemplo, estudios de investigación, datos y estadísticas sociodemográficos y evaluaciones de programas y proyectos. Asimismo, se revisó la información proporcionada sobre los sistemas de monitoreo de actividades en cada eje de trabajo, comprendiendo con ello los indicadores implementados y su desempeño. En el Anexo C, se presenta una lista de los documentos consultados.

Cabe mencionar que durante la fase de trabajo de campo y a través de los mecanismos de levantamiento de información que a continuación se enlistan se contó con la participación de 170 personas que han tenido un rol diverso en su relación con el UNFPA México (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Numeralia en la participación para el levantamiento de información**

Mecanismos de recolección de información	Sector de participación	Número de participantes
Entrevistas	UNFPA México (Staff) Gobierno (Aliados estratégicos y aliados de implementación) OSC (Aliados de implementación) Sector Privado (Donantes) Academia	29
Grupos focales	GAJ Instancias de Juventud Instancias de Partería UNCT	25
Visitas de campo	Programa Estatal de Cooperación (Hidalgo) Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas	6
Encuesta	Gobierno OSC Sector Privado Academia Población que ha participado en talleres o actividades relacionadas con el UNFPA México	110

#### *Entrevistas (datos primarios)*

El equipo consultor implementó 29 entrevistas semi-estructuradas individuales o en pares/grupos pequeños con una muestra intencionada de personas de interés, incluyendo las entrevistas que se realizaron como parte de las visitas a campo.

Es importante mencionar que la investigación cualitativa se abordó desde el enfoque de la Teoría

Fundamentada<sup>17</sup>, la cual combinada con las entrevistas semi-estructuradas, permite validar las hipótesis iniciales del estudio y, al mismo tiempo, da espacio a hallazgos e hipótesis emergentes que surjan a partir de los testimonios de las personas consultadas.

Los perfiles de las personas que fueron consultadas a través de las entrevistas son:

- Personal de UNFPA
- Socios estratégicos e implementadores del gobierno nacional y subnacional
- Socios implementadores de organizaciones de la sociedad civil
- Otros socios estratégicos o partes interesadas, por ejemplo, iniciativas privadas, academia, otras agencias de la ONU en México y donantes.

A pesar de que los estudios cualitativos, idealmente, se trabajan con el punto de saturación<sup>18</sup> para la definición de las muestras, en este caso, el número de entrevistas se definió según las limitaciones de tiempo y recursos que se establecieron para esta evaluación.

#### *Grupos focales (datos primarios)*

El grupo evaluador realizó 4 grupos focales para complementar las entrevistas con espacios de generación de ideas y comprensión de las temáticas a tratar a través de la interacción, el estímulo a la discusión y la construcción colectiva de conocimiento con una perspectiva comprensiva y enriquecedora. Los grupos focales fueron organizados de manera temática con los siguientes grupos: el Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ) de UNFPA; instancias de Juventud de una selección de gobiernos estatales; socios de los programas de partería; representantes de otras agencias del sistema ONU.

#### *Observaciones en campo (datos primarios)*

En el marco de las visitas de campo, se llevó a cabo observación participante de dos proyectos en marcha para observar instalaciones y entrevistar a socios involucrados en su implementación. Como parte de esta actividad, se elaboró una guía de observación sencilla para completar al finalizar cada visita.

Los proyectos visitados fueron:

- Programa enfocado en la Identificación Humana/Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) en Tamaulipas.
- Programa de Cooperación Estatal con el Gobierno Estatal de Hidalgo (diversas temáticas) .

#### *Encuesta (datos primarios)*

El equipo evaluador diseñó una encuesta virtual que se envió a 266 personas entre las que se incluyen personas beneficiarias de diversos proyectos implementados por UNFPA México, socios estratégicos y socios implementadores (gobierno y OSC) identificados por los equipos de UNFPA México, con una tasa de respuesta de 41% (110 personas), de las cuales 90 respondieron que, durante el periodo 2020-2024 tuvieron actividades organizadas o financiadas por UNFPA y por ende fueron invitados a responder las demás preguntas de acuerdo con la estructura de la encuesta.

#### *Instrumentos empleados*

---

<sup>17</sup> El enfoque de la Teoría Fundamentada consiste en derivar sistemáticamente teorías a partir de datos cualitativos, es decir, le permite al investigador construir conceptos o teorías a partir de los datos que recolecta.

<sup>18</sup> Se refiere al momento en el cual nuevas entrevistas ya no aportan nuevos hallazgos, perspectivas o temas.

Las guías elaboradas para el desarrollo de las entrevistas, grupos focales, observación así como el cuestionario para la encuesta virtual fueron elaborados para responder a las preguntas y la matriz de evaluación finales y con énfasis en triangular o llenar brechas en información identificadas en la revisión documental. El Anexo D presenta los instrumentos usados para la recolección de datos.

El equipo hizo un análisis sistemático de datos, principalmente cualitativos, pero también cuantitativos. El análisis consistió, de conformidad con el Manual de Evaluación, en identificar evidencias a partir de los datos recolectados en documentos, entrevistas y grupos focales para responder a los indicadores de las preguntas de evaluación. Se buscó identificar temas comunes, tendencias y documentar hallazgos y su relevancia para las recomendaciones de la evaluación. El análisis se organizó inicialmente alrededor de las preguntas de evaluación y los ejes transversales de género y derechos humanos. También se analizó la validez de las relaciones causales en la teoría de cambio y los marcos de evaluación del UNFPA y el DAF y se buscó validar los hallazgos a través de la triangulación de la información obtenida de más de una fuente para asegurar su validez y confiabilidad.

## 1.4 Selección de la muestra de partes interesadas

Dentro del diseño metodológico de la fase de trabajo de campo, se hizo un mapeo de partes interesadas bajo diferentes criterios asociados a las temáticas abordadas por el UNFPA México, o bien, a las intervenciones implementadas bajo el periodo del actual CPD. El mapeo incorporó socios implementadores, donantes, aliados estratégicos que han colaborado con el UNFPA México desde las Organizaciones de la Sociedad Civil y ámbito gubernamental, así como otras agencias del SNU en México.

A partir de este mapeo general de partes interesadas, se construyó una muestra intencionada de informantes o facilitadores de información. Se procuró que la muestra de stakeholders fuera representativa de las áreas temáticas del CPD y de los proyectos implementados en el periodo que abarca el Programa, a saber: salud sexual y reproductiva, adolescentes y jóvenes, igualdad de género y derechos, dinámica de la población y, finalmente, identificación humana, que se agregó en el transcurso de la implementación del programa. Así mismo, se procuró seleccionar del universo de proyectos implementados durante el periodo, a aquellos que se han llevado a cabo por varios años y que tienen un presupuesto sustancial. Como resultado de este muestreo, en el Anexo E se presenta el listado de las 31 instituciones participantes en las entrevistas, grupos focales, y visitas de campo.

## 1.5 Principales limitaciones de la evaluación

Las principales limitaciones que se encontraron durante la evaluación fueron las siguientes:

- **Información dispersa** - Existe una falta de información sistematizada sobre los proyectos e intervenciones de UNFPA. Los logros principales se encuentran en los informes anuales, pero los detalles de cada proyecto, en particular la información sobre los resultados, no es fácil de encontrar; en los casos en los que hay un informe a donantes existe más información. El equipo evaluador tuvo acceso a los documentos entregados por el equipo de UNFPA México así como a otros documentos que se proporcionaron de manera complementaria después de la revisión inicial. Para mitigar esta limitación, se trianguló los resultados del análisis de gabinete con los resultados obtenidos a través del levantamiento de información.
- **Sistema de monitoreo y evaluación no amigable** - Aunque UNFPA México cuenta con un sistema de monitoreo de indicadores para los cuatro productos de su Programa de País e hitos (*milestones*), con información sobre los avances hacia sus objetivos y metas, la información no se compila regularmente de una manera amigable que fomente el uso de la información, representando un reto para el equipo evaluador. Esta limitación se mitigó con

apoyo de la Gerencia de la evaluación quien elaboró insumos específicos y más detallados a partir de los sistemas de información del UNFPA.

- **Teoría de cambio por producto y Compact of Commitment** - UNFPA México cuenta con teorías de cambio para cada uno de los productos (outputs) del CPD así como una teoría de cambio para el Compact of Commitment el cual se basa en la prevención y reducción del embarazo adolescente, y que fue definido de manera colaborativa con representantes del gobierno mexicano y otros aliados estratégicos. Para este análisis, se tomó en cuenta que este Programa de País se implementó en periodos que abarcan dos planes estratégicos del UNFPA (2018-2021 y 2022-2025).
- **Disponibilidad de informantes/factibilidad de visitas** - No todas las personas identificadas a través del mapeo de partes interesadas estuvieron disponibles durante el periodo de recolección de datos para entrevistas o grupos focales. Además, no fue posible visitar un proyecto para jóvenes en Xochimilco por la saturación de visitantes al proyecto durante el mismo periodo. Para mitigar esta limitante se diseñó e implementó una encuesta en línea para ampliar el alcance del trabajo de campo.
- **Selección de visitas de campo limitada a la disponibilidad de recursos** - La selección de los proyectos estuvo definida por una revisión de proyectos actuales que representan inversiones significativas de recursos económicos y/o humanos y para cubrir todos los ejes de trabajo de Programa de País dentro de los límites del presupuesto disponible para el trabajo de campo. Con la finalidad de mitigar la reducida cantidad de visitas de campo se abordaron los grupos focales de manera temática para contar con mayor diversidad y participación de aliados en los temas clave del CPD del UNFPA México.
- **Comprensión de enfoques** - La encuesta realizada indaga sobre temas como la perspectiva de género y de derechos humanos. Sin embargo, el diseño de este instrumento no consideró incluir definiciones de dichos términos tomando como supuesto que las personas que respondieron la encuesta estarían familiarizadas con los conceptos. Como parte de sus resultados, se intuye que parte de las personas que dieron respuesta a este instrumento no comprenden con claridad la perspectiva de género y derechos humanos lo que pudo haber representado un sesgo en su comprensión.

En términos generales, estas limitaciones se mitigaron aumentando el número de entrevistas previamente planeadas y triangulando la información no sólo con la evidencia documental, las entrevistas, los grupos focales y la encuesta, sino también con entrevistas a informantes adicionales y la comunicación abierta y continua con la gerencia de evaluación. La información recopilada mediante la combinación de métodos redujo el riesgo de tener datos insuficientes. Las limitaciones también se mitigaron mediante la revisión de este informe por el personal de UNFPA México y el GRE.

## 2. Contexto del país

### 2.1 Desafíos en el desarrollo y estrategias nacionales

México (favor de referirse al Anexo F con datos generales sobre el país), es una república federal compuesta por 32 estados independientes y 2,548 municipios. Es el segundo país más poblado de Latinoamérica con 131.1 millones de personas<sup>19</sup>. Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020

---

<sup>19</sup> Este dato se basa en la Conciliación Demográfica 1950-2070 del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>

indican que existen 95.2 hombres por cada 100 mujeres<sup>20</sup>. El 6.1% de las personas de tres años y más, habla alguna lengua indígena, es decir, 7,364,645 personas, de las cuales, 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres<sup>21</sup>. La población indígena se localiza principalmente en el centro y sur-sureste del país.

El Banco Mundial considera a México un país de renta media-alta<sup>22</sup>. Sin embargo, cuenta con altos niveles de desigualdad, pobreza y violencia<sup>23</sup> que influyen en la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo de las personas que viven en la marginalización o vulnerabilidad por su género, edad, etnia, expresión de género u orientación sexual, color de piel o ubicación geográfica en el país. La pandemia de Covid-19 tuvo un efecto dañino en la economía y el entorno social del país y agravó los retos preexistentes<sup>24</sup>. Esta sección abordará las temáticas en el contexto del país con las que más interactúa el trabajo de UNFPA y que afectan su capacidad de alcanzar sus objetivos.

### **Estructura demográfica**

La estructura demográfica del país cambia rápidamente a medida que se aproxima al fin de su transición demográfica. La mediana de edad de la población subió de 22 años en 2010 a 29 años en 2020 y se espera que para el año 2070 aumente el porcentaje de adultos de 60 años o más hasta el 34.2%. Este envejecimiento de la población se debe en gran medida a la rápida disminución de las tasas de fecundidad (para 2023 se estima un tasa bruta de natalidad de 15.9 por mil y una tasa global de fecundidad (TGF) de 1.91) y a la disminución de la mortalidad (la tasa bruta es de 6.3 por mil y la tasa de mortalidad infantil de 12.9 por mil nacidos vivos), lo que ha resultado en un aumento en la esperanza de vida a lo largo de los últimos 50 años. Actualmente las mujeres tienen una esperanza de vida de 78.64 años y los hombres 72.25<sup>25</sup>. No obstante, de acuerdo con datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, en México 37.7 millones de habitantes son personas jóvenes entre los 12 a 29 años, lo cual representa el 30% de la población mexicana<sup>26</sup>. Finalmente, la razón de mortalidad materna evolucionó de 42.1 muertes maternas por cien mil nacimientos en 2012 a 34.2 en 2019, pasando a 53.9 en 2020<sup>27</sup>. Sin embargo, a pesar de este trágico retroceso debido a la pandemia, los datos preliminares para 2023 muestran una razón de mortalidad de 23.3 por 100,000 nacimientos. Los estados con el mayor número de defunciones maternas son: Estado de México (23), Chiapas (19), Guerrero (15), Jalisco (15), y Puebla (15). Juntos, estos estados representan el 34.5% del total de defunciones maternas registradas<sup>28</sup>. Las mujeres indígenas, residentes en zonas rurales y adolescentes en México enfrentan tasas significativamente más altas de

---

<sup>20</sup>INEGI (2020). Mujeres y hombres en México. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P#:~:text=Al%202020%2C%20hay%2095%20hombres%20por%20cada%20100%20mujeres>

<sup>21</sup>INEGI (8 de Agosto 2022). Comunicado de prensa núm. 430/2022. Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_PueblosInd22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf)

<sup>22</sup> Banco Mundial (s/f). Países del Banco Mundial y grupos crediticios. Disponible en: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>

<sup>23</sup> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) México. <https://www.oecd.org/mexico/>

<sup>24</sup> OCDE (2022). Estudios Económicos de la OCDE: México 2022. Disponible en: [https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022\\_8b913f19-es](https://www.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022_8b913f19-es)

<sup>25</sup> CONAPO (2023). Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las entidades federativas 2020-2070.

<sup>26</sup> INEGI (10 Agosto 2023). Comunicado de prensa núm. 476/23. Estadísticas a propósito del día nacional de la juventud. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_JUV23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf)

<sup>27</sup> Secretaría de Salud (2022). Informe semanal de notificación inmediata de muerte materna. Semana epidemiológica 52 de 2022. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788958/MM\\_2022\\_SE52.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788958/MM_2022_SE52.pdf)

<sup>28</sup> Secretaría de Salud (2023). Informe semanal de notificación inmediata de muerte materna. Semana epidemiológica 24 de 2023. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/833057/MM\\_2023\\_SE24.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/833057/MM_2023_SE24.pdf)

mortalidad materna debido a barreras lingüísticas, discriminación, falta de acceso a servicios de salud culturalmente apropiados y educativos, y problemas de transporte.<sup>29 30</sup>

### **Fecundidad y anticoncepción**

Estos indicadores nacionales ocultan profundas diferencias en las realidades regionales y en los avances que se tienen en los diferentes grupos de edad. En materia de fecundidad, la principal preocupación ha sido la tasa de embarazo adolescente (15 a 19 años de edad), que aumentó de 70 a 77 nacimientos por mil adolescentes entre 2009 y 2015, lo que motivó que el gobierno implementara la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), lo que ha contribuido a lograr una tasa específica que se estima actualmente en 60.3 por mil adolescentes. Esta estrategia continúa activa y sigue siendo prioritaria. La ENAPEA también señala que aproximadamente el 40 % de los embarazos no están planificados, la mitad de los cuales se da en niñas adolescentes y que, en 2022, se registraron más de 111,172 nacimientos en el grupo de edad de entre 10 y 17 años. El matrimonio infantil y las uniones tempranas siguen presentes, particularmente en los grupos indígenas y rurales, y se asocian con el embarazo adolescente y el abuso sexual. CONAPO señala que en 2021, el abuso y coerción sexual, la desigualdad económica y social, el abandono escolar, la poca educación integral en sexualidad, la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos y el inicio tardío de su uso, el inicio temprano de la vida sexual sin protección, así como el bajo uso de algún método en la primera relación sexual, son algunos de los principales determinantes del embarazo adolescente en México<sup>31</sup>. Aunque la educación en sexualidad se incluye en los programas educativos públicos, su implementación ha sido desigual y su repercusión no se ha evaluado aún.

Las diferencias regionales en la fecundidad también son sustanciales: mientras que en 2021, en la Ciudad de México, se observaron 35 nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva y en Yucatán, Baja California Sur y México menos de 46, en Chiapas se observaron casi 100, en Guerrero 72 y en otros siete estados se observaron tasas de entre 62 y 68 nacimientos por mil mujeres en edad reproductiva<sup>32</sup>.

La disminución en la fecundidad ha sido producto principalmente del aumento en la prevalencia de uso de anticonceptivos. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en 2018, 72 por ciento de las mujeres en edad fértil sexualmente activas (MEFSA) eran usuarias de métodos anticonceptivos modernos. La menor prevalencia respecto a lo estimado a nivel nacional fueron las adolescentes con 57.3 por ciento, las mujeres hablantes de lengua indígena con 61.1 por ciento, las habitantes de zonas rurales con 68.3 por ciento y las mujeres con primaria incompleta o nula escolaridad con 68.1 por ciento, lo cual indica la existencia de condiciones desiguales que afectan el acceso. De manera parecida, en algunos estados, porcentajes menores de mujeres usan métodos anticonceptivos: en Chiapas, Oaxaca y Zacatecas los porcentajes son 62.8, 66.2 y 67.2, respectivamente.<sup>33</sup> Según el CPD 2020-2024, se estima que 11.4 por ciento de las mujeres con pareja y 28.9 por ciento de las mujeres sin pareja tienen una necesidad insatisfecha de anticonceptivos modernos, encontrándose las mayores tasas de necesidad insatisfecha entre las adolescentes de 15 a

---

<sup>29</sup> INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2022. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022-Dft.pdf>

<sup>30</sup> PAHO, Informe sobre la salud materna de las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe 2022. Disponible en <https://iris.paho.org>

<sup>31</sup> CONAPO (2021). Determinantes del embarazo adolescente en México y su impacto socioeconómico. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/determinantes-del-embarazo-adolescente-en-mexico-y-su-impacto-socioeconomico>

<sup>32</sup> INEGI (21 Septiembre 2022). Comunicado de prensa núm. 552/22. Estadística de nacimientos registrados 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/NR/NR2021.pdf>

<sup>33</sup> CONAPO (3 Agosto 2022). Día internacional de la planificación familiar. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-la-planificacion-familiar-310156?idiom=es>

19 años (el 28.1 por ciento entre las adolescentes con pareja y el 42.5 por ciento entre las adolescentes sin pareja). El método anticonceptivo más utilizado entre las adolescentes es el condón masculino (38.1 por ciento), seguido del DIU (26.7 por ciento) y el implante subdérmico (11.1 por ciento). Los reglamentos federales en materia de salud permiten el acceso de las y los adolescentes a los anticonceptivos, pero la mayoría de adolescentes y jóvenes no son conscientes de ello. El acceso desigual de algunas poblaciones y regiones geográficas podría abordarse mejorando la gestión logística para poder garantizar la disponibilidad de anticonceptivos en todo el país.

### **Migración**

Respecto a la migración, México es un país de origen, tránsito, retorno y destino de migrantes. Aunque las proyecciones demográficas del CONAPO estimaron que para 2023 habría 327,455 emigrantes internacionales y 223,430 inmigrantes internacionales para una tasa neta de  $-0.08^{34}$ , en 2022 y 2023 han existido oleadas cada vez mayores de inmigrantes principalmente del Caribe, Centro y Sudamérica, pero también de África y Asia, que buscan llegar a los Estados Unidos y cuyo tránsito se queda detenido por la política estadounidense en la materia. Esto ha provocado un aumento desmedido en las solicitudes de refugio y situaciones humanitarias con los inmigrantes varados principalmente en localidades de las fronteras sur y norte, donde quedan expuestos a la discriminación, la xenofobia, la violencia y la trata de personas, particularmente contra las mujeres y las adolescentes. Respecto a la migración interna de los mexicanos, en 1950, 43% de la población vivía en localidades urbanas, porcentaje que aumentó a 71% en 1990 y 79% en 2020<sup>35</sup>. Internacionalmente, el principal destino son los Estados Unidos de América, en donde se calcula que viven alrededor de 25 millones de personas de ascendencia mexicana. Respecto a la migración interna, la violencia vinculada al narcotráfico y los conflictos sociales y territoriales han provocado el desplazamiento interno de muchas personas. Además, los desastres naturales como las inundaciones, sequías, huracanes, terremotos y erupciones volcánicas, exacerbados por el cambio climático, han aumentado la vulnerabilidad de México. Estos eventos afectan de manera desproporcionada a los más pobres y excluidos del país<sup>36</sup>.

### **Pobreza**

Aunque México es un país con ingresos de nivel medio-alto, aún mantiene niveles elevados de pobreza y desigualdad. Según un informe reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 46.8 millones de mexicanos aún viven en condición de pobreza, lo que equivale al 36.3% de la población total en 2022, incluyendo a 7.1% que viven en situación de pobreza extrema. Debe subrayarse que aún persisten en el país enormes desigualdades socioeconómicas entre regiones geográficas, etnia, género y edad. Mientras que en Chiapas el 67.4% de las personas vive en situación de pobreza (incluyendo a más del 28% que viven en pobreza extrema) y más de la mitad de la población en Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz viven en esta condición, en Baja California Sur solamente 13.3% lo hacen. Por edad, el 52.6% de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) y 31% de los adultos de la tercera edad viven en condición de pobreza. Otras variables que agudizan la pobreza son el ser indígena (65%) y vivir en áreas rurales (48.8%), comparado con el 36.9% de las mujeres y el 35.6% de los hombres a nivel nacional. El mismo informe indica que la tasa de pobreza entre adolescentes (de 12 a 17 años) en México fue del 42.3%, y entre todas las edades, personas que hablan una lengua indígena, incluyendo niños, niñas y adolescentes, tienen mayor probabilidad de vivir en pobreza. Los datos de CONEVAL no proporcionan cifras específicas sobre la incidencia de pobreza entre niñas, niños y adolescentes afrodescendientes. Sin

---

<sup>34</sup> CONAPO (2024). Indicadores demográficos de la República Mexicana, 2024. Disponible en: <https://conapo.segob.gob.mx/work/models/CONAPO/pry23/PP/index.html>

<sup>35</sup> INEGI (2020). Cuéntame de México. Población rural y urbana. Disponible en: [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur\\_urb.aspx?tema=P](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P)

<sup>36</sup> UNFPA (2019). Documento del programa para México.

embargo, se reconoce que la población afrodescendiente enfrenta desafíos socioeconómicos significativos en el país<sup>37</sup>.

### **Género y violencia**

En el contexto global, México ocupa el lugar 75 de 170 países en el Índice de Desigualdad de Género, y según el Índice de Normas Sociales sobre el Género, 90% de la población sigue teniendo sesgos en materia de género<sup>38</sup>. A pesar de la existencia de marcos jurídicos y normativos por lo general avanzados, especialmente a nivel federal y en los ámbitos de la salud, la implementación de intervenciones relacionadas con población y desarrollo, los derechos de los jóvenes y las mujeres, y la igualdad de género, frecuentemente se quedan atrás, principalmente debido a la falta de armonización entre los marcos federal y estatales, así como a las diferencias de capacidad entre las instituciones locales.

En México, la violencia contra las mujeres es un grave problema. En 2021, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % reportaron haber experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, ya fuera psicológica (51.6%), sexual (49.7%), física (34.7%) y/o económica, patrimonial y/o discriminación (27.4%). Respecto de 2016, los resultados de 2021 muestran un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida<sup>39</sup>. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señala que cada día mueren 10 mujeres por violencia de género y que muchos otros indicadores muestran profundas diferencias de género en el ámbito laboral y económico<sup>40</sup>. Respecto a la participación laboral, en 2022, 45% de las mujeres en edad de trabajar participaron en el mercado laboral mexicano de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es decir, en dos años se recuperó la caída del empleo femenino causado por la pandemia, cuando la participación cayó a 41%. Sin embargo, esta tasa resulta significativamente menor que la de los hombres (75%). La mortalidad materna, el embarazo adolescente y la violencia de género constituyen desafíos prioritarios para el desarrollo, especialmente en los estados del sur y el sureste, donde viven la mayoría de las personas indígenas.

Como identificó el CPD, la cultura patriarcal, los altos niveles de desigualdad y la impunidad contribuyen a la perpetuación de la violencia, por lo que es necesario reforzar las respuestas multisectoriales.

El abordaje de este contexto se dificulta por la falta de datos completos y adecuados, por lo que es necesario fortalecer la recopilación y difusión de datos sobre los temas mencionados. México posee fuertes instituciones federales y capacidades técnicas para la recopilación, el tratamiento y el análisis de datos. Sin embargo, se necesita un mayor grado de desglose por edad, sexo y ubicación geográfica para supervisar plenamente los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo. Asimismo, es necesario mejorar a nivel subnacional la calidad de los registros administrativos y las capacidades para generar y utilizar información relativa a lugares y periodos determinados, para el diseño, la planificación y la evaluación de políticas, lo que incluye la

---

<sup>37</sup> CONEVAL (2023). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado\\_07\\_Medicion\\_Pobreza\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf)

<sup>38</sup> PNUD (5 Marzo 2020). Casi el 90% de los hombres y mujeres en el mundo expresan un sesgo contra las mujeres. Disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/comunicados-de-prensa/casi-el-90-de-los-hombres-y-mujeres-en-el-mundo-expresan-un-sesgo-contra-las-mujeres>.

<sup>39</sup> INEGI (2021). Violencia contra las mujeres en México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#::~:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida>

<sup>40</sup> IMCO (8 Marzo 2022). Estados con lupa de Género 2023. Disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/Reporte\\_Estados-con-lupa-de-genero-2023.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/Reporte_Estados-con-lupa-de-genero-2023.pdf)

preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia. Las necesidades de apoyo técnico para el fortalecimiento de las capacidades de recolección y análisis de datos relevantes es especialmente aguda en el caso de fenómenos emergentes, como los que se han producido con las oleadas de migración indocumentada, desapariciones forzadas y hallazgos de cuerpos y restos humanos no identificados<sup>41</sup>.

### ***Población joven***

Las personas jóvenes representan uno de los grupos etarios más numerosos; sin embargo enfrentan situaciones de discriminación estructural. Ante el Estado, las y los jóvenes son percibidos como una amenaza para la cohesión social, por lo que se les priva del acceso a espacios y oportunidades laborales y/o educativas, así como al reconocimiento a sus derechos, principalmente a los sexuales y reproductivos<sup>42</sup>. Los factores principales por los que son discriminados y que contribuyen a que se mantengan en la pobreza son su condición social, apariencia física, lugar de estudios y zona de residencia.

Además de las desigualdades ya mencionadas en el acceso a anticonceptivos, las personas jóvenes cuentan con un bajo acceso a servicios de salud en general. En 2018, una tercera parte (32.3%) de las personas jóvenes (18 a 29) contaba con afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o a Servicios de Salud de PEMEX<sup>43</sup>. Respecto al acceso a la educación, en ese mismo año, aproximadamente 5.4 millones de personas jóvenes no tuvieron oportunidad de estudiar ni trabajar, de los cuales el 91.2% fueron mujeres<sup>44</sup>. Dicha situación se debe a que deben cumplir con los quehaceres del hogar o del cuidado a alguien. En el ámbito laboral, 8 de cada diez (78%) hombres jóvenes económicamente activos perciben ingresos, mientras que menos de la mitad de las mujeres económicamente activas (45.9%) perciben ingresos<sup>45</sup>.

De igual forma, en 2022 el INEGI señaló que las principales razones por las que las personas jóvenes sufren algún tipo de discriminación son: pertenecer a una comunidad indígena, ser afrodescendiente, tener alguna discapacidad, ser mujer, ser trabajadora del hogar así como pertenecer a la comunidad LGBTIQ+.<sup>46</sup>

### ***Acceso general a la salud***

Tradicionalmente, en las últimas décadas han sobresalido por su cobertura tres instituciones que son grandes prestadoras de servicios de salud: el IMSS, la Secretaría de Salud (SSA) y el ISSSTE. En el periodo 2019-2023, el arreglo institucional en materia de prestación de servicios de salud ha tenido cambios importantes, principalmente en la SSA, que se beneficiaba de un mecanismo financiero llamado Seguro Popular de Salud y que, en el periodo mencionado, pasó a ser primero el Instituto de Salud para el Bienestar y posteriormente los servicios estatales pasaron a ser coordinados por el IMSS Bienestar. Otra área en donde ha habido cambios profundos es en el de compra y distribución de medicamentos, que primero pasó de la SSA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP),

---

<sup>41</sup> En México, se estima que más de 95,000 personas han sido víctimas de desapariciones forzadas desde 1964, y se han encontrado más de 110,000 cuerpos no identificados entre 2006 y 2021 (fuente: Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y otras fuentes gubernamentales).

<sup>42</sup> CONAPRED (2023). Ficha temática: Discriminación en contra de personas jóvenes. Disponible en: <https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/grupos-historicamente-discriminados/jovenes-2/>

<sup>43</sup> Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2018 (ENSANUT MC 2018), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), México.

<sup>44</sup> Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2018) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>45</sup> CONAPRED (2023). Ficha temática: Discriminación en contra de personas jóvenes. Disponible en: <https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/grupos-historicamente-discriminados/jovenes-2/>

<sup>46</sup> INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf)

posteriormente al mecanismo de compras de las Naciones Unidas y después al IMSS, lo que puede haber disminuido el rango de anticonceptivos disponibles en los puntos de servicio de las instituciones públicas, que son las principales proveedoras en el país. Como consecuencia de algunos de estos cambios, el porcentaje de población que declara en las encuestas no tener acceso a servicios de salud aumentó de 15.6% de la población (18.8 millones) en 2016 a 39.1% (50.4 millones) en 2022<sup>47</sup>.

El PND 2019-2024 y los planes sectoriales derivados de él, adoptan el principio de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, en su compromiso de alcanzar un desarrollo sostenible y crear una sociedad más inclusiva. Sin embargo, a pesar de que existe una normatividad avanzada a nivel federal en los ámbitos de la salud, la población y el desarrollo, los derechos de las personas jóvenes y las mujeres, y la igualdad de género, la implementación de esta normatividad se ve limitada, por la falta de armonización entre ese marco normativo federal y los estatales, así como por las diferencias de capacidad institucional a nivel local<sup>48</sup>.

## VIH y SIDA

Según UNAIDS (2021), la prevalencia estimada de VIH en México es aproximadamente del 0.3% entre personas de 15 a 49 años<sup>49</sup>. En México, la situación del VIH sigue siendo una preocupación significativa, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Según el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), se han logrado avances importantes en la cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR) y en la reducción de nuevas infecciones. A finales de 2021, el 75% de las personas que vivían con VIH en México tenían acceso a TAR y el 68% de ellas alcanzaban una carga viral indetectable. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como las desigualdades en el acceso a los servicios de salud y la necesidad de abordar el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH. Las personas más afectadas por el VIH en México incluyen a hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), hombres trabajadores sexuales (HTS), mujeres trans (MT), personas que se inyectan drogas (PID) y personas privadas de la libertad (PPL). La epidemia de VIH en México se considera concentrada, lo que significa que la prevalencia es mayor en estos grupos específicos<sup>50</sup>.

En síntesis, en México existen diferentes desafíos sociales que requieren de atención urgente para poder cumplir con las promesas y objetivos de los marcos internacionales de desarrollo y que significan de manera crucial el trabajo de las agencias de las Naciones Unidas. Erradicar la violencia de género, disminuir la pobreza, asegurar el acceso a servicios de salud, con especial énfasis en salud sexual y reproductiva, atender las necesidades de las personas jóvenes y de la población en general son algunos de los temas que deben ser abordados de forma inmediata. Debido a ello, el CPD de UNFPA México opera bajo este contexto.

## 2.2 El papel de la asistencia externa

México, al ser considerado un país de renta media-alta, resulta de baja prioridad para la cooperación internacional para el desarrollo y recibe relativamente pocos recursos económicos comparado con países de ingresos menores. La asistencia económica que el país recibe por parte de otros países incluye la cooperación bilateral, ayuda humanitaria, inversión extranjera directa (IED), programas de

---

<sup>47</sup> México, ¿Cómo vamos? (10 Agosto 2023). Pobreza en 2022 menor que previa a la pandemia, pese a caída en acceso a servicios de salud. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/08/pobreza-en-2022#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20vulnerable%20por%20carencias,acceso%20a%20servicios%20de%20salud>

<sup>48</sup> UNFPA (2019). Documento del programa para México, 2020-2024 (2019).

<sup>49</sup> ONUSIDA (2021). Informes sobre el VIH/SIDA. Disponible en <https://www.unaids.org/es/regionscountries/countries/mexico>

<sup>50</sup> CENSIDA (2021). Boletín Día Mundial del SIDA

desarrollo y cooperación internacional, condicionamientos y préstamos internacionales, e intercambio comercial.

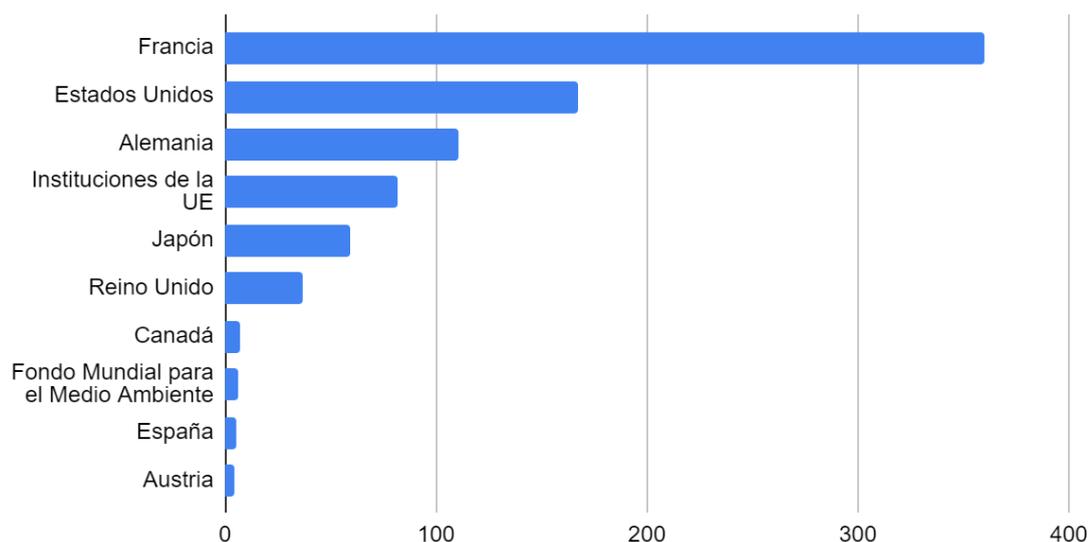
El Cuadro 2 muestra la Asistencia Oficial de Desarrollo (ODA en inglés) que recibe actualmente México. Por su condición como país de renta media alta, esta cantidad representa un porcentaje insignificante del ingreso nacional bruto y que, de esa pequeña cantidad, menos del 1% de la asistencia fue destinado a salud y población en el 2020-2021.<sup>51</sup> Los tres países que más apoyan a México con ODA son Francia, Estados Unidos y Alemania (Figura 1).

**Cuadro 2. Asistencia de desarrollo recibida por México 2019 a 2021**

	2019	2020	2021
<b>Asistencia de desarrollo recibida (neto, millones de dólares)</b>	525.0	793.7	561.2
<b>Asistencia de desarrollo/Ingreso nacional bruto (%)</b>	0.0	0.1	0.0
<b>Asistencia de desarrollo recibida (bruto, millones de dólares)</b>	732.7	946.4	789.8
<b>Participación bilateral (asistencia de desarrollo bruto) (%)</b>	96.2	81.9	95.4
<b>Ingresos netos totales (millones de dólares)</b>	14,073.6	16,090.3	10,636.8

**Figura 1. Países y organizaciones que donan asistencia de desarrollo a México**

Primeros diez donantes de Asistencia de Desarrollo a México (2020-2021 promedio), millones de dólares



Cabe señalar que el gobierno mexicano igualmente oferta Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). De acuerdo con el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), se estimó que durante 2023 la CID otorgada por México alcanzó un monto de 208.7 millones USD. Con base en la misma fuente, la CID comprende la cooperación técnica ofrecida a través del intercambio de expertos, las becas a estudiantes de países en desarrollo para realizar sus estudios en México, las contribuciones obligatorias y voluntarias a organismos internacionales, la

<sup>51</sup> OCDE (2023). Flujos de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Disponible en: <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/aid-at-a-glance.htm>

ayuda humanitaria, la participación en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, y las contribuciones a fondos, programas y proyectos de cooperación<sup>52</sup>.

**Cuadro 3. Oferta de Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México, 2023**

Modalidad	Monto (USD)
Cooperación técnica	\$ 3,327,813.72
Contribuciones a organismos internacionales	\$ 86,635,389.00
Ayuda humanitaria	\$ 1,411,150.00
Misiones de paz	\$ 730,768.22
Becas a estudiantes extranjeros	\$ 48,432,273.72
Contribuciones a programas, proyectos y fondos de cooperación	\$ 68,172,375.89
Total	\$ 208,709,770.55

En este contexto, UNFPA México lleva a cabo su programa, con recursos limitados de donantes internacionales para los temas que aborda. Este informe detalla la movilización de recursos que UNFPA México ha realizado y el presupuesto que apoya su Programa de país.

## 3. Respuesta Estratégica del Programa de País de UNFPA

### 3.1 Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en México

México forma parte de las Naciones Unidas desde 1945 y la ONU tiene oficina en el país desde 1947. En 2020 se suscribió con el Estado mexicano el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 (Marco de Cooperación), “primero en el país alineado a la Agenda 2030 y construido desde un enfoque participativo e inclusivo”.<sup>53</sup>

Para enfrentar el contexto actual del país, las agencias de la ONU emplean el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, que plantea la coordinación entre ellas y con el gobierno para abordar desigualdades y condiciones de vida, entre otros temas descritos en la sección anterior. Este marco dirige las intervenciones hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 en México y concuerda con el PND cuyo lema es “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”. Sus cinco ejes temáticos son Derechos Humanos, Género, Interculturalidad, Ciclo de Vida y Territorio. La información sobre la implementación de este marco contribuirá a esta evaluación, en particular el papel de UNFPA dentro del sistema de la ONU en México<sup>54</sup>.

Cabe señalar que para garantizar la implementación del Marco de Cooperación, es necesaria la intervención de grupos interagenciales del SNU, dentro de los cuales está el Grupo de Operaciones, que asegura la efectiva y eficiente implementación de los planes de trabajo, sobre el cual UNFPA

<sup>52</sup> AMEXCID. Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México durante 2023. <https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2023/index.html>

<sup>53</sup> ONU México. <https://mexico.un.org/es/about/about-the-un>

<sup>54</sup> ONU México (2022). Informe de resultados 2022. Disponible en: <https://mexico.un.org/sites/default/files/2023-05/Informe%20de%20Resultados%202022.pdf>

presidió con UNICEF hasta 2023. UNFPA también participa en el Grupo de Resultados sobre Igualdad e Inclusión con ONU Mujeres, Juventud, con UNESCO, y Género con ONU Mujeres, así como en el Grupo de Resultados sobre Paz, Justicia y Estado de Derecho con UNODC.<sup>55</sup>

El Programa de País de UNFPA responde al Marco de Cooperación de la ONU de México de la siguiente manera.

En materia de salud sexual y reproductiva y derechos, el Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 solicita que:

- a. Se disminuyan las barreras a las que se enfrentan las mujeres que les impiden ejercer libremente sus derechos sexuales y reproductivos.
- b. El Sistema Nacional de Salud sea unificado, funcional, eficiente y de calidad, se centre en las personas, las familias y comunidades, que integre la medicina tradicional e incorpore el enfoque integrado.
- c. El Fortalecimiento de las capacidades institucionales, para que la población tenga acceso y cobertura a los servicios de salud, que estos sean de calidad, cuenten con un enfoque integrado, así como con insumos suficientes, accesibles y de calidad. Con ello se busca la reducción de la mortalidad materna, erradicación de la violencia obstétrica, y la prevención del embarazo adolescente.
- d. Se articule un sistema de protección social que contribuya a la prevención, así como a la respuesta oportuna, eficaz y con enfoque en materia de educación y salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, materna y neonatal.

Para atender dichos aspectos, el Programa de País responderá con el *refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana*<sup>31</sup>.

Ahora bien, en materia de Adolescentes y Jóvenes el Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 señala:

- a. La necesidad de implementar acciones para la inclusión de las y los jóvenes.
- b. Que México sea capaz de poner en marcha estrategias multisectoriales para incluir a la población juvenil.

Por ello, el Programa de País busca *reforzar las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los/las adolescentes y los/las jóvenes, en contextos de desarrollo y de movilidad humana*<sup>31</sup>.

Respecto a igualdad de género y empoderamiento de la mujer el Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 indica que:

- a. El Estado mexicano, ha tomado cartas en el asunto, para seguir avanzando en el tema de igualdad de género. El Acuerdo Nacional por la igualdad entre mujeres y hombres, firmado

---

<sup>55</sup> ONU México (2020). Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de México 2020-2025. Disponible en:

<https://mexico.un.org/sites/default/files/2021-11/ONU-Mexico-Marco-de-Cooperacion-2020-2025.pdf>

por México, ha sido una muestra clara del compromiso que tiene el estado federal con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

- b. Uno de los retos transversales para México son las “Desigualdades de género en los ámbitos del desarrollo sostenible, con contrastes a nivel territorial, arraigados estereotipos de género y prácticas discriminatorias de la sociedad y las instituciones, y un problema estructural de violencia contra las mujeres y las niñas”.
- c. El marco de cooperación 2020-2025 y el Programa de Cooperación Internacional para el desarrollo (PROCID), tienen como prioridad temas relacionados con la igualdad de género, así como el empoderamiento de mujeres, niñas y adolescentes.
- d. Uno de los puntos que tienen en común el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional 2030 es una sociedad que cuente con normas que garanticen la igualdad, así como el derecho de las mujeres y niñas a vivir sin violencia ni discriminación.
- e. El Estado mexicano, tiene las capacidades institucionales para prevenir y sancionar, todas las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.
- f. Uno de los efectos directos esperados para el área de trabajo 4 (Paz, justicia y estado de derecho), es la prevención de violencia, es especial a mujeres, niñas y adolescentes.
- g. En mayor porcentaje, las mujeres se dedican al trabajo doméstico y al cuidado no remunerado, lo que provoca impactos negativos en su vida y en su desarrollo, ya que se restringen oportunidades laborales que les brinden apoyo económico.

Ante tal situación, el Programa de País *refuerza las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana* <sup>31</sup>.

Con relación a la dinámica de la población, el Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 demanda:

- a. Reducir la pobreza, así como las diversas desigualdades a las que se enfrenta la población desfavorecida.
- b. El crecimiento económico próspero, sostenible, inclusivo, con mejor distribución de la riqueza y trabajo decente para toda la población.
- c. Existen datos cuantificables, como indicadores y estadísticas, sociodemográficas, que visibilizan a los grupos poblacionales que no están teniendo un desarrollo sostenible.

Debido a ello, el Programa de País *refuerza las capacidades nacionales y subnacionales para gobernar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar las respuestas, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad* <sup>56</sup>.

Cabe resaltar que el quinto eje de acción, enfocado a la identificación forense no comparte información entre el Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 y el Programa de País, esto porque el quinto eje, surgió después, ante la necesidad de atender dicha situación.

---

<sup>56</sup> Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de México 2020-2025.

## 3.2 Respuesta de UNFPA a través del Programa de País

### 3.2.1 El Programa de País

El CPD responde a las prioridades nacionales y contribuye a alcanzar los tres resultados transformadores que determina el UNFPA a través del Plan Estratégico, prestando apoyo a los esfuerzos para mejorar la salud materna y neonatal, reducir la necesidad insatisfecha de anticonceptivos y fortalecer la respuesta multisectorial a la violencia de género. Utiliza enfoques de ciclo de vida basados en los derechos humanos, con perspectiva de género y sensibles a las cuestiones culturales<sup>57</sup>.

El CPD de UNFPA México 2020-2024 contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 4, 5, 10, 11 y 17 e indirectamente, del ODS 1. De igual forma, es consonante con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. El Programa de País tiene cuatro resultados esperados:

**Resultado 1: Salud sexual y reproductiva y derechos**, que se obtiene a través del Producto 1 Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana. Entre las principales intervenciones que se planearon en el Programa de País están:

(a) la promoción y el diálogo sobre políticas con el Gobierno, el ámbito académico y la sociedad civil para promover políticas y programas que garanticen el acceso universal a la información y los servicios en materia de salud sexual y reproductiva, incluso en situaciones de emergencia;

(b) el refuerzo de los marcos normativos, la formación y el desarrollo de las matronas profesionales para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva y neonatal y el acceso a los mismos, en particular para los indígenas;

(c) el refuerzo de los servicios de la red de atención primaria en materia de salud sexual y reproductiva, mejorando la resiliencia y utilizando un enfoque sensible a las cuestiones culturales;

(d) el fomento de la capacidad de la Secretaría de Salud para garantizar la calidad y la cobertura de los servicios de salud adolescente;

(e) el establecimiento de una amplia variedad de alianzas para crear una demanda de servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva adolescente;

(f) la asistencia técnica al gobierno para reforzar las políticas de seguridad destinadas a asegurar el abastecimiento de productos de salud reproductiva, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana, mejorando la logística, ampliando la disponibilidad y reduciendo los costes de los anticonceptivos modernos; y

(g) la asistencia para implementar e integrar estrategias de prevención del VIH, incluida la administración de tratamientos de profilaxis previa a la exposición.

**Resultado 2: Adolescentes y jóvenes**, al que se llega como consecuencia de alcanzar el Producto 1: Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes, en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana. Entre las intervenciones clave se incluyen:

---

<sup>57</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas, Documento del programa para México, 2020-2024 (2019).

(a) la generación de datos empíricos sobre los determinantes sociales que afectan al bienestar y al desarrollo de los jóvenes, incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas, y la importancia de invertir en los jóvenes como actores clave del desarrollo sostenible;

(b) la promoción de políticas y programas multisectoriales que refuercen los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de los/las jóvenes;

(c) asistencia técnica a los grupos de trabajo interinstitucionales tanto federales como estatales en la formulación y la implementación de sus estrategias para la reducción del embarazo adolescente;

(d) apoyo técnico a la Secretaría de Educación y otros actores para instaurar programas de educación sexual integral tanto en las escuelas como fuera de ellas; y

(e) el apoyo a iniciativas de los gobiernos nacionales y subnacionales que estimulen el liderazgo y la resiliencia de los adolescentes y los jóvenes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.

**Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer**, que se obtiene a través del Producto 1 Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana. Entre las intervenciones clave, particularmente centradas en los estados de Guerrero, Chihuahua y México, que han registrado las tasas de feminicidios más elevadas, se incluyen:

(a) la promoción del desarrollo de políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos;

(b) la asistencia técnica a los gobiernos para abordar, prevenir, sancionar y asegurar una respuesta oportuna y de calidad a la violencia de género, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana;

(c) la movilización e involucramiento de las comunidades y las organizaciones para promover el empoderamiento de la mujer y la modificación de las normas sociales, fomentando una masculinidad sana y no violenta, y previniendo la estigmatización y la discriminación de las comunidades LGBTI y otros grupos clave de la población;

(d) el refuerzo de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para la supervisión social y el cumplimiento de las recomendaciones de los mecanismos nacionales e internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres.

**Resultado 4: Dinámica de la población**, que de acuerdo con el CPD se genera al lograr el Producto 1 Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana. Entre las intervenciones planeadas se encuentran:

a) promover el diálogo sobre políticas para reformar la Ley General de Población de 1974 para una mejor respuesta a los actuales problemas demográficos y de desarrollo y reforzar el Registro Nacional de Población;

(b) generar datos empíricos e información sobre la salud sexual y reproductiva (SSR), la juventud y el desarrollo, la igualdad de género, la movilidad humana, el envejecimiento y otros vínculos entre la dinámica de la población y el desarrollo sostenible;

*(c) la asistencia técnica para reforzar las capacidades para analizar y utilizar datos sociodemográficos georreferenciados y desglosados, incluso en contextos humanitarios, para el diseño e implementación de las políticas públicas;*

*(d) asistencia técnica para elaborar programas presenciales de formación sobre análisis demográfico, generación de indicadores y su utilización en el desarrollo de políticas y programas en el nivel nacional y subnacional;*

*(e) asistencia técnica al Gobierno para implementar y supervisar el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030, promoviendo la cooperación sur-sur y triangular para la generación y el uso de datos, y el intercambio de información entre los países de América Latina y el Caribe; y*

*(f) asistencia técnica al Gobierno y al ámbito académico para desarrollar estrategias informativas, educativas y comunicativas sobre cuestiones demográficas, incluida la formación de los representantes de los medios de comunicación.<sup>58</sup>*

Debe agregarse que durante la implementación del CPD surgió un quinto eje de acción, el de Identificación Humana (IDH). Hasta 2023, el Programa de Identificación Humana se articuló programáticamente al área de género y derechos humanos, pero en 2024, este programa se articuló con el área de población. El programa de IDH surge como respuesta a la solicitud del gobierno mexicano a través de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), a UNFPA México. En 2021, a través del financiamiento otorgado por la CNB, UNFPA México comenzó a desempeñarse como gestor del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF); posteriormente, en 2022, el UNFPA México recibió el apoyo de diversos donantes internacionales para brindar apoyo a las instancias correspondientes para instalar un mecanismo que permitiera diseñar e implementar procesos y técnicas para la identificación de restos humanos no identificados y evitar la acumulación de casos de personas desaparecidas y de cuerpos no identificados, el cual se ha basado en la identificación a través del escaneo de huellas dactilares y su cotejo con los registros del Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque este componente podría plantearse como parte del Resultado 4, Dinámica de la población, en este informe se abordará y analizará como un eje temático independiente de los otros cuatro.

El CPD propone abordajes transversales de ciclo de vida, derechos humanos con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad. Así mismo, pretende abordar las brechas existentes en la normativa nacional en la materia, con la intención de mejorar las capacidades en las instituciones de gobierno nacionales y subnacionales, y mejorar la articulación entre ellas. El CPD aborda desigualdades e incluye atención a las zonas geográficas con mayores brechas, además de incluir un enfoque sobre migración y contextos humanitarios. Esta evaluación examinará el grado en que los ejes transversales de derechos humanos, género, interculturalidad y atención a las necesidades de las poblaciones más marginadas han sido efectivamente implementadas en el Programa de País.

### **3.2.2 Articulación del Programa de País con otros instrumentos de planeación**

A partir de lo anterior, puede verse que los resultados esperados del Programa de País se alinean con diferentes marcos de desarrollo tanto nacionales como internacionales. Como se mencionó en la introducción de este informe, el Programa de País se articula con las prioridades y necesidades de desarrollo nacionales identificadas en el PND 2019-2024 porque promueve el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género, y el empoderamiento de mujeres y jóvenes. Además, apoya el uso de datos demográficos para la planificación de políticas y el desarrollo sostenible. El Programa de país también se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pues contribuye a la consecución de los ODS 3, 4, 5, 10, 11

---

<sup>58</sup> UNFPA (2019). Documento del programa para México, 2020-2024.

y 17 e indirectamente, del ODS 1; el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSCDF) de México 2020-2025; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. UNFPA México colabora cercanamente con agencias de gobierno, instancias académicas, sociedad civil y otras agencias enfocadas en el desarrollo, incluidas las demás agencias de las Naciones Unidas<sup>59</sup>. Contribuye al plan estratégico del UNFPA 2018-2021 además del plan para 2022-2025, el cual reafirma la pertinencia de lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva (SSR), hacer efectivos los derechos reproductivos para todas las personas, y acelerar los avances en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Esta articulación con dos planes estratégicos ha implicado la realineación del CPD y esta evaluación considerará la contribución del CPD a ambos planes. En particular el CPD de UNFPA México busca contribuir a los tres “resultados transformadores” del Plan Estratégico 2022-2025, de tal forma que en 2030 se logre:

1. *Poner fin a la mortalidad materna evitable;*
2. *Poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; y*
3. *Poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluidas la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado.*<sup>60</sup>

Adicionalmente, en 2019, UNFPA México definió un “Compact of Commitment”, un compromiso de alto nivel de trabajar hacia este objetivo: Para 2024, se estima que 550.000 adolescentes de 15 a 19 años tendrán información y acceso a anticonceptivos modernos, lo que contribuirá a reducir la tasa de fertilidad en México.

De igual forma, UNFPA atiende al objetivo 2 y 5 establecidos en el Programa Nacional de Población que tuvo vigencia entre 2014-2018, los cuales buscaban “Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres”, así como “Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos”<sup>61</sup>.

Actualmente el Programa de País del UNFPA está estrechamente relacionado con el Programa Sectorial de Salud, perteneciente al PND 2019-2024, y cuyo objetivo principal es “Hacer efectivo el artículo 4o. constitucional a toda la población”, lo cual asumimos como principal eje para construir una noción clara de lo que se quiere conservar, lo que se debe desterrar y lo que es necesario construir en materia sanitaria<sup>62</sup>; y con la ENAPEA, que surgió en 2015 y sigue vigente actualmente, cuyo objetivo principal es “erradicar el embarazo infantil, así como disminuirlos en la adolescencia, así como visibilizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de estos grupos etarios, el cual es uno de los principales resultados del Programa de País de UNFPA”<sup>63</sup>.

### 3.2.3 La estructura financiera del Programa de País

Favor de referirse al Anexo G, la lista de proyectos actuales por resultado con su presupuesto durante el periodo 2020-2023 correspondiente a recursos regulares y recursos proveniente del

<sup>59</sup> UNFPA (2019). Documento del programa para México, 2020-2024.

<sup>60</sup> UNFPA. Gestión basada en resultados en el UNFPA. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/gestion-basada-en-resultados-en-el-unfpa>

<sup>61</sup> Gobierno de México (2017). Programa Nacional de Población 2014-2018. Avance y resultados 2017. Disponible en: [www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/305977/Avance\\_y\\_Resultados\\_2017\\_PNP\\_modificaci\\_n.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/305977/Avance_y_Resultados_2017_PNP_modificaci_n.pdf)

<sup>62</sup> Secretaría de Salud (2020). Programa Sectorial de Salud derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/638803/PSS\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/638803/PSS_2020-2024.pdf)

<sup>63</sup> CONAPO (2021). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación institucional de la ENAPEA. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/lineamientos-para-la-organizacion-y-el-funcionamiento-de-los-mecanismos-de-coordinacion-institucional-de-la-enapea?idiom=es>

cofinanciamiento. En el siguiente cuadro, se encuentra el presupuesto indicativo para cada área del Programa de País conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva.

**Cuadro 4. Presupuesto indicativo por eje en millones de dólares, 2020-2024**

Eje programático	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud sexual y reproductiva	1.2	4.0	5.5
Juventud	2.3	5.0	7.3
Igualdad de género	0.6	3.0	3.6
Población y desarrollo	1.1	3.0	4.1
Identificación humana	N/A	N/A	N/A
Administración	0.5	N/A	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>6.0</b>	<b>15.0</b>	<b>21.0</b>

En la sección de hallazgos se presenta un análisis de los presupuestos actuales 2020-2023 comparado con estas figuras indicativas.

## 4. Hallazgos: Respuestas a las preguntas de evaluación

En esta sección se describen los hallazgos de la evaluación que se han identificado a través de la metodología previamente descrita, organizados por pregunta de evaluación. De acuerdo con el Manual de Evaluación, estos hallazgos representan el análisis del equipo evaluador y tienen sustento en las evidencias recogidas en los documentos revisados y los instrumentos para el levantamiento de información (entrevistas, grupos focales, visitas a campo y la encuesta). Las fuentes o tipos de fuentes de la información presentada se encuentran en paréntesis con cursiva. Favor de referirse al Anexo H: Matriz de Hallazgos.

### 4.1 Articulación con planes nacionales e internacionales, necesidades de la población y temas emergentes

**Pregunta 1. ¿En qué medida el Programa de País del UNFPA se enfocó y respondió a 1) los principales documentos de planeación nacionales e internacionales (Plan Estratégico de UNFPA, Plan Nacional de Desarrollo, Marco de Cooperación de ONU México, Agenda 2030), 2) las diversas necesidades de la población más marginada y vulnerable y 3) a temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia?<sup>64</sup>**

#### 4.1.1 Articulación con los principales documentos de planeación nacionales e internacionales

La mayoría de los proyectos derivados del Programa de País se alinearon a los documentos de planeación nacionales e internacionales, por ejemplo el Plan Estratégico de UNFPA, el PND, Marco

<sup>64</sup> Incluye Covid-19, desastres naturales y temas emergentes de la migración.

de Cooperación de ONU México, y la Agenda 2030. **La oficina de México llevó a cabo un extenso proceso para que esta planificación y alineamiento ocurriera**, mismo que inició con una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en donde se presentó el nuevo marco de cooperación entre Naciones Unidas y el gobierno de México, en la que participaron los organismos de Naciones Unidas y las instituciones de la administración pública que recibían cooperación de las agencias del SNU. En 2019 se llevaron a cabo otras reuniones de todas las dependencias que recibían apoyo de UNFPA, en donde se presentaron los resultados específicos a los que tendrían que contribuir las acciones que propusieran para el nuevo Programa de País. Las dependencias expusieron los proyectos en los que habían estado trabajando y los proyectos que pensaban que podrían trabajar en la administración que estaba iniciando.

A partir de lo anterior, **las instituciones generaron un plan anual de trabajo en el que plantearon proyectos alineados a las prioridades del Programa de País y a las prioridades nacionales establecidas en los otros instrumentos de planeación como el PND y los programas sectoriales y estatales a los que tenían que responder** (por ejemplo, de gobernación, de salud, etc.), basados en su mayoría en amplios diagnósticos situacionales (*entrevistas UNFPA y externas*). Algunas instancias del sector público que llevan varios ciclos participando en los programas de país señalaron que **elaborar el nuevo Programa de País fue más fácil que en ocasiones pasadas porque el Programa de País inició un año después que el inicio de la nueva administración presidencial**. En instancias en donde existen varias dependencias ejecutoras coordinadas por un solo ente, como en el proyecto del COESPO Hidalgo, se hizo una reunión con enlaces de las diferentes secretarías estatales y mesas de trabajo temáticas (género, sociodemográfica, salud sexual y reproductiva, juventudes, etcétera) coordinadas por el personal de UNFPA, en las que se generaron las líneas de acción, determinadas tanto por los programas estatales en la materia como por el trabajo que anteriormente se ha llevado a cabo (*entrevistas y revisión documental*). **El COESPO y el UNFPA integran el documento rector, un plan de trabajo institucional que después comparten con las dependencias encargadas de llevar a cabo las acciones y proyectos seleccionados de entre los que habían propuesto**. Finalmente, **muchos proyectos cuentan con diagnósticos iniciales**. Por ejemplo, en la capacitación en partería en Guerrero y Chiapas, comenta una persona involucrada, “Lo que hicimos fue hablar con las autoridades de salud ... dónde hay más necesidades ... Entonces, en conjunto con las autoridades de salud lo escogimos” (*entrevista SSR*).

Otros entrevistados estatales que no participaron en el Programa de País reportaron que han recibido pláticas y conferencias del personal de UNFPA sobre diferentes temas y que también les ha explicado las condiciones para poder participar en el Programa de País y recibir financiamiento.

Respecto a la temática de **los proyectos, con excepción de los de Identificación Humana, la matriz de proyectos muestra que todos son consistentes con el Plan Estratégico de UNFPA, el PND, el Marco de Cooperación de ONU México y la Agenda 2030**. El tema de Identificación Humana surgió de una solicitud del Gobierno de México que fue ampliamente debatida dentro del Sistema de Naciones Unidas en México y cuya incorporación podría presentar oportunidades futuras de trabajo para la organización no solo en México sino en varios países.

#### **4.1.2 Las diversas necesidades de la población más excluida y vulnerable**

La revisión de la matriz de proyectos, otros documentos y la información dada en entrevistas indica que en **los proyectos del Programa de País se han utilizado mecanismos para asegurar que se dirijan a atender las necesidades de la población más excluida y vulnerable**.

**El primero de estos mecanismos es el de la segmentación geográfica, seleccionando principalmente municipios, pero también localidades de alta marginación social o con altos niveles de condiciones indeseables, como por ejemplo, violencia contra las mujeres**. Algunos ejemplos de proyectos que usaron este mecanismo fueron: 1) los proyectos en Hidalgo (Programa Estatal de Cooperación que

abarca temas relacionados con la SSR, dinámica poblacional y violencia basada en género), en donde las actividades se llevan en un número pequeño de municipios con alta marginación social y elevado porcentaje de población indígena; 2) la iniciativa Spotlight, que concentró actividades en cinco municipios (Chilpancingo, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Ciudad Juárez) con altos niveles de violencia contra la mujer y 3) la capacitación en partería en dos municipios en Guerrero y dos en Chiapas.

**El segundo mecanismo es el desarrollo de intervenciones y la elaboración de instrumentos que permitan la selección y/o atención de estas poblaciones vulnerables.** Ejemplos de esto son: 1) el desarrollo de un paquete de servicios esenciales para la atención de mujeres víctimas de violencia; 2) el desarrollo de una plataforma informática para identificar y referir a niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME) en Hidalgo; 3) el desarrollo de cuadernillos para la identificación y acciones para población indígena y afrodescendiente; 4) la coordinación y materiales para la ENAPEA; y 5) la capacitación de parteras empíricas y profesionales que atienden a poblaciones indígenas y rurales.

Por otro lado, los resultados de la encuesta (Cuadro 5) llevada a cabo entre contrapartes, muestran que el 93% de las personas encuestadas consideró que los proyectos en los que habían estado relacionados se habían dirigido mucho a identificar o atender necesidades de la población más excluida y vulnerable, y 7% poco. Así mismo, el 89% consideró que los proyectos abordaron de manera efectiva las desigualdades y promovieron la igualdad de género, mientras que el 11% señaló que solo en poca medida se había hecho esto. Nadie respondió que los proyectos no lo habían hecho. Igualmente, se observaron algunas variaciones según el tema: el 93% de los encuestados que tuvieron contacto con el área de Salud Sexual y Reproductiva consideraron que las actividades se habían enfocado mucho en las necesidades de estas poblaciones, mientras que solo el 71% de aquellos que interactuaron con el área de Identificación Humana compartieron esta opinión.

**Cuadro 5. Atención a las necesidades de poblaciones vulnerables<sup>65</sup>**

		Salud sexual y reproductiva (N=43)	Igualdad de género y derechos humanos (N=47)	Juventud (N=36)	Población y desarrollo (N=28)	Identificación de personas desaparecidas (N=7)	Otro tema (N=12)
Se dirigió a identificar o atender necesidades de la población más excluida y vulnerable	1 Mucho	93%	85%	87%	86%	71%	92%
	2 Poco	7%	13%	13%	14%	29%	8%
	3 Nada	0%	2%	0%	0%	0%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**En cada una de las áreas programáticas que conforman el CPD, hay proyectos orientados a la atención de poblaciones que enfrentan diversas desigualdades.** En el área de Salud Sexual y Reproductiva, por ejemplo, destacan las intervenciones implementadas en Xochimilco a través de OSC como Petit Fils y ELIGE, de la mano con Organon, una empresa privada dedicada a la farmacéutica. Los componentes del proyecto se orientan a disminuir la incidencia del embarazo adolescente en la alcaldía acercando servicios de educación sexual integral a la población<sup>66</sup>. A través de actividades comunitarias, el proyecto suma la participación de padres y madres de familia, instituciones públicas de salud para integrar estrategias de alcance nacional como la ENAPEA,

<sup>65</sup> Los cuadros presentados en este informe presentan las opiniones de las personas respondientes a la pregunta: "En su opinión, ¿hasta qué grado tuvo esta actividad los siguientes atributos?" Previa a esa pregunta, la persona respondiente indica si su contacto con UNFPA ha sido en una de las siguiente actividades: "un taller o capacitación para fortalecer capacidades; ejecución de un proyecto; únicamente me entrevistaron para identificar necesidades o pedirme opiniones; o únicamente plática, reunión, simposio o conferencia". (Ver el cuestionario en Anexo D y los resultados completos en Anexo J).

<sup>66</sup> UNFPA México (2022). Reporte de progreso del proyecto "Prevenir embarazos en adolescentes en la Alcaldía de Xochimilco".

además de incluir a organismos locales de Derechos Humanos y autoridades educativas. En este proyecto destaca la inclusión de adolescentes escolarizados y no escolarizados, de allí que durante las entrevistas pudo observarse una valoración positiva de aquellas actividades que permiten captar a jóvenes que no están al alcance de las instituciones educativas (*entrevistas OSC y privados*).

En otro ejemplo, en el estado de Hidalgo, varias intervenciones del Programa de País están dirigidas a poblaciones prioritarias como personas indígenas y juventudes en contextos de vulnerabilidad (*visitas a campo, entrevistas y grupos focales*). En el estado operan estrategias conectadas con las áreas de Salud Sexual y Reproductiva, juventudes e igualdad de género. Entre ellas sobresalen actividades que están relacionadas con la ENAPEA y orientadas a la reducción de los embarazos adolescentes. También se desarrolló la ruta NAME para que los servicios de salud pública en el estado prioricen la atención y protección a niñas y adolescentes madres y/o embarazadas. Por otro lado, en Hidalgo se conserva y fortalece la partería tradicional sobre todo en poblaciones indígenas de la zona Otomí-Tepehua. La partería profesional también se ha impulsado con la creación de la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería que se imparte en la Universidad Tecnológica de Tulancingo; se trata de una oferta educativa que ha captado esencialmente a población femenina y de acuerdo con las fuentes de información, sus estudiantes provienen en buena proporción de zonas indígenas y/o rurales (*grupo focal partería*).

Adicionalmente, el proyecto *Abrazando la Vida* implementado en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, tuvo como objetivo general “Fortalecer la capacidad del sistema de salud pública a nivel primario en comunidades vulnerables para asegurar el continuo de atención en materia de salud sexual y reproductiva, y en particular la salud materna y neonatal, en tiempos de COVID-19”. En el proyecto, participaron diversos actores como las Secretarías de Salud estatales, OSC y organizaciones comunitarias, así como donantes externos como Reckitt Benckiser, además del UNFPA<sup>67</sup>. Entre los resultados principales del proyecto destacan la habilitación de un sitio virtual de capacitación a través de la plataforma MOODLE, con la finalidad de mediar entre el cuidado a las mujeres embarazadas y la continuidad en el otorgamiento de los servicios esenciales<sup>68</sup>.

En las entrevistas y grupos de enfoque hubo otras menciones a proyectos como *Contrata trans* para impulsar la contratación de personas trans por diversas empresas y el acompañamiento de UNFPA al INMUJERES para desarrollar el programa del *Fondo para el Bienestar de las Mujeres* (*entrevistas género, grupo focal GAJ*). Varias personas de UNFPA comentaron que el trabajo con personas con discapacidad no ha sido transversalizado (*entrevistas SSR, grupo focal GAJ*).

### **4.1.3 Temas emergentes estratégicos, incluidos los humanitarios y de emergencia**

**El programa respondió a algunos temas emergentes, humanitarios y estratégicos.** Uno de los principales ejemplos es la incorporación del tema de Identificación Humana, que no había sido incluido originalmente en el Programa de País, y que fue incorporado como respuesta a la solicitud del Gobierno de México, quien a su vez respondió a las demandas de la sociedad civil, específicamente los colectivos de búsquedas de personas desaparecidas, que deseaban que el proyecto o institución que se creara para enfrentar la crisis forense fuera una garantía de imparcialidad y transparencia. **Estos proyectos se convirtieron en uno de los componentes más importantes del presupuesto del Programa de País** por el donante externo que demostró interés en el tema, y aunque en un inicio se clasificó como parte del resultado Igualdad de género y empoderamiento de la mujer, hoy en día se considera que estaría mejor colocado dentro del tema Dinámica de la población, ya que su centro de atención es desarrollar las capacidades para obtener datos demográficos de una población determinada (*revisión documental, entrevistas*).

<sup>67</sup> UNFPA México (2022). Reporte de progreso del proyecto “Abrazando la vida” (octubre-diciembre 2020).

<sup>68</sup> UNFPA México (2022). Reporte de actividades del proyecto “Abrazando la vida” (octubre 2020-diciembre 2021).

En el caso de la pandemia de COVID-19, una emergencia que lógicamente requirió grandes cambios, se hicieron ajustes a proyectos existentes. Por ejemplo, se dotó de equipo de protección a las parteras y otro personal de salud pública a pesar de los retos. Comenta una entrevistada: “Y entonces, con ese proyecto le pudimos dar a las parteras tanto profesionales como tradicionales de Guerrero y de Chiapas, kits de dignidad, kits de limpieza para sus hogares. Hicimos unas infografías de prevención de COVID en el embarazo, parto, puerperio y recién nacido. También las traducimos algunas a lenguas indígenas de esas dos zonas. Y entonces, pues fue una tarea titánica, pero que rindió sus frutos” (entrevista SSR).

En otro ejemplo de la respuesta a COVID-19, se lanzó la plataforma PARESS de Educación Integral en Sexualidad, ofreciendo cursos sobre anticoncepción, violencia de género y primeros auxilios psicológicos. En partería, se organizó una iniciativa para el bordado y venta de cubrebocas para generar ingresos; mientras que los proyectos de Unidas Crecemos y Generación 2030 se adaptaron para implementarse a través de herramientas digitales (entrevistas Juventudes y SSR; revisión documental).

UNFPA también respondió al huracán Otis en el 2023, con la entrega de kits de dignidad que incluyen elementos específicos como toallas menstruales y pantaletas (entrevistas SSR). Cabe agregar que la oficina de UNFPA en México ha designado personas que funcionan como puntos focales y de coordinación para temas humanitarios dentro de la oficina, lo que debería facilitar la respuesta. Sin embargo, una entrevistada mencionó que los procedimientos administrativos para modificar los proyectos existentes dificultan su ajuste para responder a las situaciones emergentes.

## 4.2 Características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados

**Pregunta 2. ¿Cuáles son las características de los apoyos, intervenciones y proyectos más valorados por las partes interesadas?**

### 4.2.1 Apoyos, intervenciones y proyectos que abordan las necesidades de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

Las personas consultadas para esta evaluación valoran positivamente en general la integración de estrategias dirigidas a personas en contextos de marginación y/o vulnerabilidad, y en particular, poder sumarse a estas actividades o poder encauzar sus propios proyectos hacia estas poblaciones con el respaldo del UNFPA. El Fondo es percibido por sus contrapartes como una agencia que proporciona acompañamiento técnico, abogacía política y se mantiene como un ente de avanzada en términos de innovaciones estratégicas e impulso a agendas de derechos.

**Las intervenciones que se impulsaron en el marco del Programa de País son relevantes y pertinentes en la medida en que sus objetivos responden a las necesidades de las poblaciones beneficiarias, además de estar alineadas con las prioridades del gobierno y las estrategias del UNFPA.** Los hallazgos observados en relación con esta pregunta de evaluación, sugieren que el acompañamiento que ha dado UNFPA a sus contrapartes les ha permitido obtener resultados valiosos que difícilmente podrían alcanzar sin la cooperación del Fondo.

**Los actores clave valoran que el Programa de País ha contribuido a abordar las necesidades de sectores que se encuentran en contextos de vulnerabilidad y/o marginación.** Uno de los principales hallazgos identificados en la recolección de datos, es que las partes interesadas desarrollaron o mostraron interés en sumarse a proyectos enfocados a estos sectores de la población o que observan que es un foco y fortaleza del trabajo de UNFPA México.

## 4.2.2 Coordinación entre UNFPA y sus aliados

Otro hallazgo es que **las partes interesadas en el Programa de País, valoran positivamente aquellas intervenciones que demuestran una buena coordinación entre UNFPA y diferentes actores como el gobierno o las OSC.** Existen colaboraciones que son fundamentales para la producción estadística y de datos demográficos del país, como las proyecciones de población y la conciliación demográfica que se realiza principalmente de la mano con el CONAPO y el Colegio de México. Estos datos son insumos esenciales para la generación de documentos, programas y estrategias en todos los niveles de gobierno (*entrevistas población, revisión documental*).

En las entrevistas se identificó que UNFPA apoyó a los gobiernos nacional y estatales en la elaboración de proyectos, planes y estrategias, entre los que resaltan la cooperación para el diseño e implementación de la ENAPEA, así como la participación recurrente con el estado de Hidalgo en el marco del Programa Estatal de Cooperación (PEC). Otras instancias gubernamentales valoran el apoyo técnico recibido por parte de UNFPA para elaborar documentos de planeación y/o guías para la implementación de sus programas, entre ellos: a) algunos institutos estatales de juventud recibieron capacitación para integrar la perspectiva de juventudes en su programación presupuestaria. Sobresale la colaboración con el estado de Campeche donde se elaboró el informe *Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud en el Estado de Campeche 2012-2021*<sup>69</sup>; b) UNFPA sumó a INMUJERES elementos para elaborar la *Guía para la implementación del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres* y c) UNFPA contribuyó a la elaboración de los cuadernos *¡Yo decido!* generados por el CONAPO para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos entre adolescentes y jóvenes.

## 4.2.3 Acompañamiento

Otro hallazgo importante apunta a que **entre las intervenciones más valoradas por las contrapartes de UNFPA están aquellas en las que además de apoyo técnico, el UNFPA aportó el acompañamiento necesario para potenciar el impacto de sus actividades,** lo que podría llamarse abogacía para extender los alcances del trabajo. Al respecto, se mencionó una vez más en las entrevistas y grupos focales el apoyo a la ENAPEA y al PEC en Hidalgo (que incluye estrategias como el apoyo a la partería, la ruta NAME y el enfoque en Seguridad Humana). Se mencionó también la colaboración con el INMUJERES para la organización del Encuentro Nacional de Mujeres Afromexicanas en Pinotepa Nacional en Oaxaca en 2023, donde también estuvo involucrado ONU Mujeres.

## 4.2.4 Innovación y demostración de éxito con datos

Otros temas abordados en menor medida durante entrevistas y grupos de enfoque, sugieren que **algunas de las intervenciones más valoradas son las que pueden demostrar su éxito con datos cuantitativos o bien aquellas cuyos elementos tienen potencial para sostenerse una vez concluida la intervención del UNFPA.** Además se reconoció **el liderazgo del UNFPA para responder a temas emergentes e impulsar estrategias innovadoras,** como la integración de la iniciativa privada en el proyecto de Xochimilco, el desarrollo de plataformas digitales para capacitación al personal de salud en Hidalgo en temas de partería e incluso el impulso a la profesionalización de la misma. En temas de población también se destacó que gracias a la incidencia del UNFPA, por primera vez el gobierno mexicano reconoció el tema del desplazamiento forzado interno como un fenómeno relevante. En lo que respecta al carácter innovador de las estrategias, cabe mencionar que de acuerdo con la encuesta en línea realizada por Insad, 80.70% de las personas que respondieron la encuesta,

---

<sup>69</sup> UNFPA (12 Septiembre 2023). Se presenta el informe "Gasto público social en adolescencia y juventud en el estado de Campeche". Disponible en: <https://mexico.unfpa.org/es/news/se-presenta-el-informe-%E2%80%9Cgasto-p%C3%ABlico-social-en-adolescencia-y-juventud-en-el-estado-de>

consideraron que el proyecto en el que participaron permitió “mucho” probar intervenciones innovadoras, 15.79% consideró que lo permitió “poco” y 3.51% consideró que el proyecto no permitió probar intervenciones innovadoras.

#### 4.2.5 Promoción de los derechos

Además de los proyectos e intervenciones implementados, otro hallazgo identificado es que las personas entrevistadas perciben a UNFPA como **una agencia que ha impulsado históricamente la progresividad de las agendas de derechos en el país, principalmente los relacionados con salud sexual y reproductiva**. Más adelante en este informe se examinan las formas en que el Programa de País incorpora las perspectivas de derechos humanos y de género. El respaldo que el UNFPA da a sus contrapartes, les proporciona la certeza de que sus esfuerzos están correctamente encaminados. Contribuyen a esta valoración positiva **las intervenciones en las que el UNFPA permite que sus beneficiarios compartan sus avances** a través de acciones visibles.

#### 4.3 Alcance de metas y objetivos

**Pregunta 3: ¿Hasta qué punto las intervenciones del UNFPA han alcanzado sus metas y objetivos? ¿En qué medida dichas intervenciones han contribuido al logro de los resultados del CPD, específicamente en lo relacionado con: i) el aumento del acceso y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva; ii) el empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes; iii) la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; y iv) el mayor uso de datos demográficos en la elaboración de planes, políticas y programas nacionales de desarrollo basados en evidencia?**

El Programa de País de **UNFPA México alcanzó la mayoría de sus metas**. En el marco de su Programa de País, UNFPA México trabaja hacia cuatro productos que representan las cuatro principales áreas de trabajo y cada producto cuenta con indicadores. Los indicadores fueron ajustados en el año 2022 para alinearse con el nuevo Plan Estratégico de UNFPA global (2021-2025). Aparte del alcance de los objetivos reportado en el sistema interno de UNFPA México, todas las personas que respondieron a la encuesta opinaron que la capacitación que recibieron o el proyecto en el cual colaboraron cumplió de alguna manera con las metas y objetivos que se plantearon totalmente (83.1%) o parcialmente (16.9%).

Si bien UNFPA ha alcanzado en gran medida los resultados esperados, medidos por los indicadores que definió para el Programa de País, estos indicadores son medidas de procesos que contribuyen a resultados más amplios que no están siendo medidos. También hay casos, por ejemplo, de niñas alcanzadas con programas que fortalecen habilidades para la vida, donde se informan resultados de programas no relacionados con la intención del indicador. Al mismo tiempo, algunos objetivos parecen bajos en comparación con la línea base, por ejemplo, el número de parteras capacitadas, que tenía una línea base de 132 en 2022, en el momento del ajuste del indicador y su objetivo para 2024 se estableció en 150. Adicionalmente, la modificación de algunos indicadores en el 2022 dificulta el análisis porque en esos casos sólo hay un año de datos disponibles (2023). El Programa de País se beneficiaría de una revisión de su marco de monitoreo, evaluación y aprendizaje, y de procesos durante los cuales el personal técnico tenga la oportunidad de revisar los datos conjuntos de manera crítica para informar decisiones estratégicas.

### 4.3.1 Acceso y uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva

La información presentada a continuación refleja los indicadores acordados en el ejercicio de actualización y alineación del CPD con el Strategic Plan 2022-2025 y los resultados reportados en el informe anual del 2023.

**Producto 1.** Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes, incluso en contextos humanitarios y de movilidad humana.

**Cuadro 6: Resultados Producto 1**

Indicador	Línea base (2019)	Meta planeada (2024)	Meta alcanzada acumulada a 2023
Número de estados que han integrado parteras profesionales en su sistema de salud	0	10	12
Número de redes de servicios de salud que adoptaron el modelo de atención primaria desarrollado por UNFPA para aumentar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva	0	20	17
Número de unidades certificadas de servicios de salud que adoptaron el modelo para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes	20	500	169
Políticas públicas implementada para proporcionar estrategias combinadas de prevención del VIH entre poblaciones clave	No	Yes	Yes
Número de parteras que se han graduado con el apoyo de UNFPA	0	100	219
Número de unidades de salud en niveles primario, secundario y terciario que fortalecieron sus servicios de salud sexual y reproductiva	0	200	20

**En el área de SSR, UNFPA México contribuyó a reforzar capacidades nacionales y subnacionales para garantizar el acceso universal a información y servicios** de calidad en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente para las mujeres y los adolescentes, a través de:

**La capacitación de personal de salud y mejoras a instalaciones de servicios de salud** en coordinación con el sector salud. **Se ha realizado capacitación significativa del personal de salud** en servicios de SSR de calidad, especialmente para adolescentes y jóvenes, incluyendo atención en métodos de larga duración. Por ejemplo, con el PEC Hidalgo, se ha capacitado a servidores públicos con el fin de brindar mejores servicios de salud, salud sexual y reproductiva, incluyendo a jóvenes, migrantes y mujeres embarazadas (*visita a campo, revisión documental*). Además, como parte de los programas en alianza con Organon enfocados en prevenir el embarazo en adolescentes en Xochimilco y más recientemente en tres municipios de Yucatán, la Secretaría de Salud es un socio clave y las estrategias incluyen la capacitación de proveedores (*revisión documental, entrevistas SSR*). La intervención en Xochimilco también ha ampliado la gama de organizaciones que refieren a jóvenes a los servicios para jóvenes (*entrevistas SSR, revisión documental*).

**Hubo intervenciones enfocadas en aumentar el acceso a servicios seguros de aborto**, lo cual se menciona ha sido más presente en este Programa de País que en los anteriores. Por ejemplo, en el

PEC Hidalgo, se hace referencia a la disponibilidad de servicios de interrupción de embarazo (*entrevistas SSR*).

Sin embargo, **en materia de servicios amigables para jóvenes, hubo un cambio de estrategia**. El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, responsable de los servicios amigables en salud, cambió las prioridades institucionales debido a cambios en la gestión, lo que ha afectado la implementación de esta estrategia. Tras ese cambio, se decidió ajustar el enfoque y promover estos servicios desde la ENAPEA por lo que UNFPA modificó un indicador clave: "Número de Estados con capacidades fortalecidas para implementar la ENAPEA con el apoyo del UNFPA". Como resultado, el UNFPA ya no supervisa el cumplimiento de los estándares de servicios amigables en sitios específicos, ya que ese indicador ahora es monitoreado por la ENAPEA y no se puede reportar en este informe si se amplió el número de puntos de servicio con capacidades fortalecidas para brindar servicios amigables de calidad a los jóvenes (*revisión documental*). Dicho esto, **UNFPA ha desempeñado un papel clave en la ENAPEA y en fortalecer a los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEAS)**, un claro ejemplo del reforzamiento de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los/las jóvenes (se describe más al respecto en los hallazgos sobre colaboración). A través de estas acciones, en apoyo a la ENAPEA, **UNFPA contribuyó a la disminución de la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años**, de 69.5 nacimientos por cada mil adolescentes en 2019<sup>70</sup> a 60.3 nacimientos en 2023<sup>71</sup>. Este resultado refleja el compromiso de UNFPA México con el objetivo de garantizar que, para el año 2024, alrededor de 550,000 adolescentes de 15 a 19 años tengan acceso a información y métodos anticonceptivos modernos, lo que contribuirá a reducir la tasa de fecundidad en México (el "Compact of Commitment" que se realizó en 2019).

**El programa de partería deja capacidad instalada con parteras y docentes que forman a parteras**. Con elementos presenciales y también virtuales, el programa busca fortalecer las redes de servicios de salud sexual y reproductiva en el nivel primario de atención (*revisión documental, entrevistas SSR*). A partir de 2023, había 20 escuelas de partería que aplicaban los estándares de la Confederación Internacional de Parteras (ICM, por sus siglas en inglés) en sus planes de estudio y competencias básicas en educación, con más de 1500 estudiantes matriculados en escuelas apoyadas por el UNFPA. Desafortunadamente, el apoyo de Johnson & Johnson para este programa terminó en 2023. El personal técnico del UNFPA permanece y la capacitación brindada en las escuelas técnicas debería mantenerse, pero las medidas de sostenibilidad no están claras y el programa ha operado de manera algo independiente del resto del programa de salud sexual y reproductiva, a pesar de su clara vinculación con uno de los tres objetivos de resultados transformadores del UNFPA: la eliminación de muertes maternas prevenibles.

### 4.3.2 Empoderamiento y la generación de liderazgos adolescentes y jóvenes

**Producto 2:** Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para implementar políticas y programas que aborden los determinantes de la salud sexual y reproductiva, el bienestar y el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes, en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.

---

<sup>70</sup> SEGOB (Comunicado 9 Mayo 2019). 2.1, Promedio de hijas e hijos por mujer en México en 2019: CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/2-1-promedio-de-hijas-e-hijos-por-mujer-en-mexico-en-2019-conapo#:~:text=En%202019%2C%20el%20n%C3%BAmero%20promedio,de%20mujeres%20en%20edad%20f%C3%A9rtil>

<sup>71</sup> CONAPO (Comunicado 26 Septiembre 2023). Desciende más del 19 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es#:~:text=de%20septiembre%202023-,En%20el%20marco%20del%2026%20de%20septiembre%2C%20D%C3%ADa%20Mundial%20de,de%2015%20a%2019%20a%C3%B1os>

**Cuadro 7: Resultados Producto 2**

Indicador	Línea base (2019)	Meta planeada (2024)	Meta alcanzada acumulada a 2023
Número de estados que incluyen a jóvenes en mecanismos de diálogo y toma de decisiones políticas, para promover el desarrollo sostenible, la reducción de riesgos de desastres y la respuesta a emergencias	0	10	12
Número de niñas marginadas alcanzadas por programas de habilidades para la vida que fortalecen sus activos de salud, sociales y económicos	1600	40000	11863
Educación integral en sexualidad implementada por el Gobierno Federal en escuelas secundarias, específicamente adaptada a diferentes edades	No	Yes	Yes
Número de estados que han fortalecido sus capacidades para incluir a jóvenes en mecanismos de diálogo político y toma de decisiones, para promover el desarrollo sostenible, la paz y la reducción de riesgos de desastres	0	10	10
Número de niñas y adolescentes alcanzadas por programas de habilidades para la vida apoyados por UNFPA que fortalecen sus activos de salud, sociales y económicos	1600	10000	14680
Número de adolescentes y jóvenes alcanzados por programas apoyados por UNFPA que facilitan su participación en el desarrollo de soluciones locales para promover el desarrollo sostenible	700	10000	6700
Número de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente que han fortalecido sus capacidades para implementar la Estrategia Nacional (ENAPEA) con el apoyo de UNFPA	4	32	32

**El área de juventud se coordina cercanamente con el área de SSR, sobre todo en la estrategias dirigidas a mejorar la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, así como en el abordaje de los determinantes sociales del embarazo en adolescentes, por lo cual se debe reconocer la contribución de esta área de trabajo a los logros descritos en la sección anterior (es decir, a los resultados en SSR). También se realizaron proyectos enfocados en influir en los determinantes sociales que afectan el bienestar y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por ejemplo, el proyecto Unidas Crecemos, que ha alcanzado a miles de niñas y adolescentes de 8 a 15 años en 5 estados (Estado de México, Chihuahua, Puebla, Baja California e Hidalgo), se enfocó en habilidades para la vida y prevención de embarazos en adolescentes y los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) mediante alianzas con gobiernos locales y ONGs.**

En el área de juventud, UNFPA también **contribuyó al fortalecimiento institucional de políticas públicas orientadas hacia la juventud y a la sensibilización y capacitación de jóvenes en diferentes estados mediante diversas herramientas que el equipo técnico desarrolló.** Por ejemplo, UNFPA realizó un estudio sobre el gasto social público en adolescentes y jóvenes a nivel subnacional que se difundió en el Estado de Campeche con las autoridades locales; y, en colaboración con el IMJUVE, se sistematizaron y desarrollaron un conjunto de directrices con el objetivo de establecer estrategias para integrar efectivamente las perspectivas juveniles en la toma de decisiones a nivel subnacional y nacional (*entrevistas juventud, revisión documental*). Otro ejemplo del trabajo para fortalecer el marco político a favor de las juventudes fue la creación, en colaboración con el IMJUVE, de la plataforma de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Juventud. Además, se

desarrolló un estudio sobre las autoridades juveniles en México, con la participación del IMJUVE, analizando las estructuras, capacidades y desafíos de las y los servidores públicos que son jóvenes para informar el desarrollo de políticas de juventud más efectivas (*revisión documental*).

**UNFPA ha contribuido a una mayor comprensión del vínculo entre política pública local y nacional y la Agenda 2030**, principalmente a través del proyecto Generación 2030. Este proyecto generó cursos y encuentros presenciales y virtuales (en adaptación al contexto de la pandemia por COVID-19), además de otros productos como una caja de herramientas que fue empleada por 70 adolescentes en el municipio de Almoloya de Juárez para generar recomendaciones políticas para combatir la violencia de género y aumentar las oportunidades de educación y empleo para los/las jóvenes. Además, en el marco del mismo proyecto, se realizó la capacitación de grupos pequeños de jóvenes de los estados de Sinaloa, Nuevo León y Estado de México en derechos humanos, género, ODS, gestión de proyectos y habilidades de defensa. La Red Nacional de Jóvenes Afro Mexicanos también recibió apoyo de UNFPA México para fortalecer su liderazgo y abordar temas diversos. En otro ejemplo, en el estado de Hidalgo, se desarrollaron y validaron directrices sobre cómo aplicar el enfoque de seguridad humana a las políticas públicas juveniles con los servidores públicos.

Los ejemplos mencionados, muestran que UNFPA **ha promovido políticas y programas multisectoriales que reforzaron los derechos, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones de los/las jóvenes** con instancias de gobierno, **pero la reestructuración de estas instancias que trabajan en temas de juventud ha afectado el trabajo**. La colaboración entre el UNFPA México y varias instituciones gubernamentales como IMJUVE, INEGI, SIPPINA e INMUJERES ha dado lugar a una propuesta para un Índice Nacional de Juventud, un ejemplo de los esfuerzos que buscan influir en la política pública. Esta herramienta, junto con indicadores mejorados, permitirá a los responsables de políticas monitorear el progreso en la reducción del embarazo adolescente. También se ha desarrollado un nuevo indicador para abordar la problemática de los/las jóvenes que abandonan la escuela debido al matrimonio, lo que facilitará intervenciones específicas. Esta iniciativa avanza en la lucha contra el embarazo adolescente y proporciona a las agencias gubernamentales la información necesaria para tomar decisiones informadas. La implementación de esta propuesta está programada para mejorar la recopilación de datos sobre la juventud en 2024.

En coordinación con el área de SSR, **hubo intervenciones en Educación Integral en Sexualidad (EIS) dentro y fuera de escuelas, incluyendo la plataforma digital de capacitación e intervenciones en un número pequeño de escuelas**. Se notan mejoras en la EIS, con un mayor número de escuelas secundarias implementando (*entrevistas SSR y Juv; revisión documental*).

### 4.3.3 Igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas

**Producto 3:** Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para desarrollar políticas públicas multisectoriales centradas en la violencia de género y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.

**Cuadro 8: Resultados Producto 3**

Indicador	Línea base (2019)	Meta planeada (2024)	Meta alcanzada acumulada a 2023
Número de redes interinstitucionales municipales que implementan el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia	0	15	24

Estrategia multisectorial implementada para prevenir la violencia de género y empoderar a mujeres y niñas para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos	No	Yes	Yes
Número de instituciones gubernamentales que han fortalecido sus capacidades para incluir recomendaciones internacionales sobre derechos humanos de mujeres, niñas y desapariciones forzadas en sus estrategias sobre desapariciones forzadas	0	5	10

**Existe evidencia de que se han realizado acciones para prevenir y erradicar múltiples formas de violencia basada en género a través de la Iniciativa Spotlight entre otros esfuerzos.** La iniciativa Spotlight incluyó múltiples estrategias, incluyendo promoción y creación de políticas públicas para abordar y prevenir la VBG, coordinación con OSC para abogacía y trabajo de cambio de normas sociales, capacitaciones de actores públicos y creación de herramientas. Un resultado concreto importante fue la aprobación en el 2021 del Modelo de Prevención Primaria alineado al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) y al Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD). Se colaboró con instituciones de los gobiernos a nivel federal, estatal y municipal, particularmente con el INMUJERES y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la sostenibilidad técnica de la implementación de políticas públicas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y niñas. Actores internos y externos a UNFPA comentaron que las herramientas desarrolladas como parte de Spotlight siguen siendo muy relevantes, y que se brindó asistencia técnica a los equipos técnicos de instituciones nacionales y locales con el objetivo de lograr la apropiación institucional. También UNFPA colaboró con Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en el marco de Spotlight y creó una comunidad de práctica de los CJM. Sin embargo, la falta de recurso económico y humano han limitado su uso y difusión, según algunas personas entrevistadas, aunque hay indicaciones de que los modelos e instrumentos creados con Spotlight siguen siendo referencias importantes que UNFPA busca difundir a través de nuevas alianzas y financiamientos. Por ejemplo, se desarrollaron herramientas y asistencia técnica para implementar modelos operativos y directrices en Chihuahua, Guerrero y el Estado de México para abordar la violencia de género (*entrevistas, revisión documental*).

UNFPA contribuyó a la prevención de los MUITF a través de la documentación y difusión de evidencia en los estados con mayor prevalencia de uniones tempranas en México. En el mismo sentido, UNFPA desarrolló un mapeo de actores y recomendaciones para enfocar integralmente en las uniones tempranas en los niveles locales de los los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. A nivel regional, UNFPA contribuyó a la movilizar recursos para este tema con UNFPA LACRO y participó en intercambios técnicos para conocer modelos de enfoque integral en las uniones tempranas y el matrimonio infantil en Colombia, República Dominicana, El Salvador, Bolivia, Paraguay y Guatemala para desarrollar e implementar un modelo local y completo para México.

UNFPA promovió los derechos de las personas LGBTIQ+ a través de un trabajo exploratorio y de campo para la implementación de intervenciones integrales con la comunidad trans junto con OSC, el sector privado y cooperación internacional, con el fin de eliminar barreras en el acceso a sus derechos humanos (por ejemplo, el derecho al trabajo), incluidos los derechos de salud sexual y reproductivos en la Ciudad de México, Querétaro y Jalisco. En otro ejemplo, UNFPA realizó una sensibilización con operadores de justicia para juzgar con perspectiva de género e interseccionalidad en casos de violencia y discriminación contra personas LGBTIQ+.

#### 4.3.4 Identificación Humana

A pesar de no estar contemplados inicialmente, los proyectos de Identificación Humana se integraron al Programa de País, primero, por solicitud del gobierno federal, que buscó, por presiones de la sociedad civil, una instancia neutral y autónoma no gubernamental capaz de administrar los recursos disponibles para la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF). Posteriormente el UNFPA México integró un proyecto por el interés de la embajada de Alemania de contribuir a los esfuerzos a través de la identificación de huellas dactilares (*entrevistas IH, revisión documental*). El tema de Identificación Humana se ubicó dentro del área de género, presumiblemente porque el proyecto inicial que asumió el UNFPA incluía la exploración de las intersecciones entre la violencia de género y la desaparición forzada.

Aunque se ha cumplido la meta establecida en la revisión del Programa de País, “Número de instituciones gubernamentales que han fortalecido sus capacidades para incluir recomendaciones internacionales sobre los derechos humanos de mujeres, niñas y desaparición forzada en sus estrategias sobre desaparición forzada”, los resultados de las otras actividades del área son mixtos.

El MEIF, fue establecido en diciembre de 2019 como parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP) en respuesta a las demandas de las familias de personas desaparecidas para abordar la crisis forense en México. Es importante destacar que UNFPA pudo responder a la demanda de integrar el trabajo en Identificación Humana, un tema de alta importancia en el contexto mexicano. UNFPA fue considerado para alojar el proyecto debido a su excelente imagen, capacidad administrativa y acuerdo de cooperación con la Secretaría de Gobernación. Aunque enfrenta desafíos, como la falta de identificación en casos previamente revisados por las fiscalías estatales, ha logrado avances como la firma de convenios de colaboración con fiscalías estatales y la ampliación de equipos multidisciplinarios en San Luis Potosí. La evidencia indica que las actividades del MEIF no tuvieron el avance deseado en un inicio debido principalmente a problemas en el diseño organizacional, en particular: 1) el no haber procurado fondos provenientes de la cooperación internacional; 2) un diseño organizacional disfuncional, en que se contrataron 7 especialistas con el mismo nivel de mando en el Grupo Coordinador (GC); 3) poca claridad en las funciones que debían desempeñar y los objetivos que tenían que alcanzar; 4) la contratación de expertos que no eran adecuados para las primeras fases de la implementación y 5) la falta de equipos operativos. Como consecuencia de lo anterior, la toma de decisiones y la implementación de acciones fue compleja y difícil, y no se observaron logros en materia de los principales productos a ser alcanzados: la identificación de restos humanos y la entrega de estos restos a las familias. Aparentemente, por la disfunción organizacional, muchos de los expertos del GC renunciaron al final de la primera etapa y a otros no se les renovó el contrato. De esta manera, el grupo coordinador quedó reducido a 2 personas. Desde entonces, se han tenido avances más rápidos y significativos que en la primera etapa, como la recontractación de personal operativo, la elaboración de un diagnóstico y el desarrollo de una propuesta de estructura y de lineamientos de operación del mecanismo, con un grupo coordinador de cuatro personas. Personas entrevistadas relacionadas con el MEIF subrayaron la complejidad de poder llevar a cabo este modelo y la necesidad de contar con el tiempo y los recursos para mostrar efectos.

El proyecto de huellas dactilares (2022-2024) ha reportado un progreso significativo hacia el cumplimiento de sus metas. Su enfoque es conciliar bases de datos ante y post mortem para poder lograr la identificación a corto plazo de un número importante de restos y la coincidencia con registros civiles. Involucra un trabajo con fiscalías estatales y el uso de tecnología para digitalizar huellas de cuerpos humanos no identificados. Los últimos datos reportados incluyen 3600 huellas digitalizadas en 8 estados. En Tamaulipas se reportó que ya habían enviado al INE un poco menos de 900 huellas, el INE había devuelto casi 400 coincidencias positivas y han entregado 81 de estos restos a las familias.

En el proyecto de huellas dactilares se plantearon metas y se reportaron resultados en términos de indicadores duros, como huellas digitalizadas. En el proyecto original presentado al gobierno de Alemania, la meta fue hacer 5,000 solicitudes al INE en 2023 y 10,000 para fines de 2024; en 2023 se hicieron 7,839 solicitudes al INE, en las cuales se hicieron 3,773 coincidencias o cotejos positivos y se confirmaron 3,458 en 21 estados de la república. Para el 15 de febrero de 2024 se habían agregado 2,912 solicitudes, 1190 coincidencias y 736 confirmaciones por medios adicionales. Con cierto retraso para lo planeado, para esta fecha ya se habían comprado 300 escáneres que se empezarán a distribuir a los servicios periciales estatales de las 32 entidades federativas en marzo de 2024. En cuanto a muestras genéticas analizadas, la meta modificada para 2023 era tomar 1,250 muestras ante mortem y un número igual de muestras post-mortem y se logró tomar y analizar un total de 1,088 muestras genéticas. También existían retrasos en la comparación de huellas con otras bases de datos diferentes al INE tanto en el país como en otros países. Sin embargo, el proyecto parece estar en camino de cumplir la mayoría de sus metas para fines de 2024.

En el caso del MEIF, a pesar de haber iniciado antes que el proyecto de huellas dactilares, hasta el momento en el que se llevaron a cabo las entrevistas, no se había reportado todavía ningún cuerpo identificado.

**4.3.5 Uso de datos demográficos**

**Producto 4:** Refuerzo de las capacidades nacionales y subnacionales para generar, analizar y utilizar la información sociodemográfica con el objetivo de mejorar la respuesta, el enfoque y el efecto de las políticas públicas, los planes y los programas en contextos de desarrollo, humanitarios y de movilidad humana.

**Cuadro 9: Resultados Producto 4**

Indicador	Línea base (2019)	Meta planeada (2024)	Meta alcanzada acumulada a 2023
Número de instituciones nacionales y subnacionales que integran la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible en el diseño e implementación de planes, políticas y programas	20	55	401
Número de estados que han establecido estrategias para mejorar la calidad y completitud de los registros administrativos y estadísticas vitales	0	5	0
Número de instituciones que han mejorado sus sistemas de información sociodemográfica a nivel nacional y estatal	0	5	4

**UNFPA ha alcanzado sus metas en materia de la dinámica poblacional**, principalmente a través de la coordinación con el CONAPO, aunque a nivel territorial existen programas robustos, por ejemplo en Hidalgo, y Estado de México. En casi todos los casos, igual que en las otras áreas de trabajo, las metas se establecen en términos de la producción o difusión de productos concretos, como pueden ser las proyecciones de población, la elaboración de un cuadernillo para operacionalizar la ENAPEA en áreas rurales, el diseño gráfico de una publicación o la elaboración de una investigación, productos que pueden encontrarse en la página web de la institución. Sin embargo, cabe señalar que el trabajo con CONAPO también se enfoca en la salud sexual y reproductiva y los resultados de esa área se presentan arriba. Las personas entrevistadas indicaron que existe una base de datos de indicadores que monitorean para ver los avances en el Programa de País, pero no se tuvo acceso a esa información como parte de la revisión documental.

**Se capacitó a un número importante de personal de instancias estatales de la población** sobre el uso de datos (*revisión documental, entrevistas PyD*). Por ejemplo, en Almoloya de Juárez, se capacitaron en total 70 servidores públicos municipales en fundamentos para la planeación en población, indicadores para la planeación, enfoques transversales de juventud, derechos humanos y curso de vida e intergeneracional y criterios para la delimitación de las Zonas Metropolitanas; superando la meta establecida (*revisión documental*).

**UNFPA jugó un papel importante en coordinar grupos de trabajo y delegaciones**, por ejemplo aquellos relacionados con el Consenso de Montevideo, así como la coordinación con Consejos de Población a nivel estatal.

## 4.4 Factores que facilitan resultados y áreas de oportunidad

**Pregunta 4 ¿Qué factores han influido de manera positiva o negativa en el logro de los resultados del CPD? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad identificadas?**

### 4.4.1 Factores internos y externos, y lecciones aprendidas

Los resultados del CPD dependen de una variedad de factores internos y externos que son identificables al igual que existen lecciones aprendidas de las experiencias menos exitosas. UNFPA México contribuyó a los resultados del Programa de País mediante la implementación de proyectos que atienden las necesidades de la población. Durante su ejecución, se encontraron factores positivos y negativos que influyeron en los resultados obtenidos. De igual forma se presentan áreas de oportunidad en las que UNFPA puede intervenir en un futuro.

#### ***Factores positivos***

Después de recopilar información y de realizar la revisión documental destaca que existen factores que influyeron positivamente al logro de los resultados del CPD. Mediante las entrevistas, se percibe **el compromiso que tienen los equipos tanto de UNFPA como de las instituciones implementadoras en alcanzar los resultados del programa, así como el compromiso del gobierno en los temas de salud sexual y reproductiva, igualdad de género y juventudes.**

Aunado a ello, **el financiamiento es uno de los factores que influye en el logro de los objetivos y metas establecidos.** Los fondos “regulares” (core) son pequeños comparados con el presupuesto total que incorpora los recursos provenientes del cofinanciamiento. El financiamiento del CPD depende en gran medida de la movilización de recursos de actores de gobierno y de donantes. Algunos elementos en la oficina de UNFPA México tienen mayor capacidad o experiencia que otros movilizando recursos y eso resulta en áreas mejor financiadas. **La experiencia tanto técnica como administrativa de UNFPA contribuye a que las estrategias implementadas se orienten al logro de los objetivos y metas planteadas. La capacidad del personal de UNFPA para dar acompañamiento técnico a los ejecutores o beneficiarios de los proyectos, como las OSC, coadyuva al logro de los objetivos.**

**El interés de donantes externos, como el sector privado, a UNFPA e instancias de gobierno en ciertos temas es otro factor importante.** Por ejemplo, Johnson & Johnson contribuyó al financiamiento de proyectos que atendieran temas relacionados a la partería. La embajada de Alemania y Noruega fueron aliados en temas de Identificación Humana.

**Las alianzas que se mantienen con otras instituciones también contribuyen a dar respuesta a temas que aquejan a la población.** Gracias a las entrevistas se sabe que el compromiso de las instancias de gobierno, específicamente en temas de salud sexual y reproductiva, igualdad de género y juventudes, es un factor positivo. La activa participación de CONAPO, los COESPOS de Hidalgo y el Estado de México, así como el municipio de Almoloya de Juárez, son instituciones articuladoras, que coordinan esfuerzos interinstitucionales para lograr los objetivos del CPD.

Ahora bien, **continuar las relaciones de trabajo con otras instituciones, así como generar y captar nuevas alianzas, son factores clave que permiten la implementación de proyectos** en poblaciones vulnerables. Es relevante señalar que la sociedad civil ha manifestado la necesidad de ser incluida en los programas, por ello se recomienda incluir a la población en los proyectos futuros. *(entrevistas)*

### **Factores negativos**

Un factor que influye negativamente en el logro de los resultados del CPD es **no contar con el financiamiento suficiente para que los proyectos se logren en su totalidad; sin financiamiento suficiente las actividades se ven afectadas**, ya que se deben priorizar las que se consideren más urgentes o que puedan obtener resultados parciales. El proyecto Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México no contó con recursos económicos suficientes<sup>72</sup>. Relacionado con esto, **las restricciones presupuestales del gobierno federal actual y la falta de recursos institucionales para ampliar las actividades se identificaron como factores limitantes.** Aunque podría sonar contradictorio con los ejemplos mencionados anteriormente, de Johnson & Johnson y otros, los comentarios de las personas entrevistadas sugieren que la oficina de país no tiene una estrategia integral de movilización de recursos y que depende de la capacidad del personal técnico para movilizar los fondos necesarios. *(entrevistas)*

Otro de los factores perjudiciales o limitantes que se encontraron en las entrevistas, grupos focales y en la revisión documental, es **el cambio de personal o la reorganización administrativa tanto al interior de UNFPA como en las instituciones con las que se colabora que interrumpen la continuidad de los proyectos.** Cuando se integra personal nuevo a las instituciones es necesario modificar los cronogramas. Ocupar los nuevos cargos suele ser un proceso tardío y, por ende, las implementaciones suelen pausarse.

**La emergencia por COVID-19 influyó en la continuidad de los proyectos.** En México, la pandemia por COVID-19 limitó las actividades presenciales. Por ello, se tuvieron que replantear las estrategias establecidas. Varias actividades se realizaron de manera virtual, lo cual disminuyó la interacción con los participantes. Asimismo, la inestabilidad de la conexión a internet fue un factor externo que influyó en la ejecución de los proyectos.

### **4.4.2 Áreas de oportunidad**

Gracias a las entrevistas, grupos focales, encuesta y revisión documental, se encontraron áreas de oportunidad en las que se puede trabajar en un futuro. Una de ellas es **trabajar con el sector privado para aumentar los recursos disponibles y focalizar el trabajo en estados seleccionados con rigor.** En esta línea, también se encontró que **es necesario trabajar con otras agencias para impulsar nuevas sociedades en las que contribuciones pequeñas de UNFPA puedan mejorar la calidad o alcance de una inversión grande de otro socio.**

---

<sup>72</sup> UNFPA (2020). Informe del proyecto “Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México, 2020”.

Otra área de oportunidad es **mejorar la comunicación y coordinación interna de UNFPA**, durante las entrevistas, diferentes equipos indicaron que la falta de comunicación y coordinación interna debe optimizarse, así como la colaboración entre las diferentes áreas de trabajo, con ello se pretende que los colaboradores cuenten con toda la información que requieran respecto a los proyectos y recursos que existen (*entrevistas UNFPA*).

Existen situaciones que deben fortalecerse, esto con el fin de brindar mejores resultados. Algunos informantes consideraron que **los procesos administrativos dentro de UNFPA para implementar proyectos tanto con OSC como con la iniciativa privada** son tardados, lo cual termina mermando las iniciativas. En este sentido, es necesario **agilizar los trámites administrativos para las OSC que reciben fondos de UNFPA**. De igual forma se percibe la necesidad de **fortalecer la agilidad administrativa para movilizar los recursos en la implementación de proyectos**. Por otra parte, es necesario **disminuir las cargas de trabajo del personal de UNFPA**, ya que la saturación de trabajo provoca que los proyectos y actividades se realicen de manera inercial, según se mencionó en las entrevistas.

Esta persona entrevistada comenta sobre la tensión entre movilizar recursos para mantener los equipos y enfocar el trabajo en dejar capacidad instalada con aliados estratégicos:

*“No ha quedado claro si nosotros operamos el programa o tenemos que más bien fortalecer la capacidad de otros para que ellos lo operen. Porque hay como a veces esta discrepancia entre necesitamos captar fondos, pero también necesitamos fortalecer las capacidades de quienes se los van a quedar”* (*entrevista UNFPA*).

Con la intención de contribuir a los resultados del CPD, es de suma importancia **continuar y crear nuevas relaciones con instituciones y sociedades civiles**. Una de las áreas de oportunidad identificadas es **generar proyectos en coordinación con otras agencias de Naciones Unidas**, en los que UNFPA pueda sumar su experiencia en temas de juventud o SSyR. Respecto a las sociedades civiles o población beneficiaria, es importante **incluir a los grupos con los que se trabajará, desde la planeación hasta la evaluación del proyecto**, asegurando que los temas que se abordan son de su interés y sobre todo que los entiendan fácilmente. Dicha acción se implementó en el proyecto *Cerrando brechas con parteras tradicionales: No dejar a nadie atrás*<sup>73</sup> en el que los participantes valoraron dicha acción como favorable. Por ello, se recomienda replicarla en los demás proyectos.

El trabajo que se ha realizado junto con las subcomisiones regionales de COESPOS ha contribuido en los resultados del CPD, por ello se deben **fortalecer las relaciones de trabajo, así como hacer incidencia regional para diferentes temáticas**.

Es necesario continuar implementando proyectos donde los jóvenes tengan oportunidad de ejercer empoderamiento y liderazgo, además de capacitarlos en temas de salud sexual y reproductiva o incluirlos como participantes. Un buen ejemplo es el GAJ que asesora a UNFPA sobre temas estratégicos. Para seguir fortaleciendo el liderazgo de jóvenes, se debe **mejorar el acercamiento y la comunicación con las juventudes**. De esta forma, se busca que dicho grupo etario participe en los proyectos que abordan temas de su interés, desde su diseño.

**Otra área de oportunidad identificada es la participación de UNFPA en temas de atención a la violencia**. Si bien se cuenta con estrategias relacionadas con la prevención de violencia basada en género, algunos informantes consideran que el personal de UNFPA podría fortalecer su expertise para sumar elementos a la atención de la violencia (*entrevista género*).

---

<sup>73</sup> UNFPA (2022). Informe final del proyecto “Cerrando brechas con parteras tradicionales: No dejar a nadie atrás, octubre 2021- septiembre 2022”.

Otros temas que representan áreas de oportunidad según entrevistas y la encuesta realizada y sobre los cuales no se encontró un trabajo significativo documentado son **la migración, el cambio climático y el envejecimiento de la población.**

## **4.5 Aplicación de perspectivas de género, derechos humanos, intervenciones innovadoras y datos confiables**

**Pregunta 5. ¿En qué medida se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos e intervenciones innovadoras y datos confiables?**

### **4.5.1 Aplicación de perspectivas de género y derechos humanos**

En el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas de 1997 se definió la incorporación de una perspectiva de género como “El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros”.

**Hay evidencia de que la promoción de los derechos sexuales y reproductivos está presente en las iniciativas de Género y Derechos Humanos, SSR, PyD y Juventudes (entrevistas UNFPA, revisión documental).** Algunos ejemplos (mencionados en las secciones correspondientes) incluyen:

- El trabajo extenso para expandir el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, en apoyo al derecho a la salud y en respuesta a las necesidades particulares de las mujeres, hombres, jóvenes y personas LGBTIQ+;
- Las intervenciones dirigidas a la implementación de la Educación Integral en Sexualidad, en apoyo al derecho a información sobre los derechos y la salud;
- El trabajo de prevención y mitigación de la violencia basada en género y los MUIITF, en apoyo al derecho de una vida libre de violencia y en reconocimiento de las necesidades y vulnerabilidades particulares que tienen las niñas y mujeres;
- La promoción integrada de los derechos de una vida libre de discriminación y la libre expresión e identidad de género de las personas LGBTIQ+ en los servicios de salud y la EIS, en el fortalecimiento de liderazgos de jóvenes y a través de programas enfocados como las intervenciones para garantizar el derecho al trabajo de las personas trans;
- El fortalecimiento de liderazgo de las juventudes y promoción de su inclusión en la toma de decisiones respecto a políticas públicas, en apoyo al derecho a la participación;
- El trabajo en Identificación Humana, que busca restaurar dignidad a las personas víctimas de desapariciones forzadas, apoya el derecho a identificar los restos de familiares y arroja luz sobre la crisis de derechos humanos en torno a las desapariciones forzadas en México.

A pesar de los múltiples ejemplos de proyectos que integran las perspectivas de género y derechos humanos, notablemente solo 43% de las personas que respondieron la encuesta opinaron que el área de Identificación Humana aborda desigualdades y promueve la igualdad de género. La opinión de que esa área podría fortalecer su perspectiva de género fue compartida por un persona interna de UNFPA.

**Cuadro 10. Perspectiva de género**

		Salud sexual y reproductiva (N=43)	Igualdad de género y derechos humanos (N=47)	Juventud (N=36)	Población y desarrollo (N=28)	Identificación de personas desaparecidas (N=7)	Otro tema (N=12)
Abordó de manera efectiva las desigualdades y promovió la equidad de género.	1 Mucho	93%	89%	95%	86%	43%	83%
	2 Poco	7%	11%	5%	14%	57%	17%
	3 Nada	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Cuadro 11. Perspectiva de derechos humanos**

		Salud sexual y reproductiva (N=43)	Igualdad de género y derechos humanos (N=47)	Juventud (N=36)	Población y desarrollo (N=28)	Identificación de personas desaparecidas (N=7)	Otro tema (N=12)
Tuvo una perspectiva de Derechos Humanos	1 Mucho	98%	94%	97%	89%	86%	100%
	2 Poco	2%	6%	3%	11%	14%	0%
	3 Nada	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La lista de proyectos y resultados de la encuesta describen la manera clara en la que UNFPA emplea las perspectivas de género y derechos humanos, pero esta pregunta de evaluación también indaga sobre el fortalecimiento de la capacidad de otros aliados de emplear esas perspectivas. La primera prueba de la gran medida en la que **se implementaron intervenciones y se fortalecieron instituciones en la aplicación de las perspectivas de género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y datos confiables** es la matriz de proyectos del Programa de País (*entrevistas UNFPA, revisión documental*):

a) En el resultado de Igualdad de género se listan 15 proyectos, prácticamente todos relacionados con la prevención y atención de la violencia contra la mujer como parte de la iniciativa Spotlight, y que incluyen proyectos de datos confiables (georreferenciación de incidentes de violencia contra niñas y mujeres en los municipios de la iniciativa Spotlight y diagnósticos comunitarios), intervenciones comunitarias para la prevención, como la habilitación de espacios seguros y el pilotaje de un modelo integral para la prevención primaria de la violencia contra las mujeres y la introducción del paquete de servicios esenciales de UNFPA para la atención de mujeres víctimas de violencia en el municipio de Almoloya. **Las acciones han incluido la promoción y creación de políticas públicas**, la coordinación con OSC para abogacía, el trabajo para el cambio de normas sociales, la capacitación de actores públicos y la elaboración de herramientas para capacitar a funcionarios públicos en la inclusión de la perspectiva de género y derechos humanos en la atención de mujeres y niñas que sufren violencia (*entrevistas Género y Derechos Humanos, revisión documental*).

Algunos proyectos (P.ej., Unidas crecemos y proyectos de CONAPO) han buscado producir datos para identificar, localizar y estudiar poblaciones invisibilizadas estadísticamente para sensibilizar e informar a los tomadores de decisiones sobre dónde están estas poblaciones, cuáles son sus vulnerabilidades y cuáles son las oportunidades de inversión para abatirlas. También se ha trabajado en la adaptación de los modelos de intervención a los contextos

específicos en los que se encuentra la población afrodescendiente. Esto se tomó como base para presentar una propuesta para atender a las juventudes afromexicanas con ese enfoque en particular (*entrevistas UNFPA*).

b) En el área de juventud, se han implementado 10 proyectos relacionados con los temas de fortalecimiento de la planeación y las políticas públicas de juventud y derechos de las mujeres y de seguridad humana para la protección, empoderamiento e inclusión económica de las personas jóvenes en situación de riesgo durante y después de la pandemia de COVID-19, entre otros.

c) En el área de salud sexual y reproductiva se implementaron 8 proyectos de partería para incrementar el número de parteras disponibles, aumentar sus capacidades y fortalecer e incrementar el acceso a servicios de las adolescentes y las mujeres en áreas rurales, indígenas y vulnerables; 7 proyectos para proteger y capacitar al personal en el contexto del Covid y aumentar la resiliencia de la operación de los servicios y seguir permitiendo el acceso de adolescentes y mujeres a centros de servicio durante la pandemia y dos proyectos más de adolescentes, uno sobre entrega de servicios amigables en la CDMX y otro sobre estrategias de financiamiento de la ENAPEA. En esta área también se llevaron a cabo un número importante de proyectos relacionados con el VIH y SIDA, y el acceso a servicios de las poblaciones de HSH y mujeres trans.

d) En el área de identificación humana se llevaron a cabo dos proyectos principales con renovaciones anuales para dar certeza a las familias de personas desaparecidas sobre el paradero de sus seres queridos. Estos proyectos fortalecieron a las fiscalías estatales buscando el primero de ellos 1) analizar la información existente y hacer un diagnóstico; 2) intervenir en los cuerpos propiamente, así como en los archivos básicos de identificación en los cuerpos; 3) análisis genético; 4) trabajo con las familias; 5) obtener la información necesaria para hacer los cruces y comparar para encontrar coincidencias que permitan la identificación y 6) acompañar y entregar dignamente los restos. El segundo proyecto ha buscado facilitar la identificación de restos humanos a través del cotejo de huellas dactilares en los archivos forenses con las huellas en el Instituto Nacional Electoral, que tiene la base de datos más grande y con otras bases de datos nacionales e internacionales. Para lograr esto, se han hecho desarrollos informáticos, capacitación de funcionarios, compra y distribución de escáneres y aplicación de pruebas de ADN. En el contexto del país, estas prácticas han sido innovadoras y están evidentemente relacionadas con el derecho humano a la identidad.

e) En el área de Población y Desarrollo es más difícil cuantificar el número de proyectos relacionados con los temas de género y derechos humanos, pues bajo un solo convenio se implementan varios proyectos para los que no necesariamente existe documentación individual. Algunos de los proyectos que conviene resaltar en el área de género y derechos humanos son los siguientes: a) en la elaboración de informes y publicaciones, CONAPO usa como guía un documento de Naciones Unidas sobre la construcción de indicadores con la perspectiva de derechos humanos y de género. Siempre que la fuente de información lo permite, presentan la información desagregada por sexo y tratan de visibilizar a las poblaciones que acumulan desigualdades, así como a las personas con condición de discapacidad, a las que hablan una lengua indígena, a los afrodescendientes, etc. **Hay un esfuerzo por tener una perspectiva intercultural, de género, de curso de vida, es decir, de la interseccionalidad.** Como ejemplo se puede nombrar al documento sobre La situación de los derechos sexuales y reproductivos. **Estas prácticas permiten hacer planteamientos de política pública para atender las necesidades de estas poblaciones** (*entrevistas PyD, SSR*).

Respecto al trabajo relacionado con adolescentes, género y derechos humanos en el área de Población y Desarrollo, resaltan a) la coordinación de los trabajos de la ENAPEA que hace CONAPO en

su participación en el Programa de País; el desarrollo en Hidalgo de la plataforma de seguimiento a la ruta NAME para asegurarse que tengan los servicios para restituir sus derechos integrando un plan transversal que atienda las actividades de prevención, de atención y de procuración de justicia con el fin de salvaguardar a la menor (*entrevista SSR*) y el desarrollo en el estado de México de una plataforma informática para el seguimiento del embarazo adolescente. Otros proyectos en Hidalgo incluyen los temas de salud de las mujeres, servicios amigables de anticoncepción y embarazo adolescente, atención a la mujer embarazada, antes, durante y después del parto (*revisión documental, visita a campo*); y, b) un segundo ejemplo es el trabajo “para elaborar un Índice de Desarrollo de Capacidades de las Juventudes de México a partir de indicadores a nivel nacional que diga en un número cómo se encuentran las personas jóvenes a partir de esta idea de diez capacidades” (*entrevista UNFPA*).

Algunos puntos adicionales que conviene destacar son que: a) **los fondos pequeños proporcionados por el Programa de País sirven como catalizador para inversiones complementarias con fondos estatales**, como la creación y mantenimiento de la Red Interinstitucional para la Atención de la Violencia que coordina el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) para saber qué hacer ante la detección de un caso de violencia severa o extrema, o las capacitaciones en género que lleva a cabo la Secretaría de Salud para todo su personal; y, b) la mayoría de los proyectos implementados (por ejemplo, los de partería, capacitación de prestadores de servicios y de funcionarios estatales y municipales) contaron con actividades de capacitación que incluyeron los temas de la perspectiva de género y los derechos humanos (*revisión documental y entrevistas*).

#### 4.5.2 Intervenciones innovadoras

Respecto a los proyectos innovadores, en las proyecciones de población (sin duda el producto más estimado por la mayoría de los entrevistados) donde colaboró el CONAPO, se utilizó una metodología llevando a cabo la trayectoria de la serie histórica, totalmente distinta a la metodología por componentes que se había usado anteriormente. También se mencionó como innovación la difusión que se hace de los diferentes productos por medio de gifs y nuevas tecnologías a través de las redes sociales.

Cabe mencionar los esfuerzos innovadores para establecer un mecanismo de financiamiento sostenible para la ENAPEA.

Otras innovaciones mencionadas anteriormente son los ajustes de programas presenciales a virtuales en respuesta a la pandemia COVID-19, como fueron cursos de EIS, Unidas Crecemos, y Generación 2030. Adicionalmente, se puede considerar la adopción de proyectos en el tema de identificación humana como una innovación por su enfoque nuevo comparado con los demás elementos del Programa de País.

**Cuadro 13. Prácticas innovadoras**

		Salud sexual y reproductiva (N=43)	Igualdad de género y derechos humanos (N=47)	Juventud (N=36)	Población y desarrollo (N=28)	Identificación de personas desaparecidas (N=7)	Otro tema (N=12)
Propuso o introdujo nuevas prácticas o enfoques (conceptuales, metodológicos, etc.) innovadores.	1 Mucho	81%	89%	92%	93%	100%	83%
	2 Poco	19%	11%	8%	7%	0%	17%
	3 Nada	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#### 4.5.3 Datos confiables

El equipo de Población y Desarrollo reportó haber apoyado esfuerzos en la visualización de datos que están en plataformas, como, por ejemplo, mapeos y visualización de datos en áreas pequeñas. En

materia de datos, desarrollaron un Índice de Desarrollo Humano de juventudes con el estado de México, que difunden con el PNUD. Otra innovación fue **trabajar directamente con los municipios, pues antes este trabajo se hacía a través de los programas estatales**. Reportaron haber trabajado en el gobierno federal anterior el tema de movilidad humana y particularmente migración y desplazamiento forzado interno, relacionado con la violencia que lo había motivado.

## 4.6 Asignación estratégica de recursos para priorizar grupos vulnerables

**Pregunta 6. ¿En qué medida la asignación de recursos en el programa del UNFPA para el país refleja las diversas necesidades y da prioridad a los grupos más vulnerables y marginados? ¿Hasta qué grado se dirigieron los recursos estratégicamente?**

### 4.6.1 Asignación de recursos para priorizar grupos vulnerables

En secciones previas se ha concluido que las intervenciones del Programa de País en su gran mayoría priorizan a grupos vulnerables. **No hubo información proporcionada para la revisión documental que indique el monto de los recursos económicos asignados para beneficiar a grupos marginados**. Dicho esto, en la lista de proyectos se ve que, aunque el trabajo con comunidades indígenas, adolescentes, personas LGBTIQ+ está transversalizado, hay menos recursos disponibles para proyectos dirigidos específicamente a promover los derechos de personas pertenecientes a grupos marginados o que viven en intersecciones de vulnerabilidad.

### 4.6.2 Asignación estratégica de recursos

**La asignación de recursos parece reflejar las prioridades estratégicas** de UNFPA, con su compromiso de alto nivel dirigido a reducir la tasa de fecundidad en adolescentes. En el siguiente cuadro, se nota que Salud Sexual y Reproductiva es el área con mayor presupuesto, notando que muchas de las intervenciones en esa área son colaboraciones con las otras áreas, en particular Juventud. **La Identificación Humana tiene una proporción grande del presupuesto** debido al financiamiento específico asignado por donantes de organismos internacionales como la Embajada de Alemania y Noruega.

**Cuadro 13: Asignación de recursos actuales vs. recursos proyectados**

Eje programático	Presupuesto actual en ATLAS por año en millones de dólares					Gasto Proyectado 2020-2024	% Actual vs. Proyectado (2020-2023)
	2020	2021	2022	2023	TOTAL		
Salud sexual y reproductiva	2.6	2.6	0.8	1.2	7.2	5.5	131%
Juventud	0.3	0.3	0.5	0.8	1.9	7.3	26%
Igualdad de género	0.6	1.0	0.6	0.9	3.1	3.6	86%
Población y desarrollo	0.7	0.6	0.5	0.5	2.2	4.1	54%
Identificación humana	N/A	2.2	1.4	2.4	6.1	N/A	N/A

Administración	0.1	0.1	0.2	0.1	0.4	0.5	80%
<b>TOTAL</b>	<b>4.2</b>	<b>6.9</b>	<b>3.9</b>	<b>5.9</b>	<b>20.9</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

**Los actores clave perciben que las inversiones de UNFPA son estratégicas.** Resaltan la inversión en enfoque territorial a través de proyectos específicos (P. ej., el proyecto de Xochimilco con el apoyo de Organon y las iniciativas cofinanciadas en Hidalgo en múltiples temas); la colaboración con el sector privado es considerada como algo muy positivo, por su potencial de ser replicada y su impacto en la prevención del embarazo adolescente y en otros temas relacionados con la salud reproductiva (*entrevistas SSR y entrevistas UNFPA*).

**Dentro de la oficina de UNFPA se percibe que hay un esfuerzo para mejorar de manera continua la planificación y ejecución de proyectos con la implementación de planes de trabajo más tempranos y eficientes,** lo cual beneficia un uso estratégico de recursos. UNFPA México lleva a cabo revisiones financieras y evaluaciones administrativas para garantizar el uso adecuado de los recursos. Mientras varias personas internas comentaron que se reconoce la necesidad de tomar decisiones difíciles y no responder a todas las peticiones de asistencia técnica, hubo, por ejemplo, una persona que opinó que no siempre se usan los recursos de manera estratégica, citando viajes innecesarios a campo (*entrevistas UNFPA*).

## 4.7 Suficiencia de los recursos

**Pregunta 7. ¿Los recursos humanos, financieros y administrativos destinados por UNFPA, el Gobierno de México y otros socios fueron asignados, distribuidos y ejercidos de manera adecuada con relación a los resultados que se buscaba alcanzar y con relación a los resultados alcanzados?**

### 4.7.1 Asignación, distribución y ejecución de recursos humanos, financieros y administrativos

**Las partes interesadas en entrevistas, grupos focales y la encuesta opinaron que hubo suficiencia de recursos humanos, financieros y administrativos para alcanzar los resultados deseados** y que UNFPA México hace un uso estratégico de sus recursos. De igual manera, la mayoría (78.9%) de las personas encuestadas opinaron que los recursos humanos, materiales y financieros que se dedicaron a la capacitación o el proyecto en el cual participaron fueron suficientes. Sin embargo, varias personas internas y externas expresaron que los recursos financieros no fueron suficientes como para sostener los esfuerzos después del fin del proyecto.

**Los actores clave tuvieron opiniones variadas sobre si el recurso humano del equipo de UNFPA es suficiente para cumplir con sus objetivos.** Por un lado, algunos percibieron que los equipos técnicos son muy grandes; por el otro, se valora la inversión en el personal para la operación y ejecución de los proyectos. Algunos entrevistados externos también expresaron que falta personal capacitado en temas específicos. Por ejemplo, una persona externa a UNFPA opinó que el equipo de Género podría beneficiarse de más personal experto en el tema de violencia basada en género (*entrevistas SSR, juventudes, GDH, ONU*).

Internamente, en algunos casos hay una percepción de que el tamaño del equipo no es suficiente, y que existe inseguridad sobre el empleo, que los equipos no tienen mucho control sobre la cantidad de presupuesto que se les asigna y sienten una cierta presión para recaudar fondos (*entrevista UNFPA*). **La revisión documental indica que gran parte de los proyectos cumplieron**

satisfactoriamente sus objetivos debido a que los recursos humanos, materiales y financieros fueron suficientes. Los proyectos describen cómo el recurso humano y económico fue utilizado, sin embargo, no se sabe a detalle cómo fueron empleados los recursos materiales. **El presupuesto limitó algunas actividades planeadas.** Ej. el proyecto de Fortalecimiento institucional y de la política pública sobre la juventud en México en el que se tuvo que priorizar lo que sería posible, dejando pendientes algunas de las actividades planeadas para ese periodo (*revisión documental*).

## 4.8 Sostenibilidad de acceso a servicios y el uso de datos

**Pregunta 8. ¿En qué medida las intervenciones apoyadas por el UNFPA han contribuido (o es probable que contribuyan) a mejorar y/o expandir de forma sostenible el acceso, el uso de servicios y datos de calidad, incluidas las poblaciones vulnerables y excluidas? ¿Y cuáles han sido los mecanismos que promovieron la sostenibilidad?**

Hay evidencia de que las intervenciones apoyadas por el UNFPA contribuyen a mejorar el acceso y uso de servicios de SSR de calidad, en particular para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, así como a la generación y uso de datos demográficos para la planificación (*entrevistas SSR, PyD, revisión documental*).

Hay ejemplos de esfuerzos que se sostienen después del término de financiamiento, por ejemplo, la integración de plataformas de datos a intervenciones más amplias y la capacitación de personal para replicar contenidos (*entrevistas PyD, revisión documental*); creación de herramientas de capacitación que se pueden seguir usando después del fin del CPD (*entrevistas SSR, GDH, revisión documental*).

Considerando que el cambio de personal en las instituciones de gobierno afecta el logro de los resultados del Programa de País, **se identifica como área de oportunidad afianzar colaboraciones sostenibles que se continúen a pesar de la rotación de funcionarios** (*entrevista UNFPA*).

## 4.9 El desarrollo de capacidades para la durabilidad

**Pregunta 9. ¿En qué medida el UNFPA ha apoyado a los asociados en la ejecución y a la población beneficiaria (titulares de derechos) en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos que garanticen la apropiación y la durabilidad de los efectos?**

### 4.9.1 Fortalecimiento de capacidades

Retomando la idea inicial de este apartado, hay que recordar que las intervenciones que plantea el Programa de País buscan reforzar las capacidades nacionales y subnacionales en cada uno de los ejes programáticos con los cuales el UNFPA responde al Plan Estratégico del UNFPA global y del Marco de Cooperación de la ONU en México. A su vez, el desarrollo de capacidades es uno de los mecanismos con los que se puede afianzar la continuidad de los esfuerzos. Durante las entrevistas realizadas se observó que **se considera que la inversión en fortalecer las capacidades del personal de salud y mejorar los servicios de atención para adolescentes contribuye a garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.** Como ejemplo de lo anterior, en el estado de Hidalgo se capacitó al personal de salud para trabajar en conjunto con las parteras, con ello se fortalecen las capacidades en atención materna y perinatal. En la entidad se ha impulsado la conservación de la partería tradicional y una de las formas de sostener la práctica es sensibilizando al personal de salud sobre la importancia que tienen las diversas formas de atención a la salud materna y reproductiva.

También en el estado de Hidalgo, se ha impulsado la profesionalización de la partería a través de la creación de la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería en la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Este es un mecanismo importante para ampliar la cobertura en territorio de la salud materna y reproductiva. **Generar ofertas educativas también permite potenciar las capacidades de las personas beneficiadas y asegurar la durabilidad de las intervenciones; se trata de una inversión en capital humano que permitirá dar continuidad al proyecto (grupo focal partería).**

Como parte de las entrevistas realizadas también fue posible observar que **la creación de mesas de trabajo con otras entidades que promueven la colaboración entre UNFPA, gobierno y OSC, contribuye a la sostenibilidad de algunos esfuerzos.** Como ejemplos de estos trabajos colaborativos entre contrapartes se mencionaron reuniones anuales en las que participan personal de UNFPA, CONAPO y los COESPOs para abordar temas de interés como el seguimiento a la ENAPEA, la ruta NAME, el envejecimiento poblacional entre otros. Estas discusiones permiten generar y compartir estrategias para abordar los temas de manera regional.

#### **4.9.2 Mecanismos para la apropiación y durabilidad del fortalecimiento de capacidades**

Como se describe en el apartado 3.2 del presente informe, el Programa de País para el periodo 2020-2024 plantea alcanzar cuatro resultados principales (uno por cada eje programático), que se pretenden conseguir a través de cuatro productos respectivamente. A su vez, cada uno de los productos planteados incluye intervenciones dirigidas a reforzar las capacidades nacionales y subnacionales de las contrapartes del UNFPA, con la finalidad de que los proyectos implementados puedan llegar a ser sostenibles, es decir, que generen **resiliencia ante las amenazas y que sus beneficios puedan continuar una vez concluido el financiamiento por parte del Fondo**<sup>74</sup>.

Tal como se planteó en el supuesto asociado a esta pregunta de evaluación, en el análisis de la información se observó que UNFPA busca conseguir la sostenibilidad de sus proyectos. En términos de recursos económicos, las personas entrevistadas consideran que **si bien los fondos asignados a las intervenciones pueden llegar a ser suficientes para lograr los objetivos del CPD, por la naturaleza del papel de UNFPA México en el país (que supone el co-financiamiento o financiamiento de entidades gubernamentales), pueden ser insuficientes para sostener todos los esfuerzos.**

Derivado de la amenaza que representaría el retiro eventual de los financiamientos con recursos públicos, en los últimos años el UNFPA ha desarrollado mecanismos para asegurar la continuidad de los proyectos. Al respecto, se identificó en las entrevistas y en la revisión documental que **se ha innovado en la colaboración con el sector privado**, por ejemplo hay colaboraciones con Reckitt, Johnson & Johnson y Organon. Con esta última empresa **se están desarrollando modelos de financiamiento sostenible y escalable** para abordar los componentes de la ENAPEA, acercando servicios de salud sexual integral a poblaciones adolescentes de Xochimilco y Yucatán<sup>75</sup>, además de impulsar el desarrollo de las capacidades potenciales de las adolescentes.

Por otro lado, uno de los resultados de la encuesta virtual que implementó Insad para esta evaluación, arrojó que 84.21% de los participantes consideró que el proyecto en el que participó fue diseñado en gran medida (mucho) de manera colaborativa entre su organización y UNFPA; 12.28% indicó que el proyecto fue poco colaborativo y 3.51% consideró que fue nada colaborativo. De lo anterior se desprende que otro elemento que aporta a la sostenibilidad de los proyectos del CPD es la participación de las contrapartes del UNFPA y los beneficiarios de las intervenciones, en el diseño de las mismas. Dentro de las entrevistas y revisión documental de la evaluación, se identificó que **hay ejemplos de participación de comunidades en el diseño, implementación y toma de decisiones en**

<sup>74</sup> UNFPA (2023). Términos de Referencia para la Evaluación del Séptimo Programa País en México, 2020-2024.

<sup>75</sup> UNFPA (2023). Reporte anual de resultados.

**las intervenciones del UNFPA;** posiblemente el ejemplo más visible es la integración del eje de Identificación Humana dentro Programa de País que como ya se ha descrito, surgió de las demandas de personas con algún familiar en condición de desaparición, ante las respuestas insatisfactorias de las instituciones de gobierno en el tema.

**En la medida en que las partes involucradas se reconozcan como agentes de cambio, con la capacidad de incidir en sus entornos, se apropiarán de los proyectos para mantenerlos activos, reproducirlos y escalar sus alcances.** Al respecto, los miembros de la comunidad en Xochimilco, se apropiaron exitosamente de las actividades implementadas por *Petit Fils*. En entrevistas se destacó la generación de redes de apoyo comunitarias que permitieron que diversos padres y madres de familia, infancias y adolescencias, se integran a las diversas actividades que de manera lúdica, tocaron temas de educación sexual integral.

En las entrevistas hubo otras menciones a temas colaborativos, por ejemplo, varios funcionarios federales y estatales reconocieron el apoyo brindado por UNFPA para el desarrollo de capacidades, como la elaboración de planes, programas y presupuestos con perspectivas de género y/o juventudes.

Mención aparte merece el tema de Identificación Humana. Dentro de estas colaboraciones, si bien los resultados en cuanto a identificaciones concretas no han sido sobresalientes en términos cuantitativos, sí lo han sido en términos de las capacidades instaladas en el personal de las fiscalías estatales. **Se han implementado nuevos mecanismos de apoyo a la identificación humana,** como el cotejo a partir de huellas dactilares donde personal experto ha capacitado a los forenses en las fiscalías estatales en métodos de identificación. Con ello, **las capacidades quedarán instaladas en el personal contratado por el gobierno estatal y se podrá echar mano de ellas aún después de concluir los convenios de colaboración.** En este tenor se detectó que algunas fiscalías ya son capaces de operar procesos por sí mismas, sin el acompañamiento del personal de UNFPA, de acuerdo con lo detectado en entrevistas.

En la encuesta virtual que realizó Insad para esta evaluación, **73.68% de los participantes considera que apoyó intervenciones que permanecerán aún después de que terminó el financiamiento actual.** Esto es un ejemplo directo de la percepción que tienen las personas involucradas acerca de la sostenibilidad de los proyectos. De la misma manera, las personas que participaron en entrevistas reconocieron que aunque algunas intervenciones ya concluyeron, **los productos generados, las prácticas y capacidades se mantendrán, pues los beneficiarios ya se han apropiado de las mismas.**

Se identificaron algunos ejemplos concretos de la sostenibilidad y escalabilidad de los proyectos puestos en marcha a partir de colaboraciones con el UNFPA, como el Programa Estatal de Cooperación en el estado de Hidalgo, que se ha mantenido activo desde que se formuló el primer PEC para el periodo 1997-2001. Una fortaleza de esta colaboración ha sido la **coordinación interinstitucional que se desarrolló y que ha permitido su continuidad aún cuando se han realizado cambios de gobierno en los niveles federal y estatal.** Recientemente, la coordinación del programa pasó de estar a cargo del COESPO Hidalgo a ser responsabilidad del Instituto Hidalguense de las Mujeres, y de acuerdo con las entrevistas realizadas, se busca que este cambio fortalezca aún más el mecanismo de colaboración y la perspectiva de género.

Otro ejemplo interesante de sostenibilidad y escalabilidad se observa en el programa de partería profesional de la UTec de Tulancingo, que a decir del personal académico entrevistado, actualmente opera de manera satisfactoria. Dentro de este testimonio destacó la colaboración con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (con apoyo financiero de Johnson & Johnson) para elaborar estudios de pertinencia y factibilidad que permitirán implementar el programa de partería profesional en las Universidades Tecnológicas de Nayarit, Chiapas y Veracruz (*revisión documental*). Este ejemplo resalta precisamente porque **el desarrollo de capacidades del personal**

académico logrado con el apoyo de UNFPA muestra que el modelo puede replicarse en otros territorios.

## 4.10 Colaboraciones para lograr resultados

**Pregunta 10.** ¿En qué medida las asociaciones con otros (a través de diferentes tipos de asociaciones con la sociedad civil, incluidas las ONG locales, con otros organismos de las Naciones Unidas, con el mundo académico, con parlamentarios, etc.) aprovecharon sus ventajas comparativas para lograr un resultado más exitoso? ¿En qué medida se logró captar recursos de estas instituciones para implementar el Programa de País?

### 4.10.1 Colaboraciones con otras instituciones

Las evidencias recopiladas señalan que UNFPA México aprovechó sus ventajas comparativas en sus colaboraciones con instituciones públicas, privadas y OSC.

*“Si pudiéramos hablar de una forma general de UNFPA, ha hecho un gran trabajo con México, o sea, México parte de los resultados del trabajo que tienen derechos sexuales y reproductivos son porque UNFPA impulsó muchas cosas desde hace 50 años, o sea que no ha soltado la participación, el ir en progresividad en los derechos y que también gracias a eso México es un referente en la región. O sea, cuando se habla de derechos sexuales o de juventudes o de género en la región, aún sabiendo nuestras problemáticas internas, somos líderes en muchos temas comparados con Centroamérica, comparado con el retroceso que se viene para Argentina, con los retrocesos que tiene el Caribe, sí. Y además creo que también han puesto muchos elementos como de datos y de investigación que a veces se necesitan para poder hacer incidencia...” (Entrevista, OSC)*

**Una de las partes más sobresalientes del trabajo de UNFPA ha sido la generación de alianzas estratégicas con diversidad de actores:** con el gobierno se trabaja en los niveles federal, estatal e incluso municipal; existen colaboraciones importantes con instituciones académicas para generación de oferta educativa, así como para producir información y datos estadísticos vitales para el desarrollo social; se han desarrollado proyectos en conjunto con la sociedad civil ya sea con OSC, colectivos u organizaciones comunitarias; se ha colaborado con organizaciones y fundaciones privadas que aportan recursos para la implementación de proyectos, a lo que se debe agregar el trabajo interagencial que realiza el Fondo (En el Anexo G es posible consultar el listado de proyectos implementados en el periodo 2020-2023 al igual que las instituciones con las que UNFPA México colaboró). Si bien UNFPA mantiene relaciones diferenciadas y distintos niveles de colaboración con cada uno de estos actores, los logros del Programa de País responden a esta diversidad de alianzas que UNFPA ha logrado consolidar. **Las contrapartes del UNFPA han observado y valorado favorablemente la organización al interior de la agencia y al exterior, la comunicación de esta con sus contrapartes.** Se incluyen en este contexto, la disciplina, puntualidad, las respuestas oportunas y la visibilidad de su acompañamiento, entre otros.

**Existe evidencia de que UNFPA colabora con las OSC para unir esfuerzos y hacer buen uso de sus recursos.** Por ejemplo, el trabajo en Xochimilco incluye a la OSC Petit Fils, personal de salud, así como el personal de Pilares para el Bienestar y juntos han logrado generar redes de apoyo comunitarias; además incluye el acercamiento de la oficina de Derechos Humanos de la alcaldía (*entrevista OSC*). En entrevistas se destacó el acercamiento de UNFPA a las OSC y organizaciones comunitarias que ya se encuentran trabajando en territorio y tienen estrategias desarrolladas, lo que ha permitido al UNFPA acercarse de manera efectiva a poblaciones que ya se encuentran captadas (*entrevista OSC*). Otro ejemplo ha sido la colaboración de UNFPA con colectivos feministas que permiten aprovechar y ampliar el expertise y las agendas de ambas partes (*entrevista UNFPA*).

**Sin embargo, hay algunas áreas de oportunidad en la colaboración con la sociedad civil y organizaciones que no están constituidas legalmente.** Los informantes identificaron en entrevistas que no se ha podido llegar a colaborar con algunas organizaciones comunitarias (que precisamente trabajan con las poblaciones más vulnerables) por no estar registradas formalmente como OSC (por ejemplo, colectivos trans). Se mencionó la necesidad de tener algunos mecanismos para generar alianzas con este tipo de organizaciones a las que no se puede llegar formalmente por no estar constituidas. Esta persona entrevistada comentó al respecto:

*Hay muchas organizaciones que quisieran trabajar más con UNFPA y de repente pues el paperwork no les da para, y que es una pena porque es un trabajo que llega a comunidades justo en vulnerabilidad, que solo estas asociaciones comunitarias llegan y al no poder trabajar formalmente con ellas nos limita a llegar a muchas de estas comunidades que no están en el mainstream de los grandes actores que sí pueden cumplir esta normativa (entrevista OSC).*

**Existe evidencia de que UNFPA colabora con instancias de gobierno para unir esfuerzos y hacer buen uso de sus recursos.** Como mencionamos en otras respuestas de las preguntas de evaluación, estas colaboraciones dependen mucho de la voluntad de las entidades y del éxito de los esfuerzos de abogacía de UNFPA. **Se valora la colaboración exitosa con diferentes entidades y organizaciones, como la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva,** para desarrollar guías y modelos de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes (*entrevistas SSR*). Hubo varias menciones de una disminución en el acceso al personal de este gobierno federal, aunque también se mencionó que el gobierno federal sigue siendo un colaborador activo e importante (*entrevistas UNFPA, entrevistas OSC, externas*). Por ejemplo, en Hidalgo, funcionarios entrevistados mencionan que la implementación del PEC permitió que las propias intervenciones del gobierno del estado con el apoyo de UNFPA, se realizarán de manera organizada para optimizar recursos y potenciar su impacto. En otro ejemplo, se identificó en entrevistas que UNFPA apoyó a instancias de juventud estatales para integrar la perspectiva de juventudes en la asignación del presupuesto público, además de brindarles apoyo en el monitoreo y evaluación de las políticas de juventud (*entrevistas UNFPA/ entrevistas gobierno estatal*).

**Se destaca la colaboración con gobiernos extranjeros,** como Alemania y Noruega, en proyectos relacionados con personas desaparecidas e identificación humana en México. También en los proyectos de Identificación Humana se destaca la participación de UNFPA en la iniciativa, dado que no hubo ninguna otra agencia de Naciones Unidas que fuera capaz de acoger las demandas de los familiares de personas desaparecidas y encauzar sus demandas hacia el gobierno.

También se identifica la valoración de la colaboración del UNFPA **con entidades académicas para el tema de PyD** (*entrevistas PyD*).

**Existe menos evidencia de la colaboración de UNFPA con otras agencias de la ONU.** Un ejemplo importante fue la coordinación como parte de Spotlight y en algunas actividades con UNICEF. Otro ejemplo de mayor coordinación ha sido en casos de emergencias, así como el “grupo de resultados” sobre igualdad e inclusión con ONU Mujeres en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (*entrevistas UNFPA, ONU*). En entrevistas identificaron algunos proyectos de colaboración interagencial, sin embargo, se mencionó que al interior de la agencia se conocen poco los avances y resultados de estas estrategias (*entrevista UNFPA*). Cabe mencionar que durante las entrevistas al personal de Naciones Unidas se reconoció la perspectiva de UNFPA para abordar diferentes problemáticas desde una visión integral que considera diversos factores en las intervenciones incluyendo prevenciones y no solamente perspectivas punitivas o de aplicación de sanciones, como en el caso de las iniciativas para enfrentar la violencia de género (*grupo focal Sistema ONU*).

# 5. Conclusiones

## 5.1 Nivel estratégico

<b>Conclusión 1: La mayoría de los proyectos del Programa de País se alinean bien con los principales planes nacionales e internacionales como el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, pero faltan algunos elementos para responder al contexto nacional e internacional</b>	
Origen: Preguntas 1,4	Recomendación asociada: 6

UNFPA México desempeña un papel importante en el país, siendo un actor clave y un referente en los temas que aborda. El apoyo técnico de UNFPA a los gobiernos nacionales y estatales en el desarrollo de proyectos y estrategias, incluido el diseño e implementación de la ENAPEA y los Programas de Cooperación Estatal, es altamente valorado. UNFPA es percibido como un promotor histórico de agendas progresistas de derechos en México, especialmente las relacionadas con la salud sexual y reproductiva, con reconocimiento de su apoyo al tema de servicios de aborto, algo que no estuvo tan presente en Programas de País previos. El apoyo brindado a los socios ayudó a asegurar que sus esfuerzos estuvieran en la dirección correcta, contribuyendo a una percepción positiva de las intervenciones de UNFPA. Cabe subrayar el esfuerzo del personal de UNFPA México para asegurar que las contrapartes nacionales entendieran las estrategias propuestas por UNFPA.

Sin embargo, la evaluación encontró una falta de atención específica a los temas de migración, cambio climático y el envejecimiento de la población los cuales se consideran muy relevantes al actual contexto mexicano y global.

Por otro lado, de acuerdo con los resultados en esta evaluación, existe evidencia que demuestra que UNFPA México, a solicitud del gobierno mexicano, ha colaborado en la respuesta a emergencias como la pandemia por COVID-19 y los efectos generados por el huracán Otis. Esto, principalmente a través de la distribución de kits de dignidad para niñas, adolescentes y mujeres adultas.

<b>Conclusión 2: El Programa de país ha cumplido la mayoría de sus objetivos.</b>	
Origen: Preguntas 1,4	Recomendación asociada: 2,4,5

El Programa de País ha cumplido ya con la mayoría de sus metas y, considerando que termina al final del 2024 y se va a extender al 2025 (para alinearse con el Plan Estratégico de UNFPA global), es previsible que se alcancen algunas de las metas y objetivos que quedan pendientes de lograrse.

Como se mencionó en este informe, existe evidencia de que el UNFPA México ha contribuido a los esfuerzos nacionales para la prevención y reducción del embarazo adolescentes lo cual se alinea con su Compact of commitment. Por otro lado, también se ha dado mayor especial mención a los proyectos de partería que contribuyen a la reducción de las muertes maternas prevenibles. Así mismo, durante el ejercicio de la evaluación, tanto la evidencia documental como la información levantada a través de entrevistas, grupos focales y encuesta, muestran que el UNFPA ha contribuido con gobiernos locales en el abordaje de la prevención y atención de la violencia basada en género a través de iniciativas como Spotlight. Finalmente, tanto a nivel nacional como a nivel local, los resultados de la evaluación muestran que el UNFPA México es reconocido por su aportación y colaboración para la generación y fortalecimiento de sistema de información poblacional.

Entre los factores que han facilitado el cumplimiento de metas y objetivos están el compromiso institucional tanto de UNFPA como de sus contrapartes, el financiamiento adecuado de los proyectos, las alianzas sólidas y el interés de donantes externos en ciertos temas.

Los factores que han limitado alcanzar los resultados deseados incluyen la falta de recursos, la rotación de personal de UNFPA y de sus contrapartes, la pandemia de COVID-19 y los procesos administrativos lentos. Cabe mencionar que el sistema de indicadores podría mejorarse para asegurar que mida resultados significativos del Programa de País.

<b>Conclusión 3: El Programa de país integra las perspectivas de género y DDHH.</b>	
Origen: Preguntas 2,4,5.	Recomendación asociada: 1,6

El Programa de País de UNFPA ha integrado de manera efectiva las perspectivas de género y derechos humanos (DDHH) a lo largo de sus actividades y debe continuar haciéndolo para lograr un impacto a largo plazo. Esta integración no solo se alinea con los compromisos internacionales y nacionales, sino que también responde a las necesidades específicas de la población, especialmente de mujeres y adolescentes, en contextos de vulnerabilidad y movilidad humana. Los proyectos para dar identidad a los restos de personas desaparecidas refuerzan la perspectiva de derechos humanos del Programa por su enfoque que responde a un temas de derechos, pero en su ejecución, se encontró que las perspectivas de género y derechos humanos en ese proyecto se podrían fortalecer, por la falta de vínculos fuertes con la sociedad civil y conexión con el tema de violencia basada en género.

<b>Conclusión 4: El Programa de País aborda las necesidades de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad (con algunas limitaciones).</b>	
Origen: Preguntas 1,2	Recomendación asociada: 1,6

El Programa de País identifica a las poblaciones excluidas en situaciones de vulnerabilidad mediante mecanismos como la segmentación geográfica y plantea el desarrollo de intervenciones específicas para orientar sus acciones hacia la satisfacción de sus necesidades. Estas poblaciones incluyen a mujeres, adolescentes, indígenas, comunidad LGBTQ+ y víctimas de violencia. No obstante, existen limitaciones financieras que requieren cofinanciamiento, por lo que es necesario fortalecer la coordinación con instancias de gobierno federales, estatales y municipales dispuestos a invertir fondos públicos para cubrir más ampliamente las necesidades y la sostenibilidad de las acciones.

<b>Conclusión 5: El Programa respondió a algunos temas emergentes y humanitarios como la pandemia de COVID-19, el huracán Otis, la crisis forense y la identificación de personas desaparecidas.</b>	
Origen: Preguntas 1,4.	Recomendación asociada: 1

UNFPA México respondió a situaciones humanitarias (como la pandemia de Covid y el huracán Otis) con acciones estratégicas como la distribución de kits de dignidad, insumos de salud reproductiva y protección personal a poblaciones vulnerables para abordar las necesidades emergentes. UNFPA también proporcionó apoyo técnico y financiero para fortalecer la capacidad local de gestión de emergencias para asegurar que los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva se mantuvieran

disponibles. Para lograr la distribución eficiente de insumos colaboró con autoridades locales y organizaciones humanitarias.

El trabajo de UNFPA en Identificación Humana respondió a un tema de urgente atención, las demandas al gobierno de personas con familiares desaparecidos. Las intervenciones llevadas a cabo contribuyen a promover la paz del país y al derecho humano a la identidad. El tema de identificación humana, que primero se posicionó en el eje de género y derechos humanos, por su actual enfoque puede estar mejor situado en el tema de población y desarrollo, con el que UNFPA ha buscado a lo largo de los años desarrollar las capacidades nacionales y locales para obtener datos de variables demográficas, en este caso, de mortalidad.

<b>Conclusión 6: Existe incertidumbre sobre la disponibilidad de recursos financieros para implementar el Programa de país.</b>	
Origen: Preguntas 4,7,8.	Recomendación asociada: 2,4

Los recursos económicos son clave para que los proyectos contribuyan al logro de los resultados del CPD: si los recursos son limitados, el logro de los proyectos será parcial. La sostenibilidad de varias intervenciones ha sido insuficiente, como, por ejemplo, el trabajo con PREP para VIH y el trabajo en partería, tanto por la salida del donante privado como por su insuficiente integración en el área de salud sexual y reproductiva.

Entre los factores que han contribuido positivamente para el financiamiento del Programa de País se cuentan las donaciones del sector privado, que pueden expandirse, las contribuciones de algunos gobiernos estatales y municipales, y la identificación de donantes adicionales por el personal gerencial y técnico. Una área de oportunidad es desarrollar una estrategia integral para financiar el Programa de País.

Debe aplaudirse que en este Programa de País, UNFPA innovó en la colaboración con el sector privado mediante sus alianzas con empresas como Reckitt, Johnson & Johnson y Organon. Estas colaboraciones apuntan a modelos de financiamiento sostenible para intervenciones importantes, como la ENAPEA.

<b>Conclusión 7: Los sistemas actuales de monitoreo, evaluación y aprendizaje no facilitan la medición de resultados estratégicos ni a largo plazo.</b>	
Origen: Pregunta 4	Recomendación asociada: 7

El impacto del trabajo de UNFPA es difícil de medir en los periodos de los programas de país y requiere un monitoreo y evaluación a largo plazo. En el contexto de UNFPA México, se ha identificado que estos sistemas responden al marco de resultados del Programa de País. Sin embargo, los datos presentados son recopilaciones de diferentes proyectos e intervenciones y no necesariamente representan resultados estratégicos. Además, la matriz de proyectos y sus resúmenes no muestran los resultados esperados ni las acciones que se llevarán a cabo, y muchos de los informes no presentan indicadores claros que muestren si los objetivos fueron cumplidos.

<b>Conclusión 8: UNFPA México agrega valor en sus colaboraciones.</b>	
Origen: Preguntas 2,4,5,10.	Recomendación asociada: 2,7

UNFPA México apoya a los gobiernos nacionales y estatales en la elaboración de proyectos, planes y estrategias. Sus aliados valoran su conocimiento técnico y el desarrollo de sus capacidades. También perciben que los resultados de los proyectos que apoya fomentan la participación de otros actores de gobierno. Las OSC valoran en particular los procesos colaborativos y la participación de la comunidad en el diseño, implementación y toma de decisiones. Sin embargo, algunas personas expresaron que los procesos administrativos son complicados y tardados. Es importante destacar que se identificó como un área de oportunidad mejorar la colaboración y coordinación interna en la oficina de UNFPA.

De acuerdo con los resultados de esta evaluación se identificó evidencia que muestra que los proyectos implementados por el UNFPA México están orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales como es el caso de las organizaciones gubernamentales en materia de salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y sistemas de información poblacional. Así mismo, las OSC y las instituciones académicas que colaboran con el UNFPA bajo la figura de aliados de implementación también fortalecen sus capacidades de gestión de proyectos.

## 5.2 Nivel operativo

<b>Conclusión 9: Aunque el CPD guía el trabajo, el conjunto de proyectos del Programa de País no necesariamente dan continuidad a los temas.</b>	
Origen: Preguntas 4,8,9,10.	Recomendación asociada: 2,4,7

Aunque el CPD actúa como una estrategia orientadora del trabajo de UNFPA, en la práctica, el Programa de País se ejecuta como un conjunto de proyectos individuales que no siempre aseguran la continuidad temática, con la excepción de los planes que realizan conjuntamente UNFPA y CONAPO. La implementación del Programa de País tiende a fragmentarse en proyectos con ciclos de vida cortos y objetivos específicos, lo que dificulta la consolidación y el seguimiento de los avances en áreas críticas. Además, esta fragmentación puede llevar a una duplicidad de esfuerzos y a una menor coherencia en la intervención global del programa, afectando la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las iniciativas.

## 6. Recomendaciones

### 6.1 Nivel estratégico

<b>Recomendación 1. Continuar la integración de las perspectivas de Género y Derechos Humanos.</b>	
Prioridad: Media	Conclusiones: 3,4,5

Operacionalización:

- Es crucial continuar incorporando las perspectivas de género y derecho humanos para abordar las desigualdades de género, prevenir la violencia contra mujeres y niñas, asegurar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos humanos.

- Para consolidar la perspectiva de género y derechos humanos, UNFPA debe capacitar continuamente a su personal y el de socios implementadores. Cuando haya vacantes, los perfiles de puesto y las evaluaciones de candidatos deben enfatizar este requisito. También se deben establecer indicadores que permitan evaluar el impacto de estas perspectivas en los programas y proyectos. Estas dimensiones deben de ser un criterio central en la planificación, ejecución y evaluación de todas las iniciativas y en las actividades con la sociedad civil y de acercamiento constante con las juventudes.
- En el programa de Identificación Humana, se debe explorar la intersección con el tema de la violencia basada en género, por ejemplo con las fiscalías especializadas en feminicidios.

<b>Recomendación 2. Mejorar la sostenibilidad de las intervenciones.</b>	
Prioridad: Alta	Conclusiones: 2,6,8,9

Operacionalización:

- Se debe desarrollar una estrategia integral para la movilización de recursos y tener personal especializado para ejecutarla en conjunto con el equipo técnico y gerencial. Una estrategia de movilización de recursos debe ser alineada con su plan estratégico. Aparte de metas de financiamiento para cada área, debe incluir un mapeo de donantes y aliados estratégicos que pueden contribuir al logro de los resultados con recursos financieros y/o técnicos. Las actividades de movilización de recursos, por ejemplo, presentar propuestas de financiamiento y cultivar relaciones con potenciales donantes y aliados, debe ser coordinado entre el equipo de UNFPA, preferiblemente con una persona especializada proporcionando apoyo, para lograr los resultados deseados. La oficina debe asegurar que cada área técnica tenga la capacidad para contribuir a estos esfuerzos. Finalmente, la estrategia debe ser monitoreada, evaluada y ajustada para asegurar su efectividad.
- Otros componentes para lograr una mayor sostenibilidad incluyen la creación de alianzas estratégicas nuevas con actores locales, incluyendo ONGs y gobiernos locales; diseñando sus programas con componentes de desarrollo de la capacidad institucional, asegurando que las organizaciones locales puedan continuar con las iniciativas después del retiro del apoyo directo de UNFPA; seguir explorando mecanismos innovadores de financiamiento como han hecho, como el pago por resultados, especialmente para la prevención del embarazo adolescente; e invirtiendo más esfuerzo en el acompañamiento a instancias de gobierno para crear y financiar políticas públicas y normativas nuevas que logren concretar el apoyo del gobierno al avance de los temas que UNFPA apoya.

<b>Recomendación 3. Fortalecer alianzas existentes y ampliar las asociaciones con nuevos sectores.</b>	
Prioridad: Media	Conclusiones: 8

Operacionalización:

- La evaluación encontró que expandir la base de alianzas de todo tipo podría beneficiar a UNFPA México. Para asegurar una base sólida de conocimiento y datos, UNFPA debe involucrar a diferentes instancias académicas en la creación de una agenda conjunta de temas de población, fortalecer las capacidades institucionales para la producción y difusión de datos demográficos innovadores y de calidad. Esto puede alcanzarse realizando estudios conjuntos, organizando seminarios y conferencias, y publicando informes colaborativos que puedan informar las políticas públicas y las intervenciones programáticas.

- Se recomienda continuar fortaleciendo la colaboración con el sector privado, explorar alianzas nuevas para asegurar la sostenibilidad financiera de las intervenciones y diseñar propuestas de valor que resalten los beneficios mutuos.
- También se recomienda mayor coordinación con otras agencias de la ONU en los grupos de trabajo que ya existen, abriéndose a otras personas externas, para promover que se conozcan mejor los programas y personal que trabaja temas similares para identificar oportunidades de colaboración e integrar actividades.

<b>Recomendación 4. Desarrollar un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje fácil de usar</b>	
Prioridad: Alta	Conclusiones: 2,6,7,9

Operacionalización:

- Comenzando con una revisión de las teorías de cambio existentes para asegurar que UNFPA México cuente con esa base, se recomienda desarrollar un sistema amigable que permita al personal técnico hacer un seguimiento detallado de los avances hacia los resultados deseados. Tal sistema debe incluir un seguimiento de las intervenciones e identificar las áreas de mejora y ajuste. Este sistema debe incluir indicadores clave de rendimiento y resultados específicos de cada proyecto y que permita valorar su contribución a las metas y objetivos del CPD, así como aumentar la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso eficiente de recursos y la alineación de los proyectos con los objetivos establecidos.
- El sistema que UNFPA usa actualmente sigue las normas y protocolos requeridos por UNFPA global y se recomienda suplementar con herramientas que permitan al personal acceder fácilmente a información que ayude a la toma de decisiones para fomentar una cultura de aprendizaje. Por ejemplo, se podría diseñar un tablero de indicadores que contenga datos presentados de manera amigable y accesible para todo el personal y asignar a una persona para asegurar coherencia entre el sistema global y ese tablero si es que no se puede hacer de manera automática. El monitoreo, los ejercicios de aprendizaje entre el personal, las evaluaciones periódicas y el uso de los resultados para ajustar y mejorar las intervenciones en curso, junto con la retroalimentación continua de los beneficiarios, permitirá adaptar las intervenciones a las necesidades cambiantes de la población, mejorando así el impacto y la sostenibilidad de los proyectos. La buena documentación también contribuye a asegurar la continuidad frente a cambios en el personal.

<b>Recomendación 5. Fortalecer el alcance del próximo Programa de País en materia de cobertura, temas y poblaciones atendidas.</b>	
Prioridad: Alta	Conclusiones: 1,3

Operacionalización:

- Para ampliar la cobertura geográfica, UNFPA debe realizar estudios de necesidades en regiones actualmente no atendidas y realizar abogacía con autoridades de esos estados y municipios para buscar cofinanciamiento y compromiso con los temas.
- Además, se deben establecer alianzas con OSC en áreas remotas para facilitar la implementación de los programas. De igual manera, para abordar mejor las necesidades de las poblaciones vulnerables, UNFPA debe realizar evaluaciones periódicas para identificar las necesidades específicas de estos grupos y, con base en sus resultados, diseñar e implementar programas dirigidos a mejorar el acceso a los servicios de salud, educación y protección.
- En el área de salud reproductiva, se recomienda incluir esfuerzos sostenidos sobre el aborto seguro, VIH y otras ITS y la participación de hombres en la salud reproductiva.

- UNFPA debe seguir expandiendo sus programas para personas migrantes, indígenas y afromexicanas. También es crucial involucrar a las comunidades en el diseño, toma de decisión y evaluación de estos programas para asegurar su relevancia y efectividad.

<b>Recomendación 6. Pautas propuestas para el diseño del próximo programa país</b>	
Prioridad: Alta	Conclusión: 1,2,3,4,5,6,7,8,9

Operacionalización:

- Para el diseño del nuevo Programa de País de UNFPA México, se recomienda organizar sesiones de discusión con el personal y partes interesadas para reflexionar sobre qué temas y estrategias se deben de incluir y cómo organizar el trabajo. Se recomienda revisar las conclusiones y recomendaciones de este informe para generar puntos de acción.
- De los temas principales de trabajo actual, explorar en cuáles áreas geográficas existen oportunidades para ampliar cobertura y abordar las necesidad de la poblaciones con mayor necesidad, cuáles son los potenciales aliados, determinar qué información adicional se requiere para planear.
- Identificar oportunidades para incluir los temas de migración, cambio climático y envejecimiento de la población en el Programa de país, incluyendo geografías, aliados y necesidades de movilización de recursos.
- Realizar una reflexión sobre el contexto del país para determinar si otro tema merece mayor atención.
- Integrar el tema de Identificación Humana en el Programa de país. Con el enfoque actual, se justifica ubicarlo en el área de Población. Valdrá la pena explorar las formas en que esa área pueda colaborar más regularmente con la sociedad civil, y de qué manera se pueda vincular con el trabajo sobre violencia basada en género, por ejemplo con las fiscalías especializadas en violencia contra la mujer.
- Determinar las formas en que se seguirá fortaleciendo el trabajo con poblaciones de prioridad, incluyendo juventudes, personas LGBTQ+, personas con discapacidad, personas indígenas y afrodescendientes de manera transversal.

## 6.2 Nivel operativo

<b>Recomendación 7. Mejorar la comunicación y coordinación interna.</b>	
Prioridad: Alta	Conclusión: 7,8,9

Operacionalización:

- Para mejorar la comunicación interna y fomentar una cultura laboral enfocada en el aprendizaje, se deben realizar planificaciones conjuntas, reuniones periódicas y talleres de integración para revisar resultados y planear estrategias. Esto significa que debe haber momentos regulares de compartir información, tanto logros como desafíos, que no tienen carácter de fiscalización, sino de reflexión e identificación de oportunidades de colaboración. La práctica de colaboración entre áreas en intervenciones o proyectos debe continuar y fortalecerse.

<b>Recomendación 8: Agilizar los trámites administrativos para las OSC.</b>	
Prioridad: Media	Conclusión: 8

Operacionalización:

- UNFPA debe revisar y simplificar los procedimientos administrativos para las OSC. Esto incluye crear guías claras y accesibles sobre los requisitos administrativos y simplificar los trámites para facilitar que las OSC puedan concentrarse más en la implementación efectiva de los programas.
- Asimismo, se debe tratar de que los proyectos puedan dar inicio más rápidamente de lo que lo hacen ahora, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles prontamente.
- Cuando los procedimientos reflejen normativas de UNFPA global, se recomienda comunicar estas situaciones y abogar por una simplificación y agilización de los procesos.